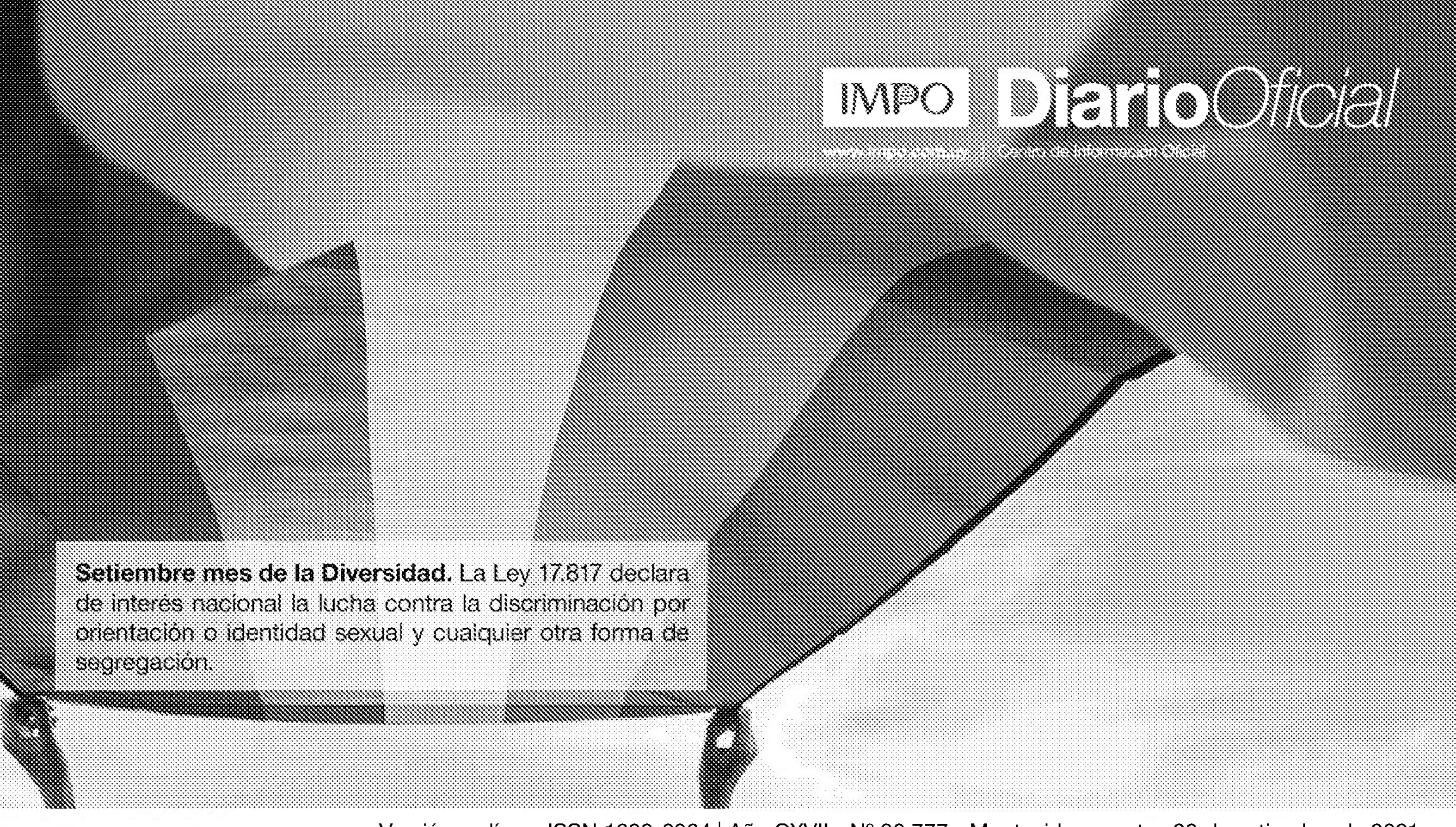
IMPO **DiarioOficial**
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



Setiembre mes de la Diversidad. La Ley 17.817 declara de interés nacional la lucha contra la discriminación por orientación o identidad sexual y cualquier otra forma de segregación.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 30.777 - Montevideo, martes 28 de setiembre de 2021

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373. Montevideo. Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED-DOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

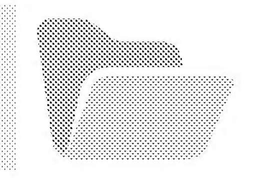
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 23 y 24 de setiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

1

Resolución S/n

Autorízase a la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) la realización de una frecuencia especial Buenos Aires - Colonia - Buenos Aires, los días que se determinan del mes de octubre de 2021, con los Buques Atlantic III y Juan Patricio.

(3.134*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
2021-10-7-0001171
nar

Montevideo, 23 de Setiembre de 2021

VISTO: la gestión promovida por la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) solicitando autorización para la realización de una frecuencia especial de pasajeros Buenos Aires - Colonia – Buenos Aires, los días 1, 4, 6, 8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, 25, 27 y 29 de octubre de 2021.

RESULTANDO: **I)** que en las frecuencia especiales llevadas a cabo en el año 2020 y en el transcurso del año 2021 se han cumplido las condiciones previamente acordadas y con el Protocolo de Prevención Sanitario exigido;

II) que LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) presentó una actualización de las condiciones sanitarias para sus actividades denominado "Plan Integrado de Gestión COVID -19" para los pasajeros y la empresa, el cual siendo de conformidad de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, fue aprobado por Resolución del Ministro de Transporte y Obras Públicas, de 12 de enero de 2021;

CONSIDERANDO: que la prohibición de ingreso de personas al país establecida por el artículo 5º de la Ley Nº 19.932, de 21 de diciembre de 2020 en el período establecido por el CM/377, de 6 de enero de 2021 no fue prorrogada;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) la realización de una frecuencia especial Buenos Aires - Colonia - Buenos Aires, los días 1, 4, 6, 8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, 27 y 29 de octubre de 2021, con los siguientes horarios y buques: Lunes, Miércoles y Viernes con el Buque Atlantic III, partida del Puerto de Buenos Aires (República Argentina) hora 9:30, y partida del Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay) hora 18:00; Domingos a Viernes con el Buque Juan Patricio, partida del Puerto de Buenos Aires (República Argentina) hora 23:50, y partida del Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay) hora 4:00.

2º.- Establécese que solo podrán viajar hacia Buenos Aires, ciudadanos argentinos o residentes en Argentina y hacia Colonia, solo uruguayos o residentes, que porten Cedula de Identidad o Pasaporte uruguayo, extremo sin el cual les será prohibido el abordaje; y no se autorizará a abordar en Buenos Aires personas que estén en tránsito o varados.

3º.- Mantiénese en todos sus términos el Protocolo sanitario denominado "Plan Integrado de Gestión COVID-19" a cumplir por la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS). aprobado por Resolución del Ministro de Transporte y Obras Públicas, de 12 de enero de 2021, así como toda otra disposición vigente emanada de la Autoridad sanitaria competente.

4º.- Dispónese que antes de la partida del buque se deberá enviar copia de la lista de pasajeros y sus datos personales, incluyendo dirección y teléfono de contacto, a la Dirección General de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

5º.- Establécese que la constatación del incumplimiento de cualquiera de las disposiciones descriptas en la presente resolución, dará lugar a la cancelación de la presente autorización, así como al no otorgamiento de futuras autorizaciones de frecuencias especiales por parte de esta Secretaría de Estado.

6º.- Notifíquese, publíquese y archívese.
JOSÉ LUIS FALERO.

LOS CIPRESES S.A. Código IGS BUQUEBUS

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD

Plan Integrado de Gestión COVID-19 Cod.:PC-OP-02-09

Plan Integrado de Gestión COVID-19

Revisión: 05	Fecha: Noviembre 2020	Página: 1 de 32

1- OBJETIVO

Establecer las instrucciones para las operaciones de los buques y las terminales durante la Pandemia COVID-19 y para el supuesto que se detecte un caso de COVID-19 a bordo de uno de los buques o de las Terminales.

2- ALCANCE

Son aplicables a los buques y Terminales en las que opera la Compañía.

3- REFERENCIAS

Circular OMI Nro. 4204/Add.3
ACTA-2020-18334265-APN-SECGT#MTR
DISPOSICION AGPSE DI-2020-36-APN-GG#AGP
Sitio WEB de la OMS
Sitio WEB Ministerio de Salud Argentina
Decreto 93, 94,102,104 de marzo 2020. Presidencia de la ROU
Decreto 159 de junio 2020. Presidencia de la ROU
Decreto 195 de julio 2020. Presidencia de la ROU
Ordenanza MSP 649 sobre las condiciones excepcionales de ingreso al país
Sitio WEB Ministerio de Salud Pública R.O.U.
Bureau Veritas - Safe Guard

4- RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

El Capitán es responsable de implementar este Plan a bordo del buque.

Los Jefes de Operaciones de las Terminales son responsables de interactuar con las Autoridades Sanitarias locales facilitándoles toda la información que requieran. Deberán implementar las medidas dispuestas en el Plan correspondiente a su sector.

El OPIP de cada Terminal controlará el descenso **no autorizado** de los tripulantes y notificará a la Prefectura respecto a cualquier anomalía.

La Persona Designada asegurará que la documentación está actualizada en el SGS. Informará diariamente a los Comandos sobre stock disponible de EPP, soluciones desinfectantes, etc., a fin de asegurar que las medidas de control tomadas son adecuadas o se requiere realizar algún ajuste o actualización acorde a la información disponible.

Deberá asegurar, juntamente con el Capitán, que las reglas y buenas prácticas definidas, son respetadas por todos. En el caso de detectarse incumplimientos, se instruirá al personal involucrado y se verificará posteriormente que las normas se aplican correctamente.

El Gerente de Servicios Auxiliares es responsable de implementar las medidas dispuestas en el Plan correspondiente a su sector.

El Directorio es responsable de proporcionar todos los recursos necesarios para asegurar el control de riesgo de Covid-19.

5- DEFINICIONES

- *Caso sospechoso de COVID-19*

Es toda persona que presente **fiebre y** uno o mas síntomas respiratorios:

- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria

Sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica.

Y que en los últimos 14 días:

- Haya estado en contacto con casos confirmados de COVID-19
- O tenga un historial de viaje al exterior
- O tenga un historial de viaje o residencia en zonas de transmisión local de COVID-19

También debe considerarse caso sospechoso:

- Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía sin otra etiología que explique el cuadro clínico
- Todo personal de salud que presente fiebre y uno o más síntomas respiratorios (tos, odinofagia, dificultad respiratoria)

- *Caso confirmado de COVID-19*

  Es todo caso sospechoso o probable que presente resultados positivos por rtPCR para SARS CoV-2

- *Contacto estrecho*

- Incluye convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso COVID-19 confirmado mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos o personas que han compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19.

6- PROCEDIMIENTOS EN TERMINALES

La fecha de reanudación de las actividades en el Puerto de Colonia se encuentra supeditada a la evaluación de riesgos que realizan las autoridades a nivel del Poder Ejecutivo. Se describirá los protocolos que se siguen en la Terminal del Puerto de Montevideo.

Los procedimientos serán similares en la terminal del Puerto de Colonia adaptándolos a la estructura y características edilicias propias de esta terminal.

En todos los casos, se exhortará a las personas las personas que integran los **grupos de riesgo**, como ser los mayores de 65 años y aquellas que independientemente de la edad, presenten comorbilidades susceptibles a presentar complicaciones de COVID19 que no viajen.

En este sentido, el listado de comorbilidades con mayor susceptibilidad de complicaciones por COVID-19 se encuentra en continua revisión en función de la evolución y nueva información científica que se dispone de la infección por el nuevo coronavirus SARS-COV-2. El Ministerio de Salud Pública define a la **POBLACIÓN CON ALTA SUSCEPTIBILIDAD A PRESENTAR COMPLICACIONES EN EL CURSO DE UNA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS**:

1. Hipertensión arterial complicada con repercusión parenquimatosa.
2. Cardiopatía isquémica (infarto, colocación de stents, cirugía cardiaca de revascularización, bypass).
3. Valvulopatías moderadas y severas, u operados por valvulopatías que requieran anticoagulación.
4. Arritmias crónicas como la fibrilación auricular que requieran anticoagulación.
5. Insuficiencia cardíaca.
6. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
7. Asma con difícil control, con internaciones frecuentes, o internación reciente en CTI.
8. Asma clasificada como severo.
9. Fibrosis pulmonar, intersticiopatías.
10. Diabetes tipo I.
11. Diabetes tipo II mal controlada con repercusión parenquimatosa.
12. Enfermedades autoinmunes y/o en tratamiento con inmunosupresores.
13. Esclerosis Múltiple.
14. Trasplantados.
15. Inmunocomprometidos (inmunodeficiencia primaria, tratamiento con medicamentos inmunosupresores, asplenia, trasplantados de órgano sólido o células hematopoyéticas, VIH)
16. VIH con carga viral elevada.
17. Pacientes en tratamiento prolongado con corticoides hasta el momento actual. Terapia diaria con corticoides> 20 mg / día; > 14 días
18. Esplenectomizados.
19. Pacientes oncológicos en tratamiento con radioterapia y/o quimioterapia actualmente. Tratamiento con inmunoterapia en proceso tumoral, prequirúrgica y en tumores diseminados.
20. Pacientes que hayan terminado el tratamiento oncológico en los últimos 60 días.
21. Enfermedad renal crónica con plan sustitutivo.
22. Embarazadas.
23. Obesidad mórbida (IMC > 40)
24. Hepatopatías Crónicas

En el caso de las siguientes patologías: diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial, enfermedad hepática crónica, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica, se considerará especialmente sensibles a las personas con mal control de la enfermedad con el tratamiento adecuado, basados en informes médicos actualizados.

Referencia: Anexo 1 del documento del MSP de R.O.U. disponible en la web de presidencia:

https://medios.presidencia.gub.uy/tav_portal/2020/noticias/AG223/manual_msp_05_0_5.pdf

Se colocará **CARTELERÍA INFORMATIVA** sobre los síntomas de COVID-19, formas de prevención de la infección, uso de mascarillas, protección al toser, higiene de manos y desinfección. Esta cartelería será ampliamente visible y estará ubicada en las instalaciones de las Terminales, así como en el interior de los Buques. Se dispondrá también de cartelería informativa del aforo de cada uno de los sectores de los buques, tienda a bordo, salas de espera de las terminales, y en todos los sectores donde circule o permanezca público.

INFORMACION PARA LOS PASAJEROS: la cartelería informa también a los pasajeros que si al llegar al país proveniente de zona con transmisión sostenida del nuevo Coronavirus (COVID-19) en BUQUEBUS **presentan síntomas de infección respiratoria** (fiebre, tos, dificultad para respirar) y no lo comunicaron oportunamente al personal a bordo **deben comunicarse y pedir asesoramiento al primer funcionario que identifiquen, quien les guiará para recibir asistencia médica necesaria**. Si la condición de salud lo permite, deben permanecer en su domicilio y comunicarse con el prestador de salud para solicitar asesoramiento de los pasos a seguir. En todos los casos, pueden solicitar asesoramiento a la guardia de Vigilancia en Salud del Ministerio de Salud Pública al teléfono: **1934 interno 4010 en la R.O.U. o al 147 en Buenos Aires**.

Toda persona que ingrese a la Terminal deberá hacerlo con mascarilla que cubra nariz, boca y mentón debidamente ajustada.

6.1 PROCEDIMIENTO DE CHECK-IN

Se identificara, preguntara y registrara al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID-19.

Se controlara la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC.

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* antes y después de realizar la atención de un pasajero.
* luego de manipular equipajes, papeles, documentos, etc.
* después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.

Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se usara mascarilla y protección ocular en todo momento mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones.

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).

No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

6.1.2 Cobro y medios de pago

Se recomendara el uso de medios de pago electrónicos. En caso de que el pago se realice a través de tarjetas de crédito o débito, se deberán desinfectar tanto las tarjetas como el posnet utilizado con solución de agua y alcohol.

6.2 PROCEDIMIENTO DEL SECTOR OPERACIONES

6.2.1 Respecto de las medidas de prevención en relación al personal:

Se identificara, preguntara y registrara al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID-19.

Se controlara la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC.

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente con alcohol al 70%, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* Luego de manipular equipajes.
* Después de brindar servicio de asistencia a personas con movilidad reducida.
* Después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.
* Luego del amarre de los buques.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.

Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se utilizará en todo momento mascarilla y protección ocular mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones:

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).

No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

6.2.2 Tratamiento de equipaje despachado y recepción

La Organización Mundial de la Salud, ha declarado que durante la pandemia COVID-19, no existe evidencia de que la infección del coronavirus sea transmitida o pudiera transmitirse por carga o manejo de equipaje. Del mismo modo, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC), han declarado que no se cuenta con evidencia de que los Coronavirus SARS se transmitan a través del contacto con equipaje, paquetes u otros objetos, incluidos los artículos que llegan de áreas donde se han reportado casos de Covid19. La Asociación internacional de Transporte Aéreo (IATA -International Air Transport Association-), se apega a las recomendaciones de la OMS y CDC, indicando que sus operarios no manipulen paquetes visiblemente sucios de sangre o fluidos corporales y que deben lavarse las manos con frecuencia para prevenir otras enfermedades infecciosas. De esta forma, no hay necesidad de realizar ningún tratamiento especial de desinfección el equipaje.

Los pasajeros solo podrán embarcar con cartera de mano o carry-on, el resto del equipaje de mayor tamaño debe ser despachado. El mismo se realizará en forma habitual dejando la valija o bultos en la cinta adjunta al mostrador de check in.

El equipaje será depositado en la cinta transportadora respetando la distancia mínima entre personas de 2 metros para evitar el aglomeramiento de pasajeros al momento de retirar los mismos.

6.3 PROCEDIMIENTO BARRAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS Y ALIMENTOS

6.3.1 Operativa

La modalidad de trabajo será solo "PARA LLEVAR o TAKE AWAY"

6.3.2 Dias y horarios de apertura y cierre Terminal Buenos Aires.

Las barras de la terminal podrán funcionar de Lunes a Viernes. El horario de apertura y cierre podrá ser entre las 10.00 horas y hasta las 21.00 horas respectivamente, salvo que la Empresa opere alguna frecuencia de salida de Buques fuera de los días u horarios establecidos, dicha apertura será informada previamente a las autoridades correspondientes.

6.3.3 Recomendaciones de higiene generales para la realización de la actividad

Utilizar vestimenta limpia y exclusiva para la elaboración de las comidas y viandas de alimentos. Se deberá utilizar cofia y máscara facial transparente ("tapa boca") durante todo el proceso de elaboración de los alimentos.

En el ingreso al lugar de cocina se debe contar en forma permanentemente un trapo húmedo con lavandina para desinfectar las suelas de los calzados.

Al recibir los insumos y/o mercadería en el sitio de cocina, ya sea envasada o fresca, deberá ser lavada y desinfectada para luego almacenarlas. En caso de que esta mercadería ingrese en bolsas reutilizables, éstas deben ser lavadas y desinfectadas, previo a su guardado. Si se utilizan materiales descartables (por ejemplo, cajas de cartón), deben ser retirados de inmediato. En caso que se trate de un envase primario (en contacto con el alimento) antes de ser utilizado deberá ser rociado con agua jabonosa o alcohol, pasándole luego un repasador limpio.

6.3.3.1 Respecto de las medidas de prevención en relación al personal

Se identificara, preguntara y registrara al personal que ingresa al

establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID-19.

Se controlara la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC.

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer;

* luego de tocar superficies públicas, manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, etc.;

* después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.

Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se usara cubrebocas y protección ocular en todo momento mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones.

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).

No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

6.3.3.2 Tratamiento y disposición de residuos

Se mantendrá la limpieza de los depósitos de residuos con el kit de desinfección húmeda (consistente en limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua).

Se utilizaran elementos de protección personal para el tratamiento de los residuos. Se identificara y señalizaran los lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados.

6.3.4 Cobro y medios de pago

Se recomendara el uso de medios de pago electrónicos. En caso de que el pago se realice a través de tarjetas de crédito o débito, se deberán desinfectar tanto las tarjetas como el posnet utilizado con solución de agua y alcohol.

6.4 PROCEDIMIENTOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS

6.4.1 Información previa al embarque

Los pasajeros y los miembros de la tripulación recibirán información de acuerdo a las recomendaciones de la OMS para el tráfico internacional en relación con el brote de la enfermedad COVID-19 (Ver Anexo 1)

Todos los pasajeros y tripulantes deben llenar un **formulario médico antes del embarque** para asegurar que ninguna persona a bordo del barco haya tenido contacto cercano con algún sospechoso o caso confirmado de COVID-19, que esté siendo monitorizada por el coronavirus en los últimos 14 días o presente síntomas respiratorios agudos (tos, resfrío, dolor de garganta, falta de aire) o alteraciones del gusto y olfato de instalación aguda, con o sin fiebre.

Toda persona que pretenda ingresar al Uruguay, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Nº 195/020 de 15 de julio de 2020 debe **acreditar el resultado negativo de test de detección de virus SARS CoV-2 realizado no más de 72 (setenta y dos) horas antes del inicio del viaje**. Los pasajeros que no cuenten con este resultado, se les realizará el mismo mediante hisopado nasofaríngeo antes de embarcar según decreto 159/020. Las muestras son transportadas en estrictas condiciones de bioseguridad al laboratorio a cargo de la empresa ATGen a bordo del Buque Francisco, donde se realiza la técnica de RT-PCR para SARS-CoV-2 siguiendo estrictos estándares nacionales e internacionales. **Se autoriza el embarque solo de los pasajeros con resultados documentadamente negativos.**

Por su parte los pasajeros que viajen a Argentina, y requieran hisopado según las normativas, pueden realizarse el mismo 2 horras antes de embarcar en el laboratorio de a bordo, o previamente en ATGen, en un plazo máximo de 72 horas antes de embarcar, presentando su pasaje y documento de identidad (coordinando previamente vía Whatsapp con ATGen al número: 097 09 19 19 opción #1 el día y hora para la realización del mismo, o pueden hacerlo en otro laboratorio validado por el MSP.

Todos los pasajeros y tripulantes que viajen hacia Uruguay deben completar el formulario establecido en el "Anexo I" del Decreto Nº 195/020 antes del embarque para asegurar que ninguna persona a bordo del barco haya tenido contacto cercano con algún sospechoso o caso confirmado de COVID-19 en los últimos 14 días o presente síntomas respiratorios agudos (tos, resfrío, dolor de garganta, falta de aire) o alteraciones del gusto y olfato de instalación aguda, con o sin fiebre. Dicho formulario tendrá carácter de declaración jurada (con las eventuales responsabilidades administrativas y penales que correspondan) y tendrá un carácter confidencial.

Todos los pasajeros que ingresen al Uruguay deben además cumplir con las siguiente normas:

a) Control de temperatura corporal en el punto de entrada, que debe ser menor a 37.3ºC.
b) Uso de mascarilla facial común obligatorio en las oportunidades de contacto a menos de dos metros de distancia con otras personas en el territorio nacional.
c) Disponer de cobertura de salud en Uruguay;
d) Cumplir el aislamiento social preventivo obligatorio por el lapso de 7 (siete) días, debiéndose realizar al séptimo día de estadía en territorio nacional un nuevo test de PCR o extender el aislamiento social preventivo obligatorio por siete días más, alcanzando los catorce días desde el ingreso al país.
e) Dar cumplimiento a las medidas de prevención de contagio que la autoridad sanitaria determine.
f) Se exhorta a las personas que ingresan al Uruguay a que descarguen la aplicación informativa sanitaria Coronavirus UY.
g) Durante la estadía en el Uruguay, en caso de presentar síntomas asociados a COVID-19 deberá aislarse evitando contacto con otras personas, conforme a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, y consultar inmediatamente con su seguro de salud, cumpliendo con las medidas de higiene exigidas por el Ministerio de Salud Pública, debiendo evitarse el uso de transporte público colectivo.

6.4.2 Controles obligatorios

Se llevan a cabo a todos los pasajeros y tripulación antes del embarque. Se realizará control de temperatura a todos los pasajeros.

6.4.3 Conducta

La persona con síntomas o signos de enfermedad como fiebre o febrícula (≥37º3C), tos o dificultad respiratoria independientemente de un resultado negativo del estudio de RT-PCR para SARS-CoV-2 no podrá embarcar. Debe retornar a su domicilio con todos los resguardos y desde allí contactar a su prestador de salud.

6.4.4 Información previa al desembarque

Todos los pasajeros y los tripulantes deben completar el Formulario Médico, que debe ser guardada al menos por 1 mes ya sea a bordo o por las Autoridades Sanitarias.

6.4.5 Control preeembarque

El Formulario Médico se utilizará para detectar los contactos estrechos de COVID-19. Estos pasajeros no podrán realizar el viaje y deberán reprogramarlo.

Si durante el trámite de check in se detectase un pasajero con síntomas de la enfermedad COVID-19, se deberá impedir el embarque del mismo y dar aviso a las autoridades sanitarias.

6.4.6 Embarque

Se realizará en forma controlada, respetando las distancias en la

fila establecidas por las autoridades y embarcando directamente a los asientos asignados del buque.

Todos los pasajeros deberán usar barbijo o tapabocas propios antes del embarque y al acceder al buque, lavarse las manos con alcohol en gel o con agua y jabón.

Antes de abordar el buque los pasajeros pisarán una superficie impregnada en solución de hipoclorito de sodio para desinfección del calzado.

6.4.7 Procedimiento especial de embarque al buque FRANCISCO

A bordo del buque Francisco se montó un laboratorio para procesar las muestras de hisopado realizadas a los pasajeros antes de embarcar.

Los pasajeros ingresarán a la bodega del buque para la toma de las muestras. Esta toma será efectuada por el personal de salud que realizará el estudio de RT PCR para COVID-19 (Hisopado nasal y faríngeo). Los pasajeros deberán firmar un consentimiento autorizando el tratamiento. El estudio se llevará a cabo en recinto especial a bordo del buque previamente sanitizado.

Una vez tomada la muestra los pasajeros se dirigirán a la Terminal a la espera de los resultados.

6.4.7.1 Muestras de hisopado

Se realizarán muestras de RT PCR para COVID-19 a todos los pasajeros que viajen a la República Oriental del Uruguay y que no se hayan realizado un test dentro de las 72hs previas al viaje.

Los pasajeros que se hayan realizado dicho test con anterioridad deberán presentar la documentación expedida por el centro de salud que acredite el resultado negativo.

Únicamente los casos con resultado negativo podrán embarcar.

6.4.7.2 Procedimiento de la muestra

- Las muestras tomadas del estudio RT PCR para COVID-19 se rotularán con los siguientes datos:

Nombre y Apellido

Fecha de recolección

Documento de Identidad

- La muestra se mantendrá en forma vertical para que durante la conservación y transporte se mantenga en contacto el medio de transporte líquido con la punta de los hisopos.

- El tubo con la muestra se conservará en gradillas dentro de heladeras a una temperatura de 4-8ºC hasta el momento de su traslado hacia el lugar de procesamiento.

6.4.7.3 Traslado de la muestra

- Se colocará la gradilla dentro la conservadora con geles refrigerantes.

- La conservadora será introducida dentro de bolsas rojas para su traslado hacia el laboratorio flotante del Buque Francisco, las mismas serán precintadas y acompañadas de la planilla de control correspondiente.

- El laboratorio montado dentro del Buque, procesará las muestras utilizando el reactivo: Covid-19 RT-PCR Real TM Fast-AT Gen. El método consiste en la detección de ácidos nucleicos virales en regiones específicos del genoma viral. El test incluye un control interno que controla posible inhibiciones de la muestra o fallas en el proceso. Es un test cualitativo para la detección de ARN de Covid-19 en muestras del tracto respiratorio alto y bajo.

- Los resultados se obtendrán en el lapso de 90 minutos, se reportarán en planillas y en forma individual por cada pasajero.

Resultado positivo, es indicativo de infección activa con el virus Covid-19, pero no descarta infecciones bacteriales o co-infecciones con otros virus.

Resultado negativo, deben ser interpretados en conjunto con la historia clínica del paciente e información epidemiológica.

6.4.7.4 Sector de espera de resultados

- Todos los pasajeros deberán aguardar el resultado en asientos numerados dentro de la terminal, los cuales cumplen con el distanciamiento social, preventivo y obligatorio de 1.5mts.

6.4.7.5 Tratamiento de casos positivos

- En los casos que se informara desde el laboratorio pasajeros con positivo para Covid-19, se comunicará a la autoridad sanitaria para su intervención.

- El pasajero será aislado en el sector establecido en la terminal para casos positivos de Covid-19 y no podrá viajar.

6.5 SERVICIOS A BUQUES

* La provisión a buques será realizada utilizando la bodega del buque o la manga de acceso de los pasajeros en carros de equipaje o similares, los mismos serán ingresados a las embarcaciones por el personal de a bordo para evitar contacto con el personal de tierra.
* Se realizará el desembarco de residuos conforme a lo requerido por las autoridades competentes.

El retiro de los desechos sanitarios contaminados los realiza la empresa ABORGAMA en Uruguay que se encuentra debidamente habilitada, cumpliendo con todos los protocolos a ese fin.

* Para el abastecimiento de víveres y mercaderías como así también el mantenimiento del buque y su limpieza, el capitán deberá garantizar el no mantenimiento de contacto con los tripulantes.
* Los buques se proveerán con la mayor cantidad de víveres y mercaderías necesarias.

6.6 PROCEDIMIENTOS PARTICULARES DE LA TERMINAL BUENOS AIRES

6.6.1 Requisitos particulares de la Terminal

* Pasajeros: al arribo de todo pasajero procedente de la República Oriental del Uruguay, con independencia de su nacionalidad, se reportarán los datos filiatorios del pasajero y la Declaración Jurada de Salud confeccionada por el pasajero conforme el formulario de la empresa y el formulario correspondiente a la Dirección Nacional de Migraciones.
  La documentación será suministrada al cuerpo de inspectores que la autoridad portuaria designe, y se notificará a la Sanidad de Fronteras y a Prefectura Naval Argentina para que sea puesta en conocimiento de las autoridades sanitarias y se active el Plan de Contingencia respectivo.
* El capitán pondrá a disposición de la autoridad sanitaria la siguiente documentación en carácter de declaración jurada en representación del armador del buque, la cual será notificada a la salida del buque puerto de Colonia o Montevideo, el mismo día de la llegada a Buenos Aires, a saber:

a. Declaración Marítima de Sanidad
b. Certificado de control de Sanidad a Bordo o Certificado de Exención de Control de Sanidad a Bordo
c. Rol de Tripulantes, con fecha, lugar de embarque y nacionalidad
d. Lista de Pasajeros
e.- Listado de los últimos 10 puertos
f.- Declaración de Salud del viajero
g.- Reporte de temperatura diario

h.- Reporte libro médico
i.- Cambios de tripulación efectuado;
j.- Documentación adicional no obligatoria (particularidades del buque, reporte de agua de lastre, y certificado de desecho de basura)
k. Libre Plática

Asimismo, los pasajeros de nacionalidad argentina que ingresen al país deberán completar la Declaración Jurada de Ingreso exigida por la Dirección Nacional de Migraciones.

6.6.2 Plan de Contingencia Terminal Buenos Aires para caso detectado de COVID-19 a bordo

6.6.2.1 La Administración General de Puertos ha establecido el siguiente procedimiento para esta situación:

PROTOCOLO DE APLICACIÓN EN EL AMBITO DEL PUERTO BUENOS AIRES FRENTE A LA PROPAGACION DEL CORONAVIRUS (COVID-19) ACTA-2020- 18334265-APN-SECGT#MTR - SITUACIÓN DE BUQUES CON CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN PUERTO

En el marco de la emergencia sanitaria, y con el objeto de implementar las medidas y recomendaciones adicionales, en caso de confirmarse - en forma posterior al atraque - casos positivos de tripulantes contagiados con CORONAVIRUS (COVID-19) en buques amarrados en las instalaciones portuarias de PUERTO BUENOS AIRES, en adelante (el buque), la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD ESTADO (AGPSE), elaboró el siguiente PROTOCOLO DE ACTUACIÓN, que regirá en todo su ámbito jurisdiccional:

Se designa como coordinador del protocolo de actuación adicional en el ámbito del PUERTO BUENOS AIRES al Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias (OPIP) D. Pablo SPATA, celular de contacto: 011 3405 2888.

1. Si durante la estadía en puerto de cualquier embarcación, se informara de un caso sospechoso o confirmado de COVID-19, el buque interrumpirá inmediatamente todas las operaciones, desembarcará o se impedirá el embarque de todo personal que no sea tripulante del buque y se dará intervención inmediata a la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA (PNA), y a SANIDAD DE FRONTERAS, a fin de evaluar el cuadro.
2. El personal que estuvo en contacto con la operación del buque, se mantendrá identificado y apartado en un sector de la instalación portuaria y no podrá abandonar la misma hasta tanto la Autoridad Sanitaria lo permita y decida su situación.
3. Toda coordinación que se deba realizar con el buque, se efectuará a través de su Capitán u oficial de guardia que esté a cargo en ese momento, con el OPIP de PUERTO BUENOS AIRES. Si fuera necesario evacuar a un tripulante o pasajero, se **DEBERÁ** coordinar tal procedimiento con la PNA, bajo instrucciones de SANIDAD DE FRONTERAS. En este supuesto, el buque permanecerá en muelle en cuarentena y lo hará con planchada levantada, hasta tanto la Autoridad Sanitaria disponga lo contrario o se haga cargo de la situación, manteniendo una guardia de PNA.
4. Los tripulantes del buque que tengan diagnostico confirmado de COVID-19, o bien presenten características de caso sospechoso, permanecerán aislados en cabinas del buque que cuenten con instalaciones sanitarias individuales.
5. Toda autoridad o personal esencial ajeno al buque que deba embarcar por razones de necesidad manifiesta, **DEBERÁ** utilizar equipo de protección personal biológico.
6. En todos los casos, si SANIDAD DE FRONTERAS decidiera evacuar al tripulante que se encuentre a bordo del buque, lo hará con personal propio hasta su ingreso a la ambulancia del SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (SAME), con colaboración de la PNA.
7. Los pacientes evacuados podrán ser trasladados a los siguientes establecimientos médicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Hospital General de Agudos Dr. Juan A. Fernández; Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich; y Hospital de Infecciosas Francisco Javier Muñiz, siempre con coordinación de la Autoridad Sanitaria y del SAME.
8. Los buques podrán realizar cuarentena en los muelles donde se encuentran amarrados, siempre que no sea en un muelle altamente operativo, en cuyo caso deberá mover a otro sitio no operativo dentro de puerto si existe esa posibilidad, o en caso contrario, deberá salir a fondear a ZONA COMÚN en posición a determinar por PNA.
9. Para el movimiento del buque dentro de del puerto o bien para salir a zona de fondeo, se deberá contar con el servicio de Prácticos de Puerto embarcado y remolques adecuados a la maniobra a realizar.
10. En caso de realizarse movimiento dentro de puerto, la AGPSE dispondrá de un tráiler de aislamiento que se posicionará en el muelle de cuarentena, para el descarte de los equipos de protección biológica que utilicen los Prácticos o cualquier persona que haya abordado el buque.
11. Los desechos que se extraigan del tráiler de aislamiento, serán tratados como desechos patológicos por la AGPSE, y su disposición final será consecuente al tipo de residuo.
12. Luego de la utilización del tráiler de aislamiento, AGPSE lo desinfectará con productos adecuados y personal capacitado, previo a cualquier otro ingreso a éste.
13. Como equipo de protección personal adicional, la AGPSE dispondrá cuando así se requiera la intervención de personal sanitario o de seguridad, de al menos DIEZ (10) equipos descartables, compuesto por traje, barbijo y antiparra, que estarán, al menos CUATRO (4) de ellos, a disposición del OPIP en un móvil en todo momento.

DEFINICIONES:
* Autoridad Sanitaria: SANIDAD DE FRONTERAS - TEL.: 5199-9729.
* Autoridad Marítima: PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.
* Autoridad Portuaria del PUERTO BUENOS AIRES: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO (AGPSE).
* Autoridad Portuaria Nacional: SUBSECRETARÍA DE PUERTOS, VÍAS NAVEGABLES Y MARINA MERCANTE (SSPVNYMM).
* Muelle Altamente operativo: Dársena "B" lado sur, Dársena "C" lado sur y norte, Dársena "D" lado Norte. Extremo 5to espigón, Dársena "E" lado norte.

NORMATIVA RELACIONADA:
* MINISTERIO DE TRANSPORTE - SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE: ACTA-2020-18334265-APN-SECGT#MTR - Protocolo de Aplicación Nacional Comité de Crisis Prevención COVID-19 en el Transporte Fluvial, Marítimo Y Lacustre.
* MINISTERIO DE TRANSPORTE: NOTA N° NO-2020-16976985-APN-MTR COVID19 - Recomendaciones para buques.
* DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES - SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE del MINISTERIO DE TRANSPORTE y SUBSECRETARÍA DE CALIDAD, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN del MINISTERIO DE SALUD: NOTA N° NO-2020-17600106-APN-SSCRYF#MS. COVID 19 - Recomendaciones operaciones de buques.
* AVISO - MINISTERIO DE TRANSPORTE - PREVENCIÓN COVID-19 EN EL TRANSPORTE FLUVIAL, MARÍTIMO Y LACUSTRE (IF-2020- 19061813- APN-MTR - B.O. 27-03-2020).

6.6.2.2 Lugares específicos de aislamiento dentro de las instalaciones, y en caso de ser necesario, de uso exclusivo fuera de estas.

BUQUEBUS destina como lugar de aislamiento dentro de sus instalaciones el Salón VIP de pasajeros en la terminal.

6.6.2.3 Responsabilizar al actor (OPIP) que controlará el no descenso de los tripulantes y notificará a la Prefectura Naval Argentina respecto a cualquier anomalía.

De acuerdo al plan aprobado de Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) BUQUEBUS designa al OPIP Raul Gonzalez (Tel: +54 11 51141761), para el control de estas situaciones y la articulación, en caso de necesidad, con la Prefectura Naval Argentina y el OPIP de AGP.

6.6.2.4 Identificación de los lugares donde se encuentran disponibles los elementos que garantizan la higiene y los equipos de protección personal.

En caso de activación del protocolo, BUQUEBUS dispone en el sector de despacho los siguientes elementos de protección personal:
* Mamelucos tyvek descartables.
* Protección respiratoria tipo mascarilla con filtro N95.
* Protección facial tipo mascara de acetato transparente.
* Guantes de latex genericos descartables.

Estos elementos de protección personal deberán ser utilizados exclusivamente para casos de asistencia a individuos contagiados o con sospecha de contagio de COVID-19.

Debe tenerse en cuenta que la principal medida de prevención es el aislamiento y evitar el contacto físico, por lo que la asistencia debe ser la mínima indispensable y con las protecciones detalladas en el presente texto.

Una vez utilizados los elementos desechables (guantes y mamelucos), los mismos deberán disponerse como residuos patológicos de acuerdo a la legislación nacional, en bolsas de color rojo de 60 a 120 micrones.

Los elementos reutilizables (mascarilla respiratoria y máscara facial) deberán desinfectarse con solución de alcohol al 70% (o cualquier otro desinfectante de comprobada función) y mantenerse guardadas de acuerdo a especificaciones del fabricante.

También se destaca que los mostradores de check-in, cajas de pago y bares disponen de recipientes de alcohol en gel para la desinfección de las manos.

6.6.2.5 Control de los certificados correspondientes a descargas de las embarcaciones por necesidad y urgencia (ej. Residuos según lineamientos de Prefectura Naval Argentina).

BUQUEBUS pone a disposición de la autoridad sanitaria o cualquier otro organismo que lo requiera, el libro de registro de basuras de las embarcaciones, en el cual estará detallado todos los movimientos efectuados para tal efecto. En caso generarse residuos patológicos por alguna situación de contagio, que para el caso serían situaciones eventuales, se realizará la disposición de los mismos a traves del GRUPO EFIA SRL.

6.6.2.6 Medidas de desinfección.

BUQUEBUS posee acciones preventivas de desinfección de los puestos de trabajo mediante soluciones de hipoclorito de sodio con 1000 ppm de cloro activo, las cuales serán realizadas a cargo del personal de maestranza propio. En caso de situaciones de sospechas o confirmación de individuos con COVID-19, se contratará al GRUPO EFIA SRL, empresa encargada de desinfecciones de grandes superficies (Lic. Ivanna L. Stefanich, Tel: +54 11 3818 5870).

6.6.2.7 Medidas de disposición final de residuos patológicos.

Los residuos sanitarios contaminados que se generan por la manipulación y procesamiento de las muestras de hisopados nasofaríngeos para la técnica de PCR para SARS-CoV-2 en el laboratorio de ATGen instalado a bordo del Buque Francisco se depositarán deberán depositarse en bolsas de polietileno virgen, de espesor mínimo de 80 (ochenta) micras y de tamaño mínimo de 60 (sesenta)centímetros de ancho y 80 (ochenta) centímetros de largo, de color rojo, con pictograma de color negro e identificación del generador, fecha de generación y lugar de origen, que puedan ser cerradas con un dispositivo que garantice su hermeticidad durante el traslado.

Se enviarán a disposición final de acuerdo a la normativa nacional contratando transportistas y operadores habilitados para tal fin, teniendo a disposición de las autoridades los manifiestos y certificados de disposición final, a través del GRUPO EFIA SRL quienes se encargarán de hacer la desinfección de grandes superficies (Lic. Ivanna L. Stefanich, Tel: +54 11 3818 5870).

6.7 MEDIDAS PARTICULARES PARA LA TERMINAL DE MONTEVIDEO

6.7.1 Comunicación con las Autoridades Designadas

- Todo caso sospechoso será comunicado a Sanidad Portuaria (dependiente del Ministerio de Salud Pública), Prefectura Nacional Naval, Prefectura Puerto de Montevideo (Policía Marítima) y Administracion Nacional de Puertos.
- Tripulantes: se reportarán los datos filiatorios del tripulante, trabajador, ubicación y función, sus contactos estrechos y toda otra información relevante.
- Pasajeros: al arribo de todo pasajero procedente de la República Argentina y, con independencia de su nacionalidad, se reportarán los datos filiatorios del pasajero y la Declaración Jurada de Salud confeccionada por el pasajero conforme el formulario de la empresa y el formulario correspondiente a las autoridades antes mencionadas, activándose el Plan de Contingencia respectivo.
- El capitán pondrá a disposición de la autoridad sanitaria la siguiente documentación en carácter de declaración jurada en representación del armador del buque, la cual será notificada a la salida del buque hacia el puerto de Buenos Aires:

A. Declaración Marítima de Sanidad
B. Certificado de control de Sanidad a Bordo o Certificado de Exención de Control de Sanidad a Bordo
C. Rol de Tripulantes, con fecha, lugar de embarque y nacionalidad.
D. Lista de Pasajeros.
E. Listado de los últimos 10 puertos.
F. Declaración de Salud del viajero.
G. Reporte de temperatura diario.
H. Reporte de libro médico.
I. Cambios de tripulación efectuados.
J. Documentación adicional no obligatoria (particularidades del buque, reporte de agua de lastre, y certificado de desecho de basura).
K. Libre Plática.

6.7.2 Medidas de aislamiento en la Instalación Portuaria

- Ante situación de crisis detectada en buques en puerto, la Empresa comunicará tal extremo a las autoridades competentes, siendo dichas autoridades quienes deberán disponer de las unidades de traslado. ANP, cuenta con servicio de emergencia móvil a través de SEMM.
- El aislamiento transitorio de tripulantes o pasajeros, será cumplido en un recinto provisto a BUQUEBUS por la Administración Nacional de Puertos, siendo el mismo de uso exclusivo para el fin mencionado anteriormente.
- Se están implementando medidas para establecer, en la medida de lo posible, corredores seguros para personal de la Empresa y pasajeros. Los proveedores ingresarán únicamente por el corredor lateral externo de la Terminal únicamente con el permiso correspondiente otorgado por la Administración Nacional de Puertos.

6.7.3 Plan de Contingencia COVID-19 sector Check In Terminal Fluvio Marítima de Pasajeros MVD/UY

6.7.3.1. CENTRO HOSPITALARIO AL CUAL SE DERIVARÁN A LOS PASAJEROS Y/O TRIPULANTES

BUQUEBUS no dispone de medios para garantizar un centro hospitalario al cual trasladar a individuos que se presuma o estén contagiados de COVID-19.

El mismo deberá ser dispuesto por las autoridades sanitarias, una vez detectada la contingencia.

6.7.3.2. DISPONIBILIDAD DE UNIDADES DE TRASLADO

BUQUEBUS no dispone de medios para garantizar unidades de traslado de aquellos individuos que se presuma o estén contagiados de COVID-19.

La Administración Nacional de Puertos, en su calidad de gestor de la terminal, cuenta con servicio de emergencia móvil a través de SEMM en Montevideo y con su correspondiente en el departamento de Colonia.

6.7.3.3. SITIOS DE AISLAMIENTO - DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO La Administración Nacional de Puertos, designó a BUQUEBUS un recinto, debidamente acondicionado, donde permanecerán aquellos individuos que por ser casos sospechosos de COVID-19 deban ser aislados.

En caso de ser necesario algún lugar de aislamiento fuera de las instalaciones, el mismo deberá ser determinado por la Autoridad Sanitaria, ya que BUQUEBUS no dispone de los medios para garantizar los mismos.

6.7.3.4. SERVICIOS MÉDICOS QUE SE PROVEERÁN ANTE UNA SITUACIÓN DE CRISIS Y/O GUARDIA SANITARIA - DENTRO DEL BUQUE

BUQUEBUS no dispone de guardias médicas ni enfermería dentro de las embarcaciones, debido a que la actividad que realiza no lo exige. Por lo tanto, y ante casos de presunción o confirmación de individuos con COVID-19, BUQUEBUS aplicará el protocolo, aislando a los mismos en lugar a designar dentro del buque e informando a las autoridades sanitarias competentes para que determinen los pasos a seguir. En estas situaciones, BUQUEBUS brindará la asistencia mínima e indispensable de acuerdo a lo que las autoridades sanitarias indiquen, tomando los recaudos necesarios y utilizando los Elementos de Protección Personal (EPP) correspondientes.

6.7.3.5. CORREDOR SANITARIO SEGURO PARA DESCENSO DE PASAJEROS Y/O TRIPULANTES CON PRESUNCIÓN DE COVID-19

Los pasajeros y/o tripulantes que se presuma o estén contagiados con COVID-19, serán aislados en el recinto mencionado en el presente documento.

Para el traslado de los individuos desde el buque hacia el recinto de aislamiento en tierra, se realizará el siguiente recorrido:

- Descenso del buque por bodega, hacia el pontón flotante.
- Tránsito por el muelle hasta recinto de aislación.

Dicho tránsito será guiado por personal de BUQUEBUS, por la tripulación a bordo del buque y por personal de tierra una vez descendidos, el cual deberá usar todos los Elementos de Protección Personal detallados en este Plan.

El personal operativo que no participe de la guiada deberá mantenerse apartado, de acuerdo a las distancias prudenciales para evitar contagios, pudiendo usar cualquier medio de telecomunicación en caso de ser necesario.

Quedará prohibido el tránsito de cualquier empleado de la empresa salvo aquellos que deban brindar alguna asistencia a los pasajeros aislados.

6.7.3.6. CONTROL DE NO DESCENSO DE TRIPULANTES

De acuerdo al plan aprobado de Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) BUQUEBUS designa al OPIP la Sra. Veronica Bohdan (Tel: +598-99-673101), para el control de estas situaciones y la articulación, en caso de necesidad, con la Prefectura del Puerto de Montevideo.

6.7.3.7. UBICACIÓN DE SITIOS DE ALMACENAMIENTO Y ENTREGA DE INSUMOS DE HIGIENE Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

En caso de activación del protocolo, BUQUEBUS dispone en el sector de despacho los siguientes elementos de protección personal:

- Mamelucos descartables.
- Protección respiratoria (tipo mascarilla N95).
- Protección facial (tipo máscara de acetato transparente).
- Guantes descartables de látex o nitrilo.

Los elementos protección personal deberán ser utilizados exclusivamente para casos de asistencia a individuos contagiados o con sospecha de contagio de COVID-19.

Debe tenerse en cuenta que la principal medida de prevención es el aislamiento y evitar el contacto físico, por lo que la asistencia debe ser la mínima indispensable y con las protecciones detalladas en el presente texto.

Una vez utilizados los elementos desechables (guantes, mamelucos, etc), los mismos deberán disponerse como residuos patológicos, en bolsas de color rojo de 60 a 120 micrones.

Los elementos reutilizables (mascarilla respiratoria y máscara facial) deberán desinfectarse con solución de alcohol al 70% (o cualquier otro desinfectante de comprobada función) y mantenerse guardadas de acuerdo a especificaciones del fabricante.

También se destaca que los mostradores de check-in, cajas de pago y bares disponen de recipientes de alcohol en gel para la desinfección de las manos.

6.7.3.8. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE DECLARACIONES JURADAS O CERTIFICADOS DE SALUD DE TODO INDIVIDUO QUE DEBA INGRESAR AL RECINTO POR CUESTIONES OPERATIVAS

Los pasajeros en general deberán completar el formulario provisto por la Empresa en la página WEB.

Ningún certificado de salud es requerido para el ingreso de proveedores y personal de tierra a las instalaciones de la Terminal.

6.7.3.9. MEDIDAS DE DESINFECCIÓN

BUQUEBUS implementará procedimientos de desinfección de los puestos de trabajo mediante soluciones de hipoclorito de sodio con 1000 ppm de cloro activo o amonio cuaternario de 5ta. generación. La ejecución estará a cargo del personal de maestranza tercerizado, que realizarán las tareas de desinfección, en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos por BUQUEBUS y de acuerdo a las recomendaciones del MSP contenidas en el punto 9 de este Plan.

6.7.3.10. DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS

Los residuos sanitarios contaminados que pudieran generarse de manera eventual (exclusivamente en caso de sospechas o confirmación de individuos con COVID-19) o que se originen por el manejo de muestras de hisopados nasofaríngeos en el laboratorio a bordo (ATGen) se enviarán a disposición final de acuerdo a la normativa vigente. La empresa ABORGAMA es la contratada para la recolección de los residuos sanitarios.

6.7.4 Operativa Sala - VIP

La modalidad de trabajo será la habitual, limitando la cantidad de plazas dentro de la sala, y manteniendo el distanciamiento social determinado.

A los efectos, se colocará al ingreso un cartel informando la capacidad locativa, la cual será de estricto cumplimiento y control por parte del Auxiliar de Servicio.

6.7.4.1 Días y horarios de apertura y cierre

La barra del Salón VIP, estará habilitada únicamente 2 horas antes de cada zarpe.

7- BUQUES

7.1 Ubicación a bordo

Los buques cuentan con un aforo acorde a su capacidad.

Para el caso del buque Francisco es de 955 plazas numeradas, cuyo registro de asignación servirá para control de cercanía.

Los pasajeros podrán embarcar únicamente con bolso de mano o carry-on/maleta de mano. El resto del equipaje debe ser despachado.

7.1.1 Traslado de pasajeros desde Colonia a Montevideo y viceversa

Se realizará en ómnibus de la empresa o contratados a tal fin. Los pasajeros deberán usar durante todo el viaje mascarillas, cumpliendo las normas establecidas en el protocolo del MTOP.

7.2 PROCEDIMIENTO PARA MANEJAR UN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19 A BORDO

7.2.1 Activación del procedimiento

Durante el viaje: si un pasajero o un tripulante experimenta algún síntoma respiratorio, incluyendo fiebre, escalofríos, tos o falta de aire, debe notificar sin levantarse de su asiento al tripulante a cargo del salón del buque (donde se encuentra sentado) quien se comunicará con el Jefe de Cabina.

Luego se seguirán los siguientes pasos:

- Se le proporcionará un barbijo si es que no está utilizando uno, que deberá usar permanentemente hasta que la autoridad sanitaria de puerto lo indique.
- Se le instruirá para que tosa o estornude en el pliegue del codo o en un pañuelo descartable y a que higienice sus manos;
- Se lo aislará del resto de los pasajeros y de la tripulación

(Baño, VIP, Salón sin pasaje, Free shop, con la puerta cerrada en la medida de lo posible).

- Se notificará al Jefe de Operaciones de la Terminal de destino para que informe a las Autoridades Sanitarias.
- Se determinarán los contactos estrechos del pasajero (pasajeros y tripulantes), aislándolos en un lugar diferente del caso sospechoso y del resto de los pasajeros, siempre que esto sea posible.
- Se coordinará con Operaciones el desembarque del caso sospechoso. En la medida de lo posible este desembarco se realizará mediante una ambulancia del servicio sanitario ingresando directamente a la bodega del buque.
- Antes del desembarque de los demás pasajeros y contactos estrechos se solicitará autorización a la Autoridad Sanitaria ya sea directamente o través del Jefe de Operaciones.

7.2.2 Obligaciones del Armador y el Capitán

El Capitán debe informar a las autoridades sanitarias del próximo puerto los casos sospechosos de COVID-19 que se hubiesen registrado, así como también la Declaración Marítima de Sanidad.

Todos los casos sospechados o confirmados que involucren empleados o al público serán registrados en el Libro de Navegación.

El Armador a través de los Jefes de Operaciones debe facilitar las medidas sanitarias que tengan a su alcance y brindar toda la información sanitaria de relevancia que le sea solicitada por la Autoridad Sanitaria del puerto que corresponda. Asimismo, les brindarán toda la información esencial (Formulario Médico, Lista de pasajeros, etc.) a fin de que se realicen los seguimientos de los contactos cuando un caso de COVID-19 ha sido identificado a bordo o cuando un pasajero que ha estado a bordo y posiblemente fue expuesto durante el viaje es diagnosticado como un caso confirmado posteriormente.

7.2.3 Desembarque de los casos sospechosos

Durante el desembarque se debe realizar el mayor esfuerzo posible para minimizar la exposición de otras personas y para no contaminar. A este efecto, se considera que el ingreso de la ambulancia a la bodega de buque es la forma más segura, salvo que la Autoridad Sanitaria disponga otra cosa.

Los casos sospechosos deben utilizar barbijos todo el tiempo para evitar el riesgo de transmisión.

El desembarque será dispuesto y efectuado únicamente por la Autoridad Sanitaria del puerto.

En caso de que la persona con síntomas de COVID-19 sea un funcionario de la Empresa, deberá informarlo inmediatamente a su jefe inmediato, quien notificará a las Autoridades Sanitarias correspondientes para que sea puesto en cuarentena al menos durante 14 días seguidos, salvo que las Autoridades determinen otras medidas.

El Jefe inmediato del empleado deberá evaluar el riesgo potencial de contaminación e infección de otros trabajadores que estuvieron dentro del buque durante las 2 semanas previas al hecho e informará a las posibles personas involucradas, además de notificar a la Autoridad Sanitaria que corresponda.

7.2.4 Desembarque de pasajeros

Se hará en forma coordinada por el Jefe de Cabina, asignando tripulantes en todos los salones. El sistema es similar al de una evacuación controlada, donde los pasajeros se levantan de a uno y en filas. Nuestras tripulaciones están entrenadas en este tipo de prácticas, a las que habría que agregar únicamente el espacio entre cada pasajero en la fila.

7.2.5 Manejo de los contactos estrechos

Los contactos estrechos con el caso sospechoso deben ser separados de los demás pasajeros mientras estén a bordo. Una vez arribado el buque a puerto, la Autoridad Sanitaria determinará las acciones a tomar respecto de los contactos estrechos y de los pasajeros en general.

Hasta tanto no lo autorice la Autoridad Sanitaria, nadie podrá embarcar o desembarcar.

7.2.6 Medidas a implementar a bordo con posterioridad a un caso sospechoso Cuando exista un caso confirmado o sospechoso de infección por COVID-19 a bordo, se deberá realizar una desinfección completa a través de una empresa certificada por la autoridad portuaria o sanitaria correspondiente. No se podrán realizar viajes con pasajeros hasta que esa tarea sea efectuada y se extienda un certificado por parte del proveedor o la Autoridad Sanitaria.

7.3 MEDIDAS DE PREVENCIÓN OPERATIVAS RELACIONADAS A LA TRIPULACION

* Las tripulaciones no podrán descender a tierra excepto que cuenten con permiso de la Autoridad correspondiente.
* Solo los tripulantes que realicen una actividad directa vinculada a la carga o descarga, podrán circular por lugares de cubierta, quedando prohibida la circulación por todos los lugares de la instalación portuaria.
* En casos debidamente justificados y de urgencia (razones humanitarias y/o seguridad), la agencia marítima deberá informar a la Prefectura, sobre el posible descenso de algún tripulante.
* Se considera como operatoria debidamente justificada, aquella que es notificada por la agencia marítima y por las autoridades portuarias locales correspondientes ante Prefectura, siempre que el tripulante se encuentre asintomático y no sea contacto estrecho de un caso sospechoso.
* En caso de que se requiera cualquier tipo de asistencia médica, la misma será realizada dentro del buque en coordinación con el área de Despacho.
* En caso de necesidad, la Empresa proveerá cualquier insumo y/o requerimiento imprescindible para preservar la integridad de todos los individuos que puedan verse afectados a bordo del buque.
* A efectos de disminuir la posibilidad de contagios, se mantendrá una tripulación única para cada barco en la medida de lo posible y siempre y cuando se cumpla con el régimen de horas de trabajo y descanso previstos en el Convenio STCW. Este régimen se alterará en casos de enfermedad o para realizar la familiarización o re familiarización de tripulantes.

7.4 OPERATIVA SECTOR FREE SHOP

Debido a las distintas características físicas que presentan los sectores de Free Shop de cada buque, se detalla la misma en el Anexo correspondiente.

7.5 OPERATIVA SECTOR CATERING

7.5.1 Objetivos

El objetivo del presente es prevenir y gestionar de manera adecuada los riesgos generales del COVID-19 respecto de empleados y clientes/ concurrentes al sector, y poder, asimismo, tomar las medidas o un plan de acción a seguir ante la ocurrencia de casos sospechosos y confirmados, acorde a las normas dictadas por los organismos jurisdiccionales y nacionales.

Las medidas pueden ser ampliadas o modificadas en base a la situación epidemiológica (la nueva información que se disponga del brote en curso) y cualquier otra particularidad que resulte significativa a fin de salvaguardar la salud de las personas.

7.5.2 Responsabilidad y autoridad

Es responsabilidad del Encargado de Catering de a bordo implementar este Plan en la Barras de expendio de bebidas y alimentos.

7.5.3 Alcance

El presente protocolo es de aplicación al personal sea propio o contratado.

7.5.4 Operativa

Podrán adquirir productos de las barras de expendio de bebidas y alimentos de a un cliente / pasajero a la vez. La modalidad de trabajo será solo "PARA LLEVAR o TAKE AWAY", no se permitirá el consumo en el lugar. Las mesas de las diferentes cabinas estarán disponibles.
Solo se comercializaran productos envasados y pre elaborados

7.5.5 Recomendaciones de higiene generales para la realización de la actividad

7.5.5.1 Respecto de las medidas de prevención en relación al personal

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer;
* luego de tocar superficies públicas, manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, etc.;
* después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona. Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.
Se utilizaran los EPP recomendados en el "PLAN INTEGRADO DE GESTION COVID-19".
No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.). No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

7.5.5.2 Higiene y desinfección del ambiente y los trabajadores

Se limpiaran todas las superficies de trabajo con agua y detergente, y desinfectaran las mismas con solución con lavandina al 0,5% (10 ml de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua) o alcohol al 70%.
El lugar de trabajo debe mantenerse en condiciones de higiene y desinfección. Se reforzaran las medidas de higiene del lugar de trabajo incrementando la limpieza de mostradores, mercadería, computadoras, teléfonos, pisos y toda otra superficie con la que el trabajador pueda entrar en contacto.
Los trabajadores deberán contar con reposición de Elementos de Protección Personal (EPP) y kit de desinfección húmeda (consistente en la limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua) para el lugar de trabajo.
Se deberá realizar la limpieza del sector antes y después de realizar el trabajo. Se asegurara la provisión de agua potable en cantidades suficientes para garantizar la higiene y desinfección tanto del trabajador como del ambiente de trabajo.

7.5.5.3 EPP

Todos los trabajadores deberán contar con un mascarillas de tela lavables o descartables para utilizar durante todo su turno de trabajo.
Ver punto 8 de este Plan.

7.5.5.4 Tratamiento y disposición de residuos

Se deberá mantener la limpieza de los depósitos de residuos con el kit de desinfección húmeda (consistente en limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua).
Se utilizaran elementos de protección personal para el tratamiento de los residuos.
Se identificará y señalizarán los lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados

7.5.5.5 Limpieza de superficies que puedan haber estado en contacto con individuos confirmados COVID 19.
Se realizara la limpieza y desinfección utilizando amonio cuaternario (MPP, método de limpieza y desinfección simultánea en un solo paso).
Los amonios cuaternarios son limpiadores de superficies usados preferentemente porque tienen bajo nivel de corrosión sobre las superficies inanimadas, amplio espectro para la actividad microbiana y fácil de usar.

7.5.5.6 Cobro - Medios de Pago

Se recomendara el uso de medios de pago electrónicos. En caso de que el pago se realice a través de tarjetas de crédito o débito, se deberán desinfectar tanto las tarjetas como el posnet utilizado con solución de agua y alcohol.

8- ELEMENTOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCION PERSONAL

Todos los trabajadores, tanto a bordo como en tierra, deberán contar con un MASCARILLA DE TELA LAVABLE/DESCARTABLE para utilizar durante todo su turno de trabajo.

Los EPP serán provistos por el empleador.

Al respecto, se debe tener en cuenta que:

* Son de uso personal, por lo que no se deben compartir.

* Los elementos de protección contra el coronavirus deben ser preferentemente descartables.

* Se debe realizar la higiene y desinfección de los guantes (nitrilo) en forma frecuente para evitar la transmisión del virus, sobre todo cuando hay interacción con clientes o intercambio de objetos (manejo de efectivo, tarjetas de crédito, entrega de mercaderías, etc.).

* El trabajador debe estar capacitado específicamente sobre el uso, estado, conservación, retiro y descarte de los EPP.

El personal que trate con casos sospechosos y/o contactos estrechos deberá utilizar los EPP que se detallan en este punto.

El EPP consta de los siguientes elementos:

- Batas protectoras hasta las rodillas o mamelucos descartables
- Barbijos
- Guantes de látex
- Antiparras o pantalla facial
- Alcohol en gel o solución de alcohol en dispensers
- Agua potable y jabón
- Recipientes adicionales para residuos patológicos
- Cartillas informativas para los pasajeros y tripulantes (Anexo 1)

En las Terminales, el EPP se encuentra en la oficina de Despacho. Los cascos y Botines de Seguridad solo están destinados al personal cuyo puesto de trabajo así lo requiere.

8.1 SECUENCIA DE COLOCACIÓN DE LOS EPP

1- Higiene de manos
2- Colocarse la bata o mameluco
3- Colocarse el barbijo
4- Colocarse las gafas o pantalla facial
5- Colocarse los guantes sobre los puños de la bata o el mameluco

8.2 SECUENCIA DE RETIRO DE LOS EPP

1- Retirar la bata o mameluco y colocarlo en una bolsa de residuos patológicos
2- Retirar los guantes y disponerlos en bolsa de residuos patológicos
3- Higienizarse las manos
4- Retirar las antiparras y luego lavarlas
5- Retirar el barbijo y disponerlo en bolsa de residuos patológicos
6- Higienizarse las manos

8.3 CÓMO PONERSE, USAR, QUITARSE Y DESECHAR UNA MASCARILLA

* Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
* Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
* Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
* Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
* Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado y apropiado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

Los residuos patológicos se entregarán a un operador habilitado para su disposición final.

8.4 PROTECCIÓN DE PERSONAL TERRESTRE DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO QUE PRESTA SERVICIOS A BORDO Y EN TIERRA

Se dispone en la Terminal de un ambiente aseado y desinfectado para quienes necesariamente deban abordar el buque, lo que deberá ser garantizado por la empresa.

Todo el personal encargado de la limpieza usará guantes además de mascarilla.

Se identificara, preguntara y registrara al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID-19.

Se controlara la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC. y se dejara constancia en la planilla de control.

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer;
* luego de tocar superficies públicas, manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, etc.;
* después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas. Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.

Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se usara mascarilla y protección ocular en todo momento mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones.

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).

No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

9- HIGIENE Y PROFILAXIS

Definiciones:

La **limpieza** se refiere a la eliminación de suciedad, impurezas y gérmenes de las superficies mediante el uso de jabón (o detergente) y agua. Si bien limpiar como única medida no necesariamente mata o destruye los gérmenes, disminuye su número y por tanto, baja el riesgo de propagación de la infección.

La **desinfección** se realiza mediante el uso de productos químicos destinados para destruir gérmenes de las superficies. Este proceso no necesariamente limpia las superficies sucias, pero al destruir o matar los gérmenes que quedan en la superficie después de la limpieza, se reduce aún más el riesgo de propagación de la infección. Es por eso que se indican las dos medidas: limpieza seguida de desinfección.

Gestión de residuos, se refiere al proceso que engloba las actividades necesarias para hacerse cargo de un residuo.

Equipo de Protección Personal, (EPP) se refiere a cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. Proporciona una barrera entre un determinado riesgo y la persona, mejora el resguardo de la integridad física del trabajador y disminuye la gravedad de las consecuencias de un posible incidente o accidente sufrido por el trabajador. El EPP mínimo que se debe usar para limpiar, requiere de tapabocas, (descartable o de tela), guantes y un uniforme de trabajo (pantalón y casaca, túnica o delantal).

Limpieza y desinfección en el contexto de la Pandemia COVID-19.

Insumos: EPP, agua, jabón o detergente, hipoclorito de sodio, alcohol al 70%, bolsas de basura, paños desechables, trapos de limpieza, balde, lampazo.

Recomendaciones básicas: El personal de limpieza debe limpiar y desinfectar todas las áreas, centrándose especialmente en las superficies que se tocan con frecuencia.

Cómo limpiar y desinfectar Las áreas públicas como por ej. un corredor, se pueden limpiar de manera habitual, incrementando la frecuencia e incorporando hipoclorito de sodio como desinfectante. Todas las superficies deben limpiarse y desinfectarse, incluyendo: áreas potencialmente contaminadas como baños, manijas de puertas, teléfonos, sillas, apoya brazos, perillas, interruptores, barandas de pasillos y escaleras. Utilizar movimientos de limpieza constantes al limpiar pisos o superficies horizontales para evitar la generación de aerosoles o salpicaduras.

Superficies duras (no porosas) Las superficies no porosas como pisos, barandas, duchas, bañeras, porcelana, inodoros, lavamanos, mesadas, pasamanos, manijas de puertas y ascensores entre otros, deben limpiarse con un detergente o agua y jabón antes de la desinfección. Utilizar métodos de limpieza húmedos, como paños húmedos y lampazo. No es conveniente desempolvar ni barrer, ya que se pueden esparcir partículas y gotitas contaminadas con el virus en el aire del ambiente. Para la desinfección, se recomienda Hipoclorito de Sodio de uso doméstico, diluido en agua (4 cucharaditas de 5 cm c/u por litro de agua), garantizando un tiempo de contacto de al menos 1 minuto, permitiendo una ventilación adecuada durante y después de la aplicación. Nunca se debe mezclar hipoclorito doméstico con amoníaco o cualquier otro limpiador. Evitar usar productos en envases con aerosol para aplicar desinfectantes en áreas potencialmente contaminadas como la taza del inodoro o las superficies circundantes, ya que se pueden generar salpicaduras y propagar aún más el virus. Limpiar los inodoros con implementos específicos o paños desechables, distintos a los utilizados en las mesadas y piletas.

Superficies suaves (porosas) Para superficies blandas, suaves o porosas como ropa, alfombras, moquetes, fieltros, tapetes y cortinas, elimine la contaminación visible y límpiela con los productos apropiados e indicados para usar en dichas superficies. Si los artículos se pueden lavar, hágalo de acuerdo con las instrucciones del fabricante utilizando los programas de agua más caliente y apropiada para los artículos y luego séquelos por completo. Si los artículos no pueden lavarse como tapizados o colchones, se debe utilizar limpieza con vapor.

Dispositivos Electrónicos Para los dispositivos electrónicos como tablets, pantallas táctiles, teclados, controles remotos y cajeros automáticos, elimine la contaminación visible con un paño o toallas de papel y siga las instrucciones del fabricante para ese artículo. Si no se dispone de una guía del fabricante, considere el uso de toallitas húmedas de limpieza o rociadores a base de alcohol al 70% para desinfectar las pantallas táctiles. Seque bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos. En todos los casos, los artículos que se encuentren muy contaminados con fluidos corporales y que no puedan limpiarse mediante lavado y desinfección, deberán eliminarse.

Limpieza y desinfección en caso de que una persona sospechosa y/o confirmada de tener COVID-19 haya estado en la instalación. Cerrar las áreas visitadas por las personas afectadas previo a las tareas de limpieza, para evitar que otras personas desprevenidas se expongan a esas superficies. Abrir puertas y ventanas exteriores dejando que se ventile, si es posible durante al menos 3 horas antes de comenzar la limpieza y desinfección. Durante el proceso de limpieza

mantenga abierta las ventanas y evitar tocarse la cara, boca, nariz y ojos. Proceder a la limpieza y desinfección. Ropa de cama, manteles, cortinas y otros artículos lavables. No agitar la ropa sucia para minimizar la posibilidad de dispersar virus a través del aire. Lavar los artículos según corresponda de acuerdo con las instrucciones del fabricante, usando el programa de agua más caliente y apropiada para estos, secándolos completamente. La ropa sucia que ha estado en contacto con una persona afectada se puede lavar con artículos de otras personas. Limpiar y desinfectar los canastos, recipientes o carros utilizados para transportar la ropa de acuerdo con las instrucciones anteriores para superficies duras o blandas. Los artículos de limpieza reutilizables (paños, trapos de piso) se pueden lavar con jabón y agua caliente (60º-90ºC).

Equipo de Protección Personal (EPP) e higiene de manos: Los trabajadores encargados de la limpieza de lugares en los que se sospeche la presencia de COVID-19, deben usar mascarillas, guantes, casaca, pantalón, sobre agregando batas, delantal o sobretúnicas desechables, para todas las tareas del proceso de limpieza, incluida la manipulación de la basura. Los guantes y ropa de trabajo (EPP) deben ser compatibles con los productos desinfectantes que se utilizan. Se puede requerir EPP adicional en función de los productos de limpieza / desinfección que se utilizan y de si existe riesgo de salpicaduras. Todo el EPP (mascarilla, guantes, casaca, pantalones, sobretúnicas, delantales) debe quitarse cuidadosamente para evitar la contaminación del usuario y el área circundante. Asegúrese de lavarse las manos después de quitarse los guantes, durante al menos 20 segundos. Si no hay batas disponibles, se pueden usar únicamente overoles, delantales o uniformes de trabajo durante la limpieza y desinfección. La ropa reutilizable (lavable) debe lavarse después de su uso. Quitarse los guantes después de limpiar una habitación o área ocupada por personas afectadas por Covid19. Lavarse las manos inmediatamente después de quitarse los guantes y colocarse un nuevo par de guantes para continuar con la tarea.

El personal de limpieza debe informar inmediatamente a su supervisor sobre los desperfectos de los EPP, como una rotura en los guantes o cualquier otra exposición potencial. Todo el personal debe lavarse las manos con frecuencia, incluso inmediatamente después de quitarse los guantes y después del contacto con una persona enferma, lavándose las manos con agua y jabón durante 20 segundos. Si no hay agua y jabón disponibles y las manos no están visiblemente sucias, se puede usar un desinfectante para manos a base de alcohol en gel. Sin embargo, si las manos están visiblemente sucias, lávese siempre las manos con agua y jabón. Siga las acciones preventivas normales en el trabajo y en el hogar, incluidas la limpieza de manos y evite tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos sin lavar. Los momentos clave para limpiarse las manos incluyen: después de sonarse la nariz, toser o estornudar, después de usar el baño, antes de comer o preparar alimentos, después del contacto con animales o mascotas. Antes y después de brindar atención de rutina a otra persona que necesite asistencia.

Descarte de residuos Los artículos de limpieza u otros desechos contaminados como toallitas húmedas, toallas de papel, paños descartables, pañuelos y los EPP descartables como guantes, sobretúnicas y tapabocas entre otros, deben manejarse según las pautas de tratamiento de residuos domiciliarios contaminados con Covid19, "sistema de tres bolsas". Introducir en la primer bolsa los materiales contaminados a desechar. Se aconseja la rotura de tapabocas, mascarillas y guantes descartables para evitar su re-uso. Cerrarla dentro de la habitación y colocarla dentro de una segunda bolsa y proceder a su cierre. Rosear la segunda bolsa con dilución de hipoclorito u otro desinfectante. Depositar la segunda bolsa dentro de una tercera bolsa de residuos generales, la que se debe disponer en contenedores de residuos domiciliarios en la vía pública o de acuerdo al procedimiento del Gestor de Residuos de cada Institución. Con el fin de evitar apertura de bolsas y accidentes con los trabajadores operadores de residuos, es conveniente rotular la bolsa, indicando "residuos biológicos". Lavarse las manos con agua y jabón luego de manipular las bolsas de residuos.

9.1 PREVENCIÓN GENERAL

La Empresa ha implementado el teletrabajo y la ejecución de tareas a distancia en todos los casos que no se correspondan con trabajos esenciales propios de la actividad.
Además, se insta a minimizar el contacto físico a través de la circulación de elementos, incluidos papeles y dinero, y fomentar el uso digital en cualquier transacción.

En la medida de lo posible, se realizarán tareas de ventilación periódica en las instalaciones, como mínimo 3 veces al día, por espacio de cinco minutos.

Se reforzará la limpieza de los filtros de aire y las tareas de limpieza en todas las áreas, con especial incidencia en superficies, especialmente aquellas que se tocan con más frecuencia como mostradores, picaportes, barandas, ventanas, teclados, mouse, PC, teléfonos, etc.

Los insumos básicos para la limpieza y desinfección son: agua, jabón, detergente, alcohol en gel, alcohol al 70% e hipoclorito de sodio. Se debe asegurar una correcta protección del personal encargado de la limpieza.

La limpieza en todas las tareas se realizará por personal capacitado con uso de mascarilla, guantes descartables, equipo de trabajo (pantalón, casaca o similar).

Al finalizar las tareas de limpieza, el personal se lavará las manos con agua y jabón. Los EPP se lavarán con un ciclo de lavado a 60 - 90 grados.

Hay varias precauciones que se pueden adoptar para reducir la probabilidad de contraer o de contagiar la COVID-19:

* Lavarse las manos a fondo y con frecuencia usando un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

* **Mantener una distancia mínima de 2 metros en la interacción de los tripulantes con los pasajeros y entre los pasajeros entre sí.**

* Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca

* Mantener una buena higiene de las vías respiratorias. Eso significa cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar. El pañuelo usado debe desecharse de inmediato.

* Permanecer en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica y llame con antelación. Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.

9.2 HIGIENE Y DESINFECCIÓN DE LUGARES DE TRABAJO Y PASAJE

Los buques y las Terminales cuentan con dispensadores de alcohol en diferentes zonas para la higiene del personal, tripulación y pasajeros.

Además, los lavabos disponibles dentro de los buques y en la Terminal cuentan constantemente con elementos esenciales para el lavado de manos tales como jabón antibacterial y toallas desechables.

La provisión de agua potable, agua y jabón para la higiene personal y los alimentos tanto para todas las personas a bordo como para el personal y usuarios de la Terminal se encuentra garantizada.

La provisión de bolsas especiales de color para residuos patológicos acorde al Plan de Gestión de Residuos.

Se limpiaran todas las superficies de trabajo con agua y detergente, y desinfectaran las mismas con solución con hipoclorito de sodio al 0,5% (10 ml de hipoclorito de sodio de uso doméstico en 1 litro de agua) o alcohol al 70%.

El lugar de trabajo debe mantenerse en condiciones de higiene y desinfección. Se reforzaran las medidas de higiene del lugar de trabajo incrementando la limpieza de mostradores, computadoras, teléfonos, pisos y toda otra superficie con la que el trabajador pueda entrar en contacto.

Los trabajadores deberán contar con reposición de Elementos de Protección Personal (EPP) y kit de desinfección húmeda (consistente en la limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua o alcohol al 70 por ciento) para el lugar de trabajo.

Se deberá realizar la limpieza del sector antes y después de realizar el trabajo.

Se asegurara la provisión de agua potable en cantidades suficientes para garantizar la higiene y desinfección tanto del trabajador como del ambiente de trabajo.

Se asegurará que la limpieza y desinfección ambiental se realice de manera consistente y correcta. La limpieza de las superficies en los baños se realizará con agua y detergente, dejando actuar durante unos minutos, y posteriormente se enjuagará. Luego se aplica desinfectantes como solución de hipoclorito de sodio. La desinfección de puertas, manijas, dispensadores, piletas, grifos, etc. se realizará en base a soluciones alcohólicas, lavandina en la dilución ya determinada o de amonio cuaternario.

Otras superficies como asientos (en forma completa, incluyendo los posabrazos) serán desinfectados con toallitas o paños impregnados en soluciones alcohólicas o con compuestos en base a armonio cuaternario.

Los pisos o superficies recubiertas con moquette serán pulverizados con productos en base a alcohol o amonio cuaternario.

9.3 MEDIDAS DE HIGIENE A BORDO

Es obligatorio, tanto para los pasajeros como para la tripulación y el personal de apoyo en tierra que acceda al buque, el uso de mascarillas protectoras (barbijos o tapabocas) en todo momento.

Renovación de aire: el buque Francisco cuenta con sistemas de inyección y extracción desde y hacia el exterior completándose la renovación total 4 veces por hora. Se mantendran limpios los filtros siguiendo las instrucciones del fabricante utilizando en la tarea EEP (guantes, barbijo, gafas)

Cuando un pasajero necesite concurrir a los servicios higiénicos, lo hará de uno a la vez, hacia el más cercano, previo aviso al tripulante encargado del salón del buque donde se encuentra sentado.

Posteriormente al uso del servicio higiénico se tomarán todas las medidas de higiene y lavado necesarias, incluyendo la desinfección de manijas de puertas y grifos con toallitas desinfectantes o paños impregnados en soluciones alcohólicas.

Un tripulante viajará en la puerta de cada salón del buque, disponiendo de intercomunicador.

Mientras dure la pandemia, a la llegada a puerto de destino se realizará una limpieza general del buque que incluirá, entre otros ítems, pasamanos, picaportes, apoyabrazos, bandejas, barras de comida, baños, etc.

9.4 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Se mantendrá la limpieza de los depósitos de residuos con el kit de desinfección húmeda (consistente en limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua).

Se utilizaran elementos de protección personal para el tratamiento de los residuos.

Se identificara y señalizaran los lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados. Estos últimos serán dispuestos en los recipientes de residuos patológicos para su disposición final.

10- CAPACITACION

El presente documento es de lectura obligatoria para toda la tripulación y los involucrados de llevar adelante el mismo. Los encargados de cada área son responsables de poner en conocimiento al personal de las medidas implementadas en el este Plan.

En el Anexo 1 se brinda información extraída del sitio de la Organización Mundial de la Salud referida al COVID-19 incluyendo de qué manera reconocer los síntomas del mismo.

Una vez cada 30 dias se realizará una capacitación a bordo y en tierra respecto de las medidas implementadas en este Plan y de la información actualizada relacionada con la enfermedad COVID-19 que brinden las Autoridades Sanitarias locales o la OMS.

Esta capacitación se registrará en el formulario que se adjunta como anexo.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

2

Resolución 3.746/021

Dispónese que el pago de la remuneración de los Auxiliares de Enfermería y Licenciados en Enfermería contratados por Rubro Cero y Comisión de Apoyo que se desempeñan en los Servicios de Diálisis de Agudos de las Unidades Ejecutoras de ASSE, se asimilará a los valores abonados por ASSE en las Áreas de CTI.

(3.138)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo; 17 de Agosto de 2021

Visto: el trabajo extraordinario que han venido desarrollando durante el agravamiento de la pandemia los Auxiliares de Enfermería y Licenciados en Enfermería contratados por Rubro Cero y Comisión de Apoyo que se desempeñan en los Servicios de Diálisis de Agudos de las Unidades Ejecutoras A.S.S.E.;

Resultando: I) que por lo antes mencionado se entiende pertinente disponer el pago de su remuneración, asimilada a la que perciben los funcionarios que se desempeñan en las áreas de CTI de A.S.S.E., desde el 01/04/21 y hasta que dure la emergencia sanitaria;

II) que la Unidad de Negociación y la Dirección Gestión de Remuneraciones de A.S.S.E., se han manifestado favorables al planteo y se ha previsto la existencia de fondos para el pago retroactivo a partir del 01/04/2021;

III) que el gasto será financiado por Comisión de Apoyo con Fondos COVID 19;

Considerando: que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Establécese que el pago de la remuneración de los Auxiliares de Enfermería y Licenciados en Enfermería contratados por Rubro Cero y Comisión de Apoyo que se desempeñan en los Servicios de Diálisis de Agudos de las Unidades Ejecutoras A.S.S.E., se asimilará a los valores abonados por A.S.S.E. en las Áreas de C.T.I.

2º) Dispónese que la asimilación referida será financiada por Comisión de Apoyo con Fondos COVID 19 y tendrá vigencia desde el 01/04/2021 hasta que dure la emergencia sanitaria.

3º) Comuníquese a la Unidad de Negociación, Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos y Comisión de Apoyo. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus Oficinas competentes. Cumplido, archívese.

Nota: 6996/2021
Res.: 3746/2021
nfc

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

3

Resolución 3.749/021

Acéptase la donación ofrecida por la empresa Montes del Plata (Eurofores S.A.), con destino al Centro Departamental de Río Negro.

(3.139)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Agosto de 2021

Visto: la donación ofrecida por parte de la Empresa MONTES DEL PLATA (Eurofores S.A.) consistente en 2 camas eléctricas de tres movimientos marca Foshan, 3 camas manuales articuladas de 3 movimientos marca Kaiyang, 100 sobretúnicas impermeables y 500 tapabocas N 95, con destino al Centro Departamental de Río Negro;

Resultando: que la Dirección del mencionado Centro Asistencial manifiesta que se trata de un valioso equipamiento que permitirá ampliar las unidades de internación, tan necesarias en esta situación de emergencia sanitaria que vive nuestro país;

Considerando: I) que la Unidad de Análisis y Desarrollo de Proyectos ha dado su aval para recibir la donación destacando la importancia de la misma, así como también la Gerencia General de A.S.S.E;

II) que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia aceptando la donación ofrecida por la Empresa MONTES DEL PLATA (Eurofores S.A.);

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 18161 del 29/07/07 y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 1516/2020 de fecha 26/03/2020;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la donación ofrecida por la Empresa MONTES DEL PLATA (Eurofores S.A.) consistente en 2 camas eléctricas de tres movimientos marca Foshan, 3 camas manuales articuladas de 3 movimientos marca Kaiyang, 100 sobretúnicas impermeables y 500 tapabocas N 95, con destino al Centro Departamental de Río Negro.

2º) Agradézcase. Comuníquese a la U.E. 026, a las Gerencias General y Asistencial de A.S.S.E, la Dirección Región Oeste y a la Unidad de Análisis y Desarrollo de Proyectos de la Gerencia General. Tome nota la División Contabilidad Patrimonial.

Nota: 7256/2021
Res.: 3749/2021
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

4

Resolución 3.755/021

Suprímese el Departamento de Información General y de Programas Asistenciales, dependiente de la Dirección de Sistemas de Información.

(3.140)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Agosto de 2021

Visto: que en el marco del análisis de funcionamiento y reestructura de la Dirección de Sistemas de la Información, se plantea la implementación de diversos cambios en la misma;

Resultando: que del análisis referido se surge la necesidad de reestructurar la Dirección mencionada con la intención de mejorar y potenciar el funcionamiento de esta Administración, a fin de cumplir con la misión de la misma;

Considerando: que en tal sentido, de acuerdo a los objetivos estratégicos que las autoridades se han planteado, se entiende pertinente suprimir el Departamento de Información General y de Programas Asistenciales, dependiente de la Dirección de Sistemas de Información, pasando sus cometidos a dicha Dirección;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Suprímase el Departamento de Información General y de Programas Asistenciales, dependiente de la Dirección de Sistemas de Información.

2º) Establécese que los cometidos de dicho Departamento pasen a la órbita de la Dirección de Sistemas de Información.

3º) Delégase en la Gerencia General la reorganización y redistribución del personal afectado al Departamento suprimido.

4º) Comuníquese a las Gerencias General, Administrativa, Asistencial y de Recursos Humanos y a la Dirección de Comunicaciones. Tome nota la Dirección de Sistemas de Información.

Res.: 3755/2021
VS/FN
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

5

Resolución 228/021

Autorízase excepcionalmente la comercialización en plaza de eventuales stock de refrigeradores, incluidos en el Anexo II del Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión, que no cuenten con autorización de la Ursea.

(3.133*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 228/021	Nº 0498-69-001-2021	49/2021

VISTO: La nota de la Cámara de Comercio de Artículos de Electricidad y Electrónica de fecha 24 de agosto de 2021, referida a la incorporación de los aparatos de refrigeración eléctricos de uso doméstico al Anexo II del Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión (RSPEBT), con vigencia al 1º de setiembre de 2021;

RESULTANDO: I) que en dicha nota, expresan diversas dificultades que enfrentan sus asociados para cumplir con lo establecido en la citada reglamentación y solicitan se posterguen el inicio de control: a) de las importaciones para el 1º de enero del 2022; b) en empresas mayoristas para el 1º de julio del 2022, y c) de empresas minoristas para el 1º de enero del 2023 en Montevideo y 1º de enero del 2024 en el interior;

II) que en materia de comercialización de equipamiento eléctrico de baja tensión, el RSPEBT establece los requisitos esenciales de seguridad que deben cumplir todos los productos eléctricos de baja tensión que se comercialicen en el país (Anexo 1 - Reglamento técnico MERCOSUR sobre requisitos esenciales de seguridad para productos eléctricos de baja tensión);

III) que, Ursea tiene la potestad de exigir a fabricantes o importadores que demuestren el efectivo cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad (Artículo 4). De esta forma, para un

subconjunto de productos, listados en los Anexos II, V y VI del RSPEBT, se considera que el cumplimiento con lo establecido anteriormente se demuestra mediante el cumplimiento con normas técnicas específicas establecidas en la reglamentación (Certificación del producto por parte de un Organismo de Certificación de Productos -OCP- acreditado ante el Organismo Uruguayo de Acreditación -OUA- y reconocido por Ursea). Para este subconjunto de productos, esta Unidad Reguladora emite una autorización, con la cual es necesario contar para proceder a la comercialización de los mismos;

IV) que Ursea, por Resolución N° 153/020, de 10 de julio de 2020, incorporó los aparatos de refrigeración eléctricos de uso doméstico y similar al Anexo II del RSPEBT, estableciendo que la misma entraría en vigencia a partir del 1° de enero de 2021, la que fue prorrogada al 1° de setiembre de 2021 mediante Resolución SD 236/020, del 20 de octubre de 2020;

V) que, según lo dispone el Decreto N° 280/03 del 10 de julio de 2003, la Dirección Nacional de Aduanas sólo dará trámite a las solicitudes de importación de equipamiento eléctrico sujeto a la reglamentación de seguridad y calidad dictada por Ursea, previa acreditación del cumplimiento de dicha reglamentación, por lo que a partir del 1° de setiembre de 2021 solo podrán importarse aquellos refrigeradores comprendidos en la reglamentación que cuenten con la correspondiente autorización de esta Unidad Reguladora;

VI) que la Jefatura de Energía Eléctrica de Ursea, expresó que esta Unidad Reguladora ha actuado conforme a derecho y ha seguido las mejores prácticas regulatorias, tanto en materia de comunicación como de otorgamiento de plazos para el cumplimiento de la normativa, y luego de analizar detalladamente la petición, informó que no encontró argumentos técnicos que justifiquen acceder a lo solicitado por la Cámara;

VII) que, sin perjuicio de lo anterior, la informante consideró que el impacto que ha tenido la pandemia de COVID 19 sobre el sector, debiera ser tenido en cuenta por Ursea, por lo que propone se otorguen plazos adicionales a partir del 1° de setiembre de 2021 para la comercialización mayorista como también para la minorista, bajo ciertas condiciones;

VIII) que de lo informado se confirió vista a la Cámara de Comercio de Artículos de Electricidad y Electrónica, sin que hubieran presentado descargos;

IX) que las Gerencias de Fiscalización y General comparten la propuesta;

CONSIDERANDO: I) que se cumplió con el debido proceso;

II) que esta autorización excepcional y temporaria que se establece sólo aplica a los requerimientos específicos definidos en el Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión, debiendo cumplirse entre otros aspectos con la reglamentación que aplique, en particular la referida a etiquetado de eficiencia energética;

III) que corresponde resolver lo peticionado según la propuesta técnica de considerada por el Área respectiva;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Reglamento de Seguridad de Productos Eléctrico de Baja Tensión (RSPEBT), aprobado por resolución de Ursea N° 131/009, de 20 de agosto de 2009 y modificado en diversas oportunidades, Decreto N° 280/002, de 10 de julio de 2003, Resoluciones de Ursea N° 153/020, de 10 de julio de 2020 y SD 236/020, de 20 de octubre de 2020,

EL DIRECTORIO de la

Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua

RESUELVE:

1) Autorizar excepcionalmente la comercialización en plaza de eventuales stock de refrigeradores, incluidos en el Anexo II del Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión, que no cuenten con autorización de la Ursea: a) para comercios mayoristas hasta el 31 de diciembre de 2021, b) para comercios minoristas hasta el 31 de marzo de 2022.

2) Además, requerir a las firmas que realizan comercialización mayorista que, en toda comercialización que realicen amparados en lo antes establecido, comuniquen formalmente a sus clientes los plazos que Ursea dispuso en el numeral anterior. Esta Unidad Reguladora podrá requerir se acredite fehacientemente dicha comunicación y el incumplimiento en realizarla podrá ser pasible de sanción.

3) Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y en la Web institucional. Oportunamente archívese.

Aprobado según Acta Referenciada N° 49/2021 de fecha 21/09/2021

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
6
Notificación 142/021

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.135)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
AAD8680	11/9/2021 10:25	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAG8393	11/9/2021 15:49	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH3216	11/9/2021 17:47	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH4622	15/9/2021 12:18	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI2663	16/9/2021 11:6	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAI9707	13/9/2021 10:3	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ1497	13/9/2021 15:29	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ4009	11/9/2021 11:9	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAJ4317	10/9/2021 0:25	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK1566	14/9/2021 9:30	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK6227	11/9/2021 12:19	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAK9467	10/9/2021 6:9	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3605	15/9/2021 16:29	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3872	6/9/2021 10:55	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3872	6/9/2021 11:36	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3875	7/9/2021 9:17	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL3982	28/8/2021 6:41	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL4144	10/9/2021 21:35	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAL4331	15/9/2021 8:52	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN1869	15/9/2021 8:45	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN6004	12/9/2021 7:11	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN7250	10/9/2021 8:22	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO3611	10/9/2021 12:15	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO4040	10/9/2021 6:20	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAO4770	15/9/2021 16:32	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP5665	16/9/2021 18:30	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP7385	12/9/2021 9:51	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAP9369	13/9/2021 16:58	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ1727	10/9/2021 19:44	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ3291	8/9/2021 8:29	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ5502	10/9/2021 22:5	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ5564	12/9/2021 15:4	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAQ7724	16/9/2021 15:56	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR3027	12/9/2021 9:36	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR4868	10/9/2021 18:39	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR4916	14/9/2021 5:41	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR5064	11/9/2021 0:47	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR5162	10/9/2021 17:42	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR5657	16/9/2021 9:53	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR8250	16/9/2021 7:59	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS1959	11/9/2021 11:35	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS3483	9/9/2021 16:27	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS3622	9/9/2021 15:37	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS6690	13/9/2021 16:50	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS8523	11/9/2021 1:27	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU2609	16/9/2021 14:57	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU4785	14/9/2021 11:33	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU4785	14/9/2021 19:58	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU4958	13/9/2021 7:57	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV2024	9/9/2021 5:20	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV2695	11/9/2021 8:12	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV4948	11/9/2021 13:16	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAV5658	10/9/2021 6:20	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

AAV8830	10/9/2021 21:30	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW3717	11/9/2021 13:37	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW3717	14/9/2021 14:20	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW3735	14/9/2021 10:22	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAW7169	14/9/2021 17:1	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX3189	13/9/2021 13:50	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX5113	7/9/2021 19:41	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX5910	16/9/2021 8:17	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAX6616	12/9/2021 15:40	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY1215	11/9/2021 14:36	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY1565	16/9/2021 8:31	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY2008	16/9/2021 10:29	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY2210	12/9/2021 17:6	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAY2730	10/9/2021 11:1	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATA2483	16/9/2021 7:17	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATA3981	11/9/2021 3:0	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATM6803	15/9/2021 22:12	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ATU1323	12/9/2021 9:58	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AVL3088	10/9/2021 17:13	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B120903	12/9/2021 13:54	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B142785	16/9/2021 17:17	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B143446	11/9/2021 8:21	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B144258	16/9/2021 15:50	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B146369	15/9/2021 11:46	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B146797	7/9/2021 17:53	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B149782	16/9/2021 16:14	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B150068	11/9/2021 10:26	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B150068	11/9/2021 13:25	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B150068	11/9/2021 15:7	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B150248	14/9/2021 14:53	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B208744	12/9/2021 15:42	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B305565	16/9/2021 18:4	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B305565	16/9/2021 16:25	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B538252	15/9/2021 12:21	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B541629	10/9/2021 1:56	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B569156	11/9/2021 11:2	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B570036	13/9/2021 23:45	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B571134	15/9/2021 11:28	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B582890	11/9/2021 14:22	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B584607	10/9/2021 16:49	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B585097	16/9/2021 16:6	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B585896	8/9/2021 8:19	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B588836	9/9/2021 15:27	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B709800	8/9/2021 14:36	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B709800	14/9/2021 11:45	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B709800	16/9/2021 0:35	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B709800	11/9/2021 14:17	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B709800	10/9/2021 16:43	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B805646	13/9/2021 14:48	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAA0721	11/9/2021 11:58	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAA2987	10/9/2021 15:42	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL1549	27/8/2021 19:38	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAL2061	16/9/2021 6:0	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BBA0891	16/9/2021 15:25	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA0119	9/9/2021 9:1	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA2432	10/9/2021 21:25	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA5698	16/9/2021 16:18	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA7184	12/9/2021 17:50	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA7731	11/9/2021 19:41	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA7731	11/9/2021 12:44	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA9294	14/9/2021 9:37	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEB002	16/9/2021 14:31	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEB0097	10/9/2021 13:37	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEB298	15/9/2021 15:30	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BTP1752	16/9/2021 9:27	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA5329	10/9/2021 20:23	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA6949	12/9/2021 11:58	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAA8727	9/9/2021 17:21	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAD410	16/9/2021 13:21	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1563	9/9/2021 8:30	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1563	9/9/2021 17:24	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB1669	16/9/2021 14:27	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB2202	11/9/2021 17:40	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB3664	14/9/2021 19:40	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB3774	14/9/2021 13:47	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB3936	14/9/2021 20:20	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB4206	9/9/2021 18:16	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB4221	9/9/2021 16:42	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

CBB4233	10/9/2021 8:53	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB4243	11/9/2021 9:17	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCA8202	9/9/2021 17:29	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCA8202	8/9/2021 18:11	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB8228	11/9/2021 14:13	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB8389	10/9/2021 12:58	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB9002	11/9/2021 8:5	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA0718	15/9/2021 17:28	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA1494	10/9/2021 20:16	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA5207	11/9/2021 22:52	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA5518	12/9/2021 14:48	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA5948	11/9/2021 15:25	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA6525	14/9/2021 16:7	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA6683	8/9/2021 19:51	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9569	9/9/2021 14:1	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9965	11/9/2021 7:11	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9965	13/9/2021 15:14	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9965	13/9/2021 6:52	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA9965	11/9/2021 13:38	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB0547	10/9/2021 16:57	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1368	16/9/2021 16:24	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB1487	11/9/2021 9:29	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2422	15/9/2021 11:55	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB3152	10/9/2021 15:57	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4492	16/9/2021 11:15	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB4831	11/9/2021 23:18	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5101	15/9/2021 15:2	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5181	14/9/2021 19:45	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB5605	11/9/2021 20:11	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6745	11/9/2021 10:13	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB6818	13/9/2021 10:28	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAL0165	4/9/2021 10:1	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DCC0378	10/9/2021 19:52	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DRE0028	11/9/2021 15:33	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DSC0922	16/9/2021 16:43	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DSC0922	15/9/2021 14:53	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DVE0972	12/9/2021 8:28	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DVE1220	10/9/2021 2:44	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EFM0996	9/9/2021 17:3	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA8856	8/9/2021 5:56	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMA9749	13/9/2021 10:34	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB 2884	16/9/2021 11:21	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB2067	12/9/2021 17:14	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5407	9/9/2021 16:14	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5419	12/9/2021 14:7	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5622	12/9/2021 20:0	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB5960	15/9/2021 9:53	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6733	12/9/2021 0:57	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6782	16/9/2021 11:46	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB6807	16/9/2021 18:33	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7131	12/9/2021 12:19	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7417	13/9/2021 10:57	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB7517	10/9/2021 17:50	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8322	15/9/2021 17:33	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8397	9/9/2021 23:34	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8423	10/9/2021 19:57	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9009	9/9/2021 9:14	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9231	14/9/2021 9:9	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9394	15/9/2021 19:21	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB9441	9/9/2021 11:21	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0559	15/9/2021 16:37	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0586	15/9/2021 14:53	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0881	13/9/2021 13:55	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0881	11/9/2021 15:46	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0933	13/9/2021 15:30	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1333	12/9/2021 16:33	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1610	10/9/2021 19:35	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1733	10/9/2021 17:59	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC2204	12/9/2021 13:36	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC2594	16/9/2021 19:33	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EME0163	12/9/2021 17:24	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ENA3823	9/9/2021 12:54	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB0686	16/9/2021 10:37	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB2181	14/9/2021 12:57	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB2284	13/9/2021 6:0	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3537	14/9/2021 16:26	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB3979	12/9/2021 20:15	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

ERB4192	15/9/2021 19:56	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4192	15/9/2021 5:5	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FAL1558	14/9/2021 14:32	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRC1057	11/9/2021 4:49	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRD2106	11/9/2021 12:46	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRD7547	11/9/2021 12:8	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRD8779	12/9/2021 2:39	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRF4697	15/9/2021 17:16	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRF4997	13/9/2021 16:25	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FTU2014	11/9/2021 3:34	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
GAB7178	12/9/2021 21:16	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
GAB7731	12/9/2021 17:13	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
GAB7731	12/9/2021 15:57	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
GCA1565	14/9/2021 19:19	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAB4253	11/9/2021 9:25	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAB5082	14/9/2021 7:38	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAB5082	11/9/2021 15:18	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAB5082	12/9/2021 16:43	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAC3965	12/9/2021 17:39	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAC3965	10/9/2021 17:50	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAC5432	11/9/2021 13:24	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAQ730	10/9/2021 21:47	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAC6920	10/9/2021 8:22	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAD7100	10/9/2021 12:38	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAE8856	12/9/2021 16:7	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAE9735	12/9/2021 12:41	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAF1122	9/9/2021 14:24	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
IAF4511	10/9/2021 23:57	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JFB5179	15/9/2021 6:12	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JRE0066	9/9/2021 11:57	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JRE0066	9/9/2021 17:3	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYO6029	15/9/2021 18:26	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYO6193	9/9/2021 15:37	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYO6193	13/9/2021 6:0	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYO7229	11/9/2021 10:12	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYO8133	15/9/2021 18:40	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
JYP2026	9/9/2021 15:1	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KCA4938	13/9/2021 13:33	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KDA4796	16/9/2021 13:35	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMA8049	14/9/2021 19:6	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMC2086	7/9/2021 14:45	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMC2184	14/9/2021 21:6	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KMC3906	16/9/2021 16:31	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAA6226	13/9/2021 17:40	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAB2246	11/9/2021 10:49	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAB4667	10/9/2021 15:22	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAB6412	12/9/2021 17:47	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAB6412	11/9/2021 11:7	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAB8411	10/9/2021 19:38	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC2450	15/9/2021 7:52	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC3133	15/9/2021 13:21	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC4968	11/9/2021 12:42	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC4968	11/9/2021 20:3	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC5760	10/9/2021 8:22	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC6808	10/9/2021 18:30	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAL7107	14/9/2021 20:34	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAL7107	9/9/2021 18:8	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LBA9734	11/9/2021 18:19	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LBB2308	15/9/2021 11:43	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LCA2370	14/9/2021 19:7	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDA8571	16/9/2021 15:46	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDA8662	11/9/2021 13:18	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDA8744	13/9/2021 9:2	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDB3411	9/9/2021 16:28	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDB4798	10/9/2021 4:30	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LDB6009	9/9/2021 13:17	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LEA6152	9/9/2021 4:38	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LHA2635	14/9/2021 11:16	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LJA1932	16/9/2021 20:35	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LKA2817	10/9/2021 13:52	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAC6091	16/9/2021 9:58	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAD8745	14/9/2021 17:37	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE3051	11/9/2021 10:23	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE4779	10/9/2021 18:19	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE9125	9/9/2021 8:15	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE9125	9/9/2021 14:16	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAE9338	16/9/2021 8:55	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAF1736	13/9/2021 16:28	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

MAF5850	10/9/2021 12:11	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG1472	11/9/2021 16:49	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG1721	10/9/2021 20:49	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG1985	14/9/2021 13:22	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAG2057	10/9/2021 16:41	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH3210	15/9/2021 5:6	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH8377	8/9/2021 21:14	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH8377	8/9/2021 8:5	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI3407	11/9/2021 15:40	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI4346	10/9/2021 17:0	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI4346	10/9/2021 6:41	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI4522	13/9/2021 7:27	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI4766	13/9/2021 14:49	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAI5043	9/9/2021 16:17	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL1735	10/9/2021 5:7	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL2494	13/9/2021 11:14	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL2598	31/8/2021 10:7	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3158	2/9/2021 14:48	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3407	11/9/2021 9:3	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3407	14/9/2021 14:1	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3414	3/9/2021 10:21	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3883	14/9/2021 15:46	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MTR1844	15/9/2021 14:32	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAE5528	16/9/2021 9:15	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAH8192	13/9/2021 13:59	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NAK2109	12/9/2021 17:23	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NCD3253	8/9/2021 19:38	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NCD3253	9/9/2021 12:9	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NCG6199	15/9/2021 11:16	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NTP3071	13/9/2021 10:30	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
NTP3071	14/9/2021 10:8	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB2600	14/9/2021 17:22	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAB4613	16/9/2021 12:31	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAC1480	14/9/2021 9:39	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD4165	12/9/2021 9:39	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD4248	14/9/2021 13:14	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD4248	14/9/2021 19:7	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD5935	16/9/2021 6:20	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OAD7309	11/9/2021 12:2	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OTP1968	11/9/2021 1:19	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OTP2986	13/9/2021 7:8	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
OTU1008	11/9/2021 9:13	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA3623	10/9/2021 9:14	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA6373	10/9/2021 9:29	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB1879	10/9/2021 5:29	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB2372	11/9/2021 10:4	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB3858	16/9/2021 0:59	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB4623	10/9/2021 8:19	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB9421	7/9/2021 17:26	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1599	10/9/2021 10:29	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1642	15/9/2021 14:30	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1745	10/9/2021 9:12	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1893	9/9/2021 15:38	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAL103	10/9/2021 20:18	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PMA1279	9/9/2021 14:39	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PTC0204	13/9/2021 3:9	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA1895	10/9/2021 15:41	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA2666	9/9/2021 21:0	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA3015	9/9/2021 6:53	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PZA1338	15/9/2021 18:45	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE5686	16/9/2021 7:7	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE5984	13/9/2021 18:42	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAE7006	10/9/2021 20:33	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD2611	14/9/2021 9:54	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD7167	13/9/2021 10:10	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD7598	16/9/2021 13:20	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD7773	9/9/2021 12:30	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RAD9630	15/9/2021 8:27	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RBA5001	16/9/2021 17:16	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RFA1999	13/9/2021 12:46	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RFA2048	10/9/2021 13:25	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
RFA2048	9/9/2021 13:43	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAA6726	8/9/2021 9:53	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAL6429	13/9/2021 1:12	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAL7207	29/8/2021 13:14	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAL8322	16/9/2021 8:29	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAL8768	29/8/2021 22:52	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAL8983	2/9/2021 21:23	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

SAL9720	26/8/2021 18:13	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAL9889	27/8/2021 16:5	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAS2926	13/9/2021 11:4	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAT1846	10/9/2021 6:6	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAU6798	14/9/2021 9:59	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAW1338	10/9/2021 1:56	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAX5321	11/9/2021 22:39	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBD3644	9/9/2021 14:4	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBD3884	11/9/2021 16:47	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBD3884	10/9/2021 17:55	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBD8241	11/9/2021 22:25	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBE5370	12/9/2021 12:41	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBE5370	12/9/2021 16:27	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBF3511	9/9/2021 16:11	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBG3055	10/9/2021 19:12	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBG9791	13/9/2021 18:28	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBH3110	10/9/2021 16:38	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI1653	9/9/2021 11:21	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBI4804	10/9/2021 22:7	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBJ1518	14/9/2021 8:43	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBK6375	11/9/2021 0:51	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBL5503	13/9/2021 8:50	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBM1593	13/9/2021 12:34	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBM2506	16/9/2021 11:57	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBM8527	14/9/2021 20:11	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO2685	11/9/2021 8:44	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO2685	11/9/2021 14:47	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO3822	15/9/2021 12:51	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO6387	9/9/2021 15:59	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO7385	16/9/2021 10:48	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP4290	10/9/2021 1:51	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP8559	13/9/2021 9:56	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBP9185	15/9/2021 16:53	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ3723	10/9/2021 17:1	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ7280	9/9/2021 14:57	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBQ9706	11/9/2021 13:58	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBR3247	13/9/2021 19:2	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS3881	10/9/2021 18:54	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS4488	9/9/2021 17:29	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS4488	13/9/2021 17:21	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS5510	15/9/2021 16:2	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBS9021	10/9/2021 17:54	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT4666	12/9/2021 8:24	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU4620	11/9/2021 15:24	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU6729	14/9/2021 15:36	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU6812	12/9/2021 11:45	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBU6812	11/9/2021 12:0	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV1921	10/9/2021 17:45	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBV2181	10/9/2021 12:17	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBW5235	16/9/2021 11:33	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX4929	10/9/2021 18:2	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBX7812	11/9/2021 12:17	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBY4374	8/9/2021 16:28	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ2723	12/9/2021 11:34	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ2750	12/9/2021 13:0	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ2944	9/9/2021 15:37	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ4337	12/9/2021 16:55	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBZ9417	15/9/2021 8:1	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA1979	9/9/2021 13:13	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCA5380	10/9/2021 17:29	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB1726	14/9/2021 5:29	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCB4858	10/9/2021 16:2	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE7553	15/9/2021 7:10	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE8179	14/9/2021 20:48	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE8330	10/9/2021 10:45	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCE9075	10/9/2021 16:22	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG2140	14/9/2021 20:47	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG5040	16/9/2021 11:31	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG5571	9/9/2021 8:46	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCG7582	10/9/2021 19:23	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH1717	16/9/2021 11:13	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH3133	9/9/2021 14:11	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH4010	13/9/2021 7:6	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH6439	15/9/2021 20:18	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH9960	11/9/2021 15:36	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI4850	9/9/2021 17:43	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI8773	10/9/2021 7:36	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCI9780	16/9/2021 19:18	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

SCK1914	11/9/2021 21:49	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK3938	11/9/2021 19:16	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK4110	10/9/2021 14:51	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK4123	11/9/2021 9:41	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK5371	16/9/2021 7:54	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK5580	10/9/2021 8:22	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK8480	13/9/2021 12:33	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK9168	10/9/2021 20:11	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK9546	15/9/2021 15:46	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL1493	15/9/2021 11:36	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL4350	15/9/2021 12:9	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCL5769	12/9/2021 13:7	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM2362	11/9/2021 18:40	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM2454	9/9/2021 10:54	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM3106	16/9/2021 11:43	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM5924	10/9/2021 14:34	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN3223	16/9/2021 16:12	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN3519	10/9/2021 21:0	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN6121	11/9/2021 9:12	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN6279	15/9/2021 20:30	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN8127	10/9/2021 16:20	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN8978	16/9/2021 11:16	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCN9910	11/9/2021 13:21	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO6387	16/9/2021 18:53	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO8282	15/9/2021 15:31	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP2150	13/9/2021 9:46	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP5511	16/9/2021 11:47	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP6030	13/9/2021 9:0	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP7826	10/9/2021 21:28	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP8256	16/9/2021 11:14	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCP8601	16/9/2021 16:0	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ2001	10/9/2021 9:25	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ4998	16/9/2021 9:48	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ5559	10/9/2021 19:49	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ7593	16/9/2021 18:32	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ7593	16/9/2021 11:50	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ8038	16/9/2021 14:32	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCQ8668	14/9/2021 8:53	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR2344	12/9/2021 9:50	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR3101	16/9/2021 17:26	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR4482	11/9/2021 17:47	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR6278	9/9/2021 17:18	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR7244	11/9/2021 17:19	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR8339	13/9/2021 11:42	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCR9572	12/9/2021 18:24	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS1564	12/9/2021 10:43	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS1887	11/9/2021 15:37	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS1887	12/9/2021 19:10	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS2644	10/9/2021 17:56	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS3063	15/9/2021 18:51	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS3169	10/9/2021 15:48	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS5220	12/9/2021 16:40	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS7212	11/9/2021 10:49	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS8389	12/9/2021 13:24	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT1240	10/9/2021 11:16	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT1294	10/9/2021 18:3	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT2938	11/9/2021 18:43	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU2350	15/9/2021 13:4	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU3023	10/9/2021 15:52	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU3023	10/9/2021 15:2	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ0175	6/9/2021 12:12	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ1415	16/9/2021 8:38	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLQ1834	14/9/2021 15:29	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SME3623	13/9/2021 4:58	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF6221	7/9/2021 20:30	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF7581	16/9/2021 7:25	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOF8304	15/9/2021 13:54	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SOI1967	12/9/2021 14:8	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SPE249	16/9/2021 15:32	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
STP5840	13/9/2021 18:34	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
STU1111	12/9/2021 18:34	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

7

Notificación 143/021

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.136)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental.A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
PAB8825	3/9/2021 16:35	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

8

Notificación 144/021

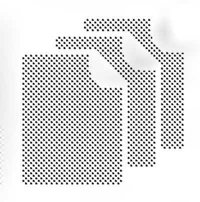
Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.137)

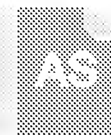
Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
PAB8548	4/9/2021 11:15	AV. B. AMORIN y AV. DE LAS INSTRUCCIONES	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HECTOR RAFAEL DÍAZ MELGAREJO (IUE 2-17452/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21793 Set 28- Oct 12

CARLA ROMANI SACCONI Y JULIO PRESA ROMANI (IUE 2-16966/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21651 Set 27- Oct 08

CAROLINA ANA STIPANICIC ZENGA (IUE 2-29721/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21510 Set 24- Oct 07

MIRIAN IVONNE MENDEZ OREGGIONI (IUE 2-25424/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21377 Set 23- Oct 06

ELETISIA EUFROSINA ROBAINA OVIEDO (IUE 2-23402/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21374 Set 23- Oct 06

JULIO CESAR SANCHEZ PADILLA (IUE 2-24724/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20886 Set 21- Oct 04

MABEL EMA TOSETTO TURNES (IUE 2-19210/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20857 Set 20- Oct 01

MARIA LIDIA YANQUE ROSA Y RAMON GIRALDI (IUE 2-9686/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20855 Set 20- Oct 01

MIGUEL ANGEL DE LEON OSORIO (IUE 2-17975/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20623 Set 17- Set 30

ROBERTO BOSCATO SIMONESCHI (IUE 2-23219/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20473 Set 16- Set 29

SAMUEL SCHöNBERGER WEXLER O SCHÖMBERGER WEXLER (IUE 2-33584/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20381 Set 16- Set 29

FRANCISCA O FRANCISCA MARIA DEL CARMEN COLOM COLL (IUE 2-11705/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20321 Set 16- Set 29



RAQUEL HERMINIA LEMA DELPIAGGIO O DELPIALLO (IUE 2-24216/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20254 Set 15- Set 28

SEGUNDO TURNO

CIRO LUIS ANTONIO LAMANNA ALMADA (IUE 2-54614/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21845 Set 28- Oct 12

AMÉRICA DE LA ROSA CASTRO (IUE 2-25252/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21843 Set 28- Oct 12

JORGE JUAN CARLOS SÁNCHEZ PÉREZ y de ÁNGEL RAMÓN SILVA SÁNCHEZ (IUE 2-38548/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21791 Set 28- Oct 12

OLEGARIO MACHADO NOBLE (IUE 2-52547/2020).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21702 Set 28- Oct 12

GLADYS VIOLETA VARELA NAVARRO (IUE 2-39931/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21628 Set 27- Oct 08

DOREEN CHRISTINA BURTON MC DOWELL (IUE 2-41669/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21615 Set 27- Oct 08

JUAN RAMÓN HERRERA ECHEVERRÍA (IUE 2-10838/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21381 Set 23- Oct 06

ROSALÍA ZAMORA TECHERA (IUE 2-38023/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21369 Set 23- Oct 06

ALICIA CLARA ACEVEDO LÓPEZ (IUE 2-38563/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21260 Set 23- Oct 06

CARMELO RODOLFO FERNÁNDEZ VIERA (IUE 2-40274/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21210 Set 23- Oct 06

JULIO CESAR RIVAS VIGLIETTI (IUE 2-37870/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21188 Set 22- Oct 05

JOSE ROBERTO DZIKOWSKI ZARMBA o ZAREMBA (IUE 2-19807/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21184 Set 22- Oct 05

AURORA MARGARITA de la LLANA o De la LLANA o De La LLANA (IUE 2-58071/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21183 Set 22- Oct 05

UBER ANTONIO CARIELLO o CARIELO RODRÍGUEZ (IUE 2-36562/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21069 Set 22- Oct 05

ZORAIDA VIOLETA ROJAS FERREIRA (IUE 2-37307/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21053 Set 22- Oct 05

ERLINDA CASTRO (IUE 2-4348/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20964 Set 21- Oct 04

JUAN SUPERVIELLE MILBURN (IUE 2-28304/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20940 Set 21- Oct 04

LAURA BEATRIZ NALBARTE MIGLIARO (IUE 2-39519/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20914 Set 21- Oct 04

MARIA JOSEFA ALAMO SOSA (IUE 2-35132/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20860 Set 20- Oct 01

ZULMA DELIS SUSUNDAY SUSUNDAY (IUE 2-33235/2021).
Montevideo, 13 de agosto de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20845 Set 20- Oct 01

MARIA YOLANDA GEDIKIÁN BACCALIÁN (IUE 2-34811/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20839 Set 20- Oct 01

ALBERTINA SOCA ALMEIDA (IUE 2-59622/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20736 Set 20- Oct 01

ROJA FLOR SÁNCHEZ SENA (IUE 2-35525/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20708 Set 20- Oct 01

ANGEL JOSÉ LANFREDI DURAN y de PEDRO EDUARDO LANFREDI AMIUNI (IUE 2-33597/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20587 Set 17- Set 30

FERNANDO FILLAT DOMÍNGUEZ (IUE 2-30577/2021).
Montevideo, 13 de agosto de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20216 Set 15- Set 28

NILDA LIRIA BURGOS ALVAREZ (IUE 2-31964/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20214 Set 15- Set 28

NÉLIDA HORTENCIA CLAVIJO FERNÁNDEZ (IUE 2-39206/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20117 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

NELLY ELDA BELGERI MOLINARI (IUE 2-38396/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21690 Set 28- Oct 12

NELSON RUDEMAR GONZALEZ TRIAS (IUE 2-9042/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21499 Set 24- Oct 07

RAQUEL SALVAGNO MITTA (IUE 2-28525/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21392 Set 23- Oct 06

MIGUEL PEREZ MONTES DE OCA (IUE 2-33443/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21388 Set 23- Oct 06

JULIO ALBERTO MORENA BALDI (IUE 2-26573/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21342 Set 23- Oct 06

JULIO CESAR NORTE VILLAR (IUE 2-35483/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21244 Set 23- Oct 06

EUNICE NYDIA MORENO CUNEO (IUE 2-33898/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20866 Set 20- Oct 01

EDUARDO ANTONIO SANTINI MATA (IUE 2-34044/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20798 Set 20- Oct 01

NELLY ESMERALDA BALADON DABOBE (IUE 2-27237/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20491 Set 16- Set 29

DUMAS GARCIA PIEDRA (IUE 2-31363/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20443 Set 16- Set 29

DERLY NELLY MADERA CABRERA (IUE 2-4526/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20335 Set 16- Set 29

ROSA AMALIA CHELOTTI PARODI (IUE 2-33728/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20313 Set 16- Set 29

Sergio Gabriel Pi Carrasco (IUE 2-27607/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20290 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

SYLVIA ARRAMBIDE ANGENSCHEIDT (IUE 2-38170/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21828 Set 28- Oct 12

BENJAMÍN MATTOS BERAZA (IUE 2-40246/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21826 Set 28- Oct 12

FERNANDO ANTONIO MIGUEL SUREDA o FERNANDO ANTONIO SUREDA PUCCIARELLI (IUE 2-27257/2021).
Montevideo, 09 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21825 Set 28- Oct 12

VERA ENIF VELTRONI SHEPPARD (IUE 2-41311/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21633 Set 27- Oct 08

MARÍA TERESA FILIPPINI DE LEÓN (IUE 2-38598/2021).
Montevideo, 07 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21624 Set 27- Oct 08

MARIA NELIDA GONZALEZ SOSA (IUE 2-20845/2009).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21522 Set 24- Oct 07

OSCAR EDGARDO SASTRE NOGUERA (IUE 2-41812/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21209 Set 23- Oct 06

MYRIAM GRISELDA SPALVIER PANDOLFI (IUE 2-34254/2021).
Montevideo, 23 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21162 Set 22- Oct 05

NELSON CASTIÑEIRA VILLAVERDE (IUE 2-37175/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20954 Set 21- Oct 04

OSCAR COLLAZO GARAY (IUE 2-23919/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20871 Set 20- Oct 01

MIRYAN RAQUEL CUBON FELITTO (IUE 2-25780/2020).
Montevideo, 26 de julio de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20750 Set 20- Oct 01

HUMBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ (IUE 2-112163/2011).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20620 Set 17- Set 30

LIBERTAD SARA PLACERES GIVINS (IUE 2-38143/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20453 Set 16- Set 29

CARLOS ALBERTO CIOLI RODRÍGUEZ (IUE 2-33252/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20440 Set 16- Set 29

HUGO ISMAEL PILON CABRERA (IUE 2-37882/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20213 Set 15- Set 28

MARCELO DANIEL PACHALIAN DER MERGEDICHIAN O DER MERGERDICHIAN O DER MEGERDICHIAN (IUE 2-27851/2020).
Montevideo, 27 de agosto de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20107 Set 15- Set 28

QUINTO TURNO

GLADYS ANTONIA FERNANDEZ (IUE 2-3623/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21626 Set 27- Oct 08

MARIA NOEL PRIGUE FEDULLO (IUE 2-31649/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21607 Set 27- Oct 08

ALBA FERNANDEZ PIEGO o PREGO (IUE 2-36950/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21502 Set 24- Oct 07

MARIA RAQUEL GUIGOU BRONDOLA o BRONDOLO (IUE 2-25792/2021).
Montevideo, 09 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21367 Set 23- Oct 06

JERRY LOUIS BRUNER o JERRY LOUIS BRUNER SPIRE (IUE 2-31923/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21319 Set 23- Oct 06

Henry Walter MENDOZA CRAMPTON (IUE 2-35967/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21208 Set 23- Oct 06

Edinson Dionisio PAZOS y la de Bernardina VILLAMIL RAMOS (IUE 2-30701/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21176 Set 22- Oct 05

HECTOR JOSE CONTI PEREIRA (IUE 2-35190/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21163 Set 22- Oct 05

CLAUDIA ANAHI SAPOSNIK LISNOFSKY (IUE 2-31301/2021).
Montevideo, 19 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21076 Set 22- Oct 05

MARIA ESPERANZA OLIVERA LAPORTA (IUE 2-20570/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21023 Set 21- Oct 04

FELIX WALDEMAR RABELLINO BENTANCUR (IUE 2-19578/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20958 Set 21- Oct 04

Carlos Bustamante Flores (IUE 2-39398/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20893 Set 21- Oct 04

Myrta Helvecia ARROSPIDE BRESCIA (IUE 2-27792/2021).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20878 Set 21- Oct 04

Waldemar FASCIOLO GARCIA (IUE 2-53056/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20830 Set 20- Oct 01

RICARDO HEBER PANUNCIO (IUE 2-34384/2016).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20753 Set 20- Oct 01

MARIO VASALLO RIZZI (IUE 2-33862/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20497 Set 17- Set 30

CELSA GERMANA JARA (IUE 2-19775/2021).
Montevideo, 19 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20463 Set 16- Set 29

Anabela COR LAZO (IUE 2-53751/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20330 Set 16- Set 29

MARGARITA CUENCA (IUE 2-25702/2020).
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20251 Set 15- Set 28

Santa Aldiba SPILMAN (IUE 2-32000/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20196 Set 15- Set 28

Ruben Julio LANFRANCONI YANIVELLI (IUE 2-36959/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20129 Set 15- Set 28

SEXTO TURNO

JOSE SEOANE y CRISTINA REY (IUE 2-35410/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21838 Set 28- Oct 12

ARIEL ALEXANDER SILVERA SARAVIA (IUE 2-36237/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21835 Set 28- Oct 12

NELSON FRANCISCO SCHENONE PAYS y PERLA GLORIA DOMINGUEZ VALLINI (IUE 2-30504/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21766 Set 28- Oct 12

Santiago Cristobal MARTINEZ GARCIA (IUE 2-35927/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21676 Set 28- Oct 12

LUIS ALBERTO ELIZEIRE GARAVENTA (IUE 2-24609/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21504 Set 24- Oct 07

ZOLTAN JORGE JANKOVICS MOZER (IUE 2-31476/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21463 Set 24- Oct 07

NELSON DARIO SCHAFFNER CLARA (IUE 2-26146/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21384 Set 23- Oct 06

OTILIO MELO MARTIN SERRATO (IUE 2-29152/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21328 Set 23- Oct 06

CATALINA COHEN YAFFE (IUE 2-17854/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21198 Set 22- Oct 05

NELLY MARIA OJEDA TIMON (IUE 2-30989/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21177 Set 22- Oct 05

RICARDO ANDRADE SOUTO (IUE 2-30179/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21066 Set 22- Oct 05

MARGARITA CARMEN CRISTOBAL DIAZ (IUE 2-27588/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21062 Set 22- Oct 05

Juana Cándida ROSAS LARROSA (IUE 2-28858/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21022 Set 21- Oct 04

ALBA BERTA GUTIERREZ GOMEZ (IUE 2-25206/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20982 Set 21- Oct 04

Inés Orfilia GARINO PEREZ (IUE 2-4172/2021).
Montevideo, 07 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20905 Set 21- Oct 04

MABEL MARIA CLAR MAY (IUE 2-28787/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20818 Set 20- Oct 01

URUGUAY INDARTE GIL y CARMEN LIDIA GRAJALES VISCONTE (IUE 2-28206/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20597 Set 17- Set 30

MARTA ISABEL PEREZ CEDRES (IUE 2-29671/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20448 Set 16- Set 29

JULIO FELIX PICCARDI o PICARDI DOMINGUEZ y JULIO CESAR PICARDI CIGANDA (IUE 2-34197/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20419 Set 16- Set 29

OCTAVO TURNO

NORA ALMADA CANO (IUE 2-55488/2018)
Montevideo, 04 de abril de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21800 Set 28- Oct 12

FLORA BARRIOS o BARRIOS FERREIRA (IUE 2-22064/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21661 Set 27- Oct 08

OLGA RENE o RENEE SOSA CABRERA (IUE 2-22499/2020).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21517 Set 24- Oct 07

Justa Paredes López (IUE 2-25246/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21241 Set 23- Oct 06

Raúl Luis Riestra Mancini o Manccini o Mansini (IUE 2-31776/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21185 Set 22- Oct 05

BLANCA AÍDA DÍAZ HERNÁNDEZ (IUE 2-10826/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21178 Set 22- Oct 05

Germán Walter Rama Facal (IUE 2-19513/2021).
Montevideo, 07 de septiembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21104 Set 22- Oct 05

Nelsa Juanita Aristarán Rijo (IUE 2-36560/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21050 Set 22- Oct 05

Jorge Ricardo Errazola Abergo (IUE 2-33758/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21007 Set 21- Oct 04

María Amelia Montedónico Percovich (IUE 2-35127/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20872 Set 21- Oct 04

Miguel Ángel Russo Fernández (IUE 2-33529/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20847 Set 20- Oct 01

MARÍA NÉLIDA MARIÑO CENÁNDEZ (IUE 2-27248/2021).
Montevideo, 16 de agosto de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20832 Set 20- Oct 01

HELMUT FREUND BOUSCHER (IUE 2-6137/2021).
Montevideo, 23 de agosto de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20670 Set 17- Set 30

WALTER YAMANDÚ AGUIRRE LAYERA (IUE 2-28485/2020).
Montevideo, 16 de agosto de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20666 Set 17- Set 30

WILLIAM ALFREDO BRUNO ABREU (IUE 2-11329/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20486 Set 16- Set 29

RICARDO RAÚL CASCO CREMELLA (IUE 2-29731/2021).
Montevideo, 16 de agosto de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20466 Set 16- Set 29

Tabaré Bolívar Cacciatori Martínez (IUE 2-37300/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20451 Set 16- Set 29

María Teresa Rapisarda Madruga (IUE 2-24946/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20334 Set 16- Set 29

Sonia Ramona Román Martínez (IUE 2-23725/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20273 Set 15- Set 28

Gladys Martínez Burgante (IUE 2-35685/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20239 Set 15- Set 28

Celia Teresa Lugano Pettinari (IUE 2-33006/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20227 Set 15- Set 28

Rosa Blanca Rodríguez Álvarez (IUE 2-32103/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20206 Set 15- Set 28

Laudemaro Silva Silva (IUE 2-35248/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20103 Set 15- Set 28

NOVENO TURNO

TERESA DE JESUS RETAMAR FERNANDEZ (IUE 2-24858/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21849 Set 28- Oct 12

ALBERTO OSCAR PERCIAVALLE BUSTAMANTE (IUE 2-39367/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21836 Set 28- Oct 12

BRAHIAN NICOLAS DÍAZ PÉREZ (IUE 2-42072/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21765 Set 28- Oct 12

Amarú Blanco Pouguet o Pouget (IUE 2-10698/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21705 Set 28- Oct 12

CARLOS ALBERTO OROZCO MARTÍNEZ (IUE 2-31986/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21666 Set 27- Oct 08

MARÍA ANTONIA BARLOCO SOSA (IUE 2-35272/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21599 Set 27- Oct 08

RAUL ALBERTO NEGRO ADAMI (IUE 2-41143/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21520 Set 24- Oct 07

DOMICIANA PIÑEIRO MARTINEZ (IUE 2-22464/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21519 Set 24- Oct 07

CIRA ESTELA OLIVERA TECHERA (IUE 2-61799/2019).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21368 Set 23- Oct 06

ANSELMO PEREZ FERNANDEZ (IUE 2-37180/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21272 Set 23- Oct 06

CELIA ISABEL TUBIO CORE (IUE 2-33839/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21249 Set 23- Oct 06

KEJAN o KEJAM O KEGAM KEOROGLIAN GUEBENLIAN (IUE 2-26493/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21248 Set 23- Oct 06

FRANCIS GERARDO MARÍA CHAUCHET (IUE 2-35944/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21246 Set 23- Oct 06

CLAUDIO ALBERTO HAIM SRUR (IUE 2-30635/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21004 Set 21- Oct 04

HUGO ANIBAL MAINO RODRIGUEZ, NELLY RODRIGUEZ JANAVEL y de CRISTINA MAINO RODRIGUEZ (IUE 2-36849/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20849 Set 20- Oct 01

MARÍA JULIA GARCÍA OLIVERA (IUE 2-32394/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20697 Set 20- Oct 01

AIDA BIGLIO GIRIBONE (IUE 2-62384/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20673 Set 17- Set 30

FRANCISCA o MARÍA FRANCISCA NIGRO DI RAGO (IUE 2-38633/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20392 Set 16- Set 29

WALTER RODOLFO PECULIO GENOLET (IUE 2-36846/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20374 Set 16- Set 29

MARTA RAQUEL LEMOS (IUE 2-45497/2020).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20369 Set 16- Set 29

VIRGINIA BERLINGER AICARDI (IUE 2-61448/2016).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20323 Set 16- Set 29

LUIS GALLO MAYUNCALDI y de ISOLINA CRUZ (IUE 2-37910/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20312 Set 15- Set 28

BEATRIZ ESTHER TARATUTY (IUE 2-38185/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20292 Set 15- Set 28

HORACIO ERNESTO SOSA LUBERIAGA (IUE 2-33347/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20205 Set 15- Set 28

ADOLFO RODRIGUEZ MISA (IUE 2-33640/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20110 Set 15- Set 28

DÉCIMO TURNO

JACQUELINE ELIZABETH LOPEZ ARMAS O ARIAS (IUE 2-36667/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21847 Set 28- Oct 12

IRMA GOMEZ (IUE 2-20486/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21827 Set 28- Oct 12

JULIA NORMA CAVAZZI CORRADO (IUE 2-34456/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21815 Set 28- Oct 12

MIRTHA RENEE ABALO HERNANDEZ Y LUIS EDUARDO GONZALEZ SANTANA (IUE 2-33582/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21545 Set 27- Oct 08

ENZO ALBERTON BARCA (IUE 2-31950/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21489 Set 24- Oct 07

ANA MARIA de SIERRA SCALABRINI (IUE 2-38866/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21423 Set 24- Oct 07

MIREYA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-21271/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21314 Set 23- Oct 06

MAGELA YARA FIGAROLA GIMENEZ y MILTON MALVARES FIGAROLA (IUE 2-30546/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21225 Set 23- Oct 06

ISABEL POLI MIGUEZ O MIGUES (IUE 2-33442/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21195 Set 22- Oct 05

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ CARNERO (IUE 2-5900/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20980 Set 21- Oct 04

NERY NOEL BELEDA CORREA (IUE 2-30719/2021).
Montevideo, 19 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20867 Set 20- Oct 01

FERNANDO DANIEL DIONI CAMAÑO (IUE 2-37989/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20718 Set 20- Oct 01

NORMA GLADYS PRATOLONGO CAMPANILE (IUE 2-18458/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20403 Set 16- Set 29

MARIA JULIA PEDROSA BAREA (IUE 2-35633/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20389 Set 16- Set 29

MATILDE ANGÉLICA PEDRAGOSA AZAROLA (IUE 2-34584/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20328 Set 16- Set 29

CRISTINA BEATRIZ MARTINEZ GUADALUPE (IUE 2-7543/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20308 Set 15- Set 28

DAGOBERTO ACOSTA RIVERO (IUE 2-30364/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20120 Set 15- Set 28

DECIMOPRIMER TURNO

ANGELA MARIA CABRERA (IUE 2-64707/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21802 Set 28- Oct 12

NELLY TERESA GRANDAL CORREA Y DE JOSE SCHEPS MERTOY (IUE 2-37696/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21357 Set 23- Oct 06

IRMA FAORO MICHELETO (IUE 2-46740/2018).
Montevideo, 20 de noviembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 7370 10/p 21109 Set 23- Oct 06

MIREYA ALBA NUÑEZ VIÑA (IUE 2-36299/2021).

Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20475 Set 16- Set 29

ALFREDO CESAR TORANZA (IUE 2-38930/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20378 Set 16- Set 29

JUAN ACOSTA (IUE 2-16438/2021).
Montevideo, 28 de junio de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20240 Set 15- Set 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANA LIA ZABALETA IBARGOYEN (IUE 2-37523/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21809 Set 28- Oct 12

Eduardo Maria Decia Berta (IUE 2-37614/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21551 Set 27- Oct 08

LUCIA LAURINO PASCALE (IUE 2-8755/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21509 Set 24- Oct 07

Nancy Margaret Angelillo Menendez y de Gil Vicente Irrazabal De Leon (IUE 2-36634/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21433 Set 24- Oct 07

Uruguay Santiago CERIANI VILANOVA (IUE 2-39793/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21424 Set 24- Oct 07

ALBERTO FONSECA RODRIGUEZ y de ALICIA IRENE BORNES BLANCO (IUE 2-35948/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21339 Set 23- Oct 06

Susana del Carmen MARQUEZ MACEIRA (IUE 2-33644/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21282 Set 23- Oct 06

Ruben Espier TRIVEL TRINDADE (IUE 2-37827/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21092 Set 22- Oct 05

Gloria Esther DA CUNHA de LIMA (IUE 2-33269/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20831 Set 20- Oct 01

ANA ELIZABETH SUAREZ MELAZZI (IUE 2-28393/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20560 Set 17- Set 30

MARIA DEL CARMEN IRIBAR FEROLLA (IUE 2-36400/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20542 Set 17- Set 30

EUFRACIA MARGARITA SAFONS TOGNOLA (IUE 2-38690/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20513 Set 17- Set 30

JOSE RAMON RODRIGUEZ UMPIERREZ (IUE 2-35180/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20327 Set 16- Set 29

GERMAN RUBEN ADDIEGO QUEIROLO (IUE 2-22149/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20314 Set 16- Set 29

CARLOS ENRIQUE PIRIZ VERDE (IUE 2-38232/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20132 Set 15- Set 28

DECIMOTERCER TURNO

HUGO JOSE PRESA BERDOMAS (IUE 2-25317/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21837 Set 28- Oct 12

MARIA TERESITA MOREIRA GRELA (IUE 2-30467/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21662 Set 27- Oct 08

NELDA NORI RAMPONI ALBERTI (IUE 2-27504/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21619 Set 27- Oct 08

IVONNE BENABIDEZ SEVIGLIA o SEBIGLIA (IUE 2-25146/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21617 Set 27- Oct 08

EUGENIA RAMIREZ OLMOS (IUE 2-35279/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21613 Set 27- Oct 08

AMBROSIO NILVO FRACCHIA VIROGA y CATALINA GOMEZ PIFFARETTI (IUE 2-21342/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21578 Set 27- Oct 08

ALFREDO ALISERIS MACHADO (IUE 2-65512/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21559 Set 27- Oct 08

MARIA ANGELICA RAMOS (IUE 2-29312/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21556 Set 27- Oct 08

GLADYS ENID RISSO NOGUEIRA (IUE 2-54359/2018).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21541 Set 27- Oct 08

CLEMENTE VICTORIANO MARTINEZ (IUE 2-23645/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21435 Set 24- Oct 07

GILBERTO ADEMAR o ADEMAR DIAZ TOURN (IUE 2-33639/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21394 Set 24- Oct 07

MIRTHA ANGELICA GOMEZ PERALTA (IUE 2-24980/2021).
Montevideo, 19 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21164 Set 22- Oct 05

TEOFILO EDUARDO CEDRES PERRONI y ELSA JOSEFA CAPECHE RODRIGUEZ (IUE 2-11387/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20868 Set 20- Oct 01

UBALDO SIXTO POSE RODRIGUEZ (IUE 2-19535/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20644 Set 17- Set 30

Jorge Eduardo AMIR MONTES DE OCA (IUE 2-20826/2019)
Montevideo, 21 de mayo de 2019
Ana Cecilia LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20487 Set 16- Set 29

BLANCA MARIA MEDEIROS ETCHEVERRY (IUE 2-29601/2021).
Montevideo, 19 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20357 Set 16- Set 29

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO PORTUGAL ALBORNOZ (IUE 2-34634/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21844 Set 28- Oct 12

HILTON MAÑANA BOLLA (IUE 2-28331/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21683 Set 28- Oct 12

SUSANA ADELA SAPORITI DURAÑONA (IUE 2-34836/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21596 Set 27- Oct 08

JOSÉ HUGO DE NEGRIS GONZÁLEZ (IUE 2-36601/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21523 Set 24- Oct 07

JULIO MARTÍNEZ SOMOZA (IUE 2-39232/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ROMINA ISABEL ARBELO MORETTI, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21512 Set 24- Oct 07

BLAS ARQUIMEDES MAGGIO MODERNEL (IUE 2-37816/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21315 Set 23- Oct 06

JULIA GUILLUNG RYCKEBOER (IUE 2-54841/2017)
Montevideo, 05 de diciembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21159 Set 22- Oct 05

ANA MARÍA SÁNCHEZ (IUE 2-36339/2021).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21158 Set 22- Oct 05

LIRIA AZUL BENITEZ Y LEÓN PEREIRA (IUE 2-35160/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21085 Set 22- Oct 05

STELLA MARIS ALONSO SODANO (IUE 2-30279/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ROMINA ISABEL ARBELO MORETTI, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21032 Set 22- Oct 05

FERNANDO JORGE ALBERTI CONDE (IUE 2-36198/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20806 Set 20- Oct 01

NATALIA ANABEL PAGLIARI AMARAL (IUE 2-28129/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20671 Set 17- Set 30

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ (IUE 2-27495/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ROMINA ISABEL ARBELO MORETTI, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20650 Set 17- Set 30

AMELIA FRIEDRICH IMAS (IUE 2-39553/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20548 Set 17- Set 30

PATRICIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 2-38171/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ROMINA ISABEL ARBELO MORETTI, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20546 Set 17- Set 30

MARIO GASTÓN SOTO PLATERO (IUE 2-37176/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20420 Set 16- Set 29

PEDRO PABLO RODRÍGUEZ MORALES Y MARÍA ELENA HERRERA da LUZ (IUE 2-25912/2021).
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20297 Set 15- Set 28

OLGA FERNÁNDEZ FERREIRO O FERREIRA Y VICTOR NEBIO ALVAREZ RODRÍGUEZ (IUE 2-35934/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20287 Set 15- Set 28

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL RODRIGUEZ GUERRERO O GUERREIRO (IUE 2-29184/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21783 Set 28- Oct 12

ANA AURORA PINTOS AGUIBE (IUE 2-33583/2021).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21733 Set 28- Oct 12

ALBINA INÉS MALÁN FÉLIX O MALÁN FÉLIX DE VIDAL (IUE 2-39900/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21428 Set 24- Oct 07

CARLOTA ETELCA HANNEMANN ORDOG (IUE 2-29697/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21383 Set 23- Oct 06

ROQUE SALABERRY GOMEZ (IUE 2-36669/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21307 Set 23- Oct 06

RAÚL ROIG GONZÁLEZ (IUE 2-40410/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21299 Set 23- Oct 06

JOSÉ EMILIO O EMILIANO IRIARTE O IRIARTE NELL (IUE 2-36263/2021).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21284 Set 23- Oct 06

MINAS JABBUR O YABBUR DARAGCHIA (IUE 2-37552/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21087 Set 22- Oct 05

Leon OLIVER CASTRO (IUE 2-18198/2013).
Montevideo, 17 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21071 Set 22- Oct 05

FLORA FUENTE (IUE 2-38357/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21040 Set 22- Oct 05

OSANNA SOFÍA GEDIKIAN BACCALIAN Y JUAN OUNDJIAN MINASSIAN (IUE 2-39301/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21003 Set 21- Oct 04

SILVA Y COBO, RAFAEL (IUE 2-23242/2021).
Montevideo, 14 de julio de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20870 Set 20- Oct 01

FRIDA EDITH RIVAS O RIBAS MOHR (IUE 2-24205/2021).
Montevideo, 26 de agosto de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20842 Set 20- Oct 01

ROBERTO ARTIGAS ARRIGONNI CUELLO (IUE 2-28948/2021).
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20665 Set 17- Set 30

SELVA MYRIAM VARELA CARABALLO (IUE 2-34583/2021).
Montevideo, 26 de agosto de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20459 Set 16- Set 29

ANTONIO GESTIDO DAVILA GARCIA (IUE 2-64345/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20237 Set 15- Set 28

ESTELIO JOSÉ SCORIA PECCHIARICH (IUE 2-32978/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20226 Set 15- Set 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GRACIELA BEATRIZ AMADO MARCHIORO (IUE 2-34785/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21817 Set 28- Oct 12

MARINA ELIZABETH BUELA GARRACINI (IUE 2-17527/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21749 Set 28- Oct 12

JOSE ALVAREZ ENTRERRIOS (IUE 2-31009/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21622 Set 27- Oct 08

SERGIO WASHINGTON MEDERO VAQUERO (IUE 2-37547/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21621 Set 27- Oct 08

SANTIAGO QUAGLIOTTI SERE (IUE 2-40251/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21564 Set 27- Oct 08

YOLANDA DAINA RIVAS GORDILLO (IUE 2-30516/2021).
Montevideo, 30 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21506 Set 24- Oct 07

ARIEL SERGIO CAVALIERE LAMY (IUE 2-24403/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21033 Set 22- Oct 05

HORACIO SILVA ONEGLIA (IUE 2-32308/2021).
Montevideo, 20 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21002 Set 21- Oct 04

HORACIO ANCHETA MUÑOZ (IUE 2-34560/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20882 Set 21- Oct 04

HUGO HUMBERTO SOSA (IUE 2-61156/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20876 Set 21- Oct 04

JUAN JOSE DEL-CO ANAYA (IUE 2-38835/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20836 Set 20- Oct 01

BONIFACIO TORALES (IUE 2-53057/2020).
Montevideo, 02 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20834 Set 20- Oct 01

HICTOR RAMOS RODRIGUEZ (IUE 2-36665/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20728 Set 20- Oct 01

CARLOS ABEL CORREA DUCATELLIS (IUE 2-37001/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20164 Set 15- Set 28

FRANCISCA GIL BLANCO (IUE 2-36996/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20163 Set 15- Set 28

DECIMOCTAVO TURNO

ALVARO ROGELIO SIMONE BAZAN (IUE 2-7061/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21830 Set 28- Oct 12

HECTOR DANIEL IRALDE PEREZ (IUE 2-40227/2021).
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21740 Set 28- Oct 12

ISABEL PALAIAN KADDERIAN (IUE 2-39252/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21728 Set 28- Oct 12

ARMANDO JOSE MASSAGLIA (IUE 2-40014/2021).
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21711 Set 28- Oct 12

FRANCISCO JAVIER TRUSSO (IUE 2-30305/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21673 Set 28- Oct 12

GLADYS CAPPUCCIO GIORDANELLI (IUE 2-32412/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21363 Set 23- Oct 06

ANGELA CARMEN RODRIGUEZ MARSICANO (IUE 2-19763/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21160 Set 22- Oct 05

ROSA REINA VASSALLO LOFFREDO (IUE 2-35958/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21084 Set 22- Oct 05

MIGUEL ANGEL ELMS VIDART Y ELDA PRESTINI DI MICHELE (IUE 2-36940/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20945 Set 21- Oct 04

GRISEL RODRIGUEZ LIBONATI (IUE 2-37532/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20848 Set 20- Oct 01

ZULMA LORENZO ROCHA Y MARIO EMILIO ARMESTO PEDEMONTE (IUE 2-31126/2021).
Montevideo, 19 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20844 Set 20- Oct 01

LUIS SALVADOR FITIPALDI PEREIRA (IUE 2-34904/2021).

Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20841 Set 20- Oct 01

MARIA CRISTINA MORALES GONZALEZ (IUE 2-30485/2021).
Montevideo, 13 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20829 Set 20- Oct 01

DELIA MARQUEZ GIBIAQUI Y CARLOS ALBERTO BOTTAZZI SCAINI (IUE 2-30088/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20797 Set 20- Oct 01

MERCEDES BASTOS FREIRIA (IUE 2-37201/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20687 Set 20- Oct 01

TABARE ALMEIDA CITTO (IUE 2-27512/2021).
Montevideo, 06 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20585 Set 17- Set 30

ALITA MIRNA CABANA MEYER (IUE 2-36223/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20579 Set 17- Set 30

NANCY NOEMI PONTET VIDART (IUE 2-35796/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20380 Set 16- Set 29

LUISA ESTHER PACILIO GORO O PASILIO GORO (IUE 2-33401/2021).
Montevideo, 24 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20257 Set 15- Set 28

DECIMONOVENO TURNO

ROSA SANMARTIN PUENTE (IUE 2-36308/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21840 Set 28- Oct 12

WILLIAM FREDDY DOMINGUEZ NIÑO (IUE 2-33773/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21786 Set 28- Oct 12

ARGELIA GARCIA CRESPO Y LORENZO MARTIRES PEREIRA (IUE 2-23624/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21606 Set 27- Oct 08

RAUL ALEJANDRO DELGADO (IUE 2-30612/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21529 Set 27- Oct 08

MYRTA MABEL CALVO IHARUR (IUE 2-33328/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21521 Set 24- Oct 07

MYRNA SARA CONTE DIAZ (IUE 2-18160/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21508 Set 24- Oct 07

MANUEL GUIHLSON FARIAS MOREIRA (IUE 2-31614/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21298 Set 23- Oct 06

BERNABE FELIPE SILVA DOMINGUEZ (IUE 2-34815/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21165 Set 22- Oct 05

RAMONA FELICIA HERNANDEZ CABRERA (IUE 2-28605/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21077 Set 22- Oct 05

GUSTAVO DOMINGO TABORDA REDONDO (IUE 2-22050/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20953 Set 21- Oct 04

JOSE PEDRO ORTEGA DOMINGUEZ (IUE 2-49993/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20934 Set 21- Oct 04

GABRIEL ELSO BENTANCOR ESTEVEZ (IUE 2-24961/2021).
Montevideo, 16 de agosto de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20864 Set 20- Oct 01

JAVIER RODRIGUEZ CORREA (IUE 2-37873/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20854 Set 20- Oct 01

CELSO OMAR GARCIA CURBELO (IUE 2-34469/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20851 Set 20- Oct 01

ANA MODESTA PEREZ CLEMENTE (IUE 2-37337/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20800 Set 20- Oct 01

JORGE ARIEL VELAZQUEZ FERNANDEZ (IUE 2-35551/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20727 Set 20- Oct 01

BRENDA SUSANA WILKINS (IUE 2-28122/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20610 Set 17- Set 30

DONATO SILVINO DUARTE RAMOS (IUE 2-24252/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20470 Set 16- Set 29

WASHINGTON ERASMO CARABAJAL (IUE 2-34212/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20352 Set 16- Set 29

JEAN LUC DOMINIQUE WAYMEL (IUE 2-31392/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20324 Set 16- Set 29

ANTONIA AMABILIA SANGUINETTI BARRERO y CARLOS ALGIMERES SANGUINETTI BARRERO (IUE 2-25458/2021).
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20299 Set 15- Set 28

JOSE ANTONIO FERRARI DAMIANO (IUE 2-29568/2021).
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20258 Set 15- Set 28

VIGÉSIMO TURNO

JUAN MARIA RECUERO ZAMORA (IUE 2-63294/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21846 Set 28- Oct 12

PAJA ZARUCKI O ZARUSKI OSSOWSKI o FANNY ZARUSKI (IUE 2-36602/2021).

Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21832 Set 28- Oct 12

BEATRIZ SCHNUR GEL (IUE 2-37820/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21630 Set 27- Oct 08

JUANA IRMA RODRIGUEZ GOIRES (IUE 2-30957/2021).
Montevideo, 11 de agosto de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21616 Set 27- Oct 08

JULIO CESAR DIAZ RODRIGUEZ (IUE 2-38611/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21598 Set 27- Oct 08

RICARDO PEDROZO PIRIZ (IUE 2-31108/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21465 Set 24- Oct 07

CARMEN AMEIJENDA GONTAD (IUE 2-39964/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21258 Set 23- Oct 06

MIRTHA GLADYS ASTORGA TORTEROLO (IUE 2-35767/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21242 Set 23- Oct 06

CARLOS ANTONIO SANCHEZ GHAN (IUE 2-39314/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21204 Set 23- Oct 06

HERNANDO HANDERSON MONTES DE OCA (IUE 2-36202/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21000 Set 21- Oct 04

EDGAR HENRI KARSEN BONOMI (IUE 2-25473/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20906 Set 21- Oct 04

NAYR CAMEJO GULARTE (IUE 2-33638/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20879 Set 21- Oct 04

YAQUELINE RODRIGUEZ DUQUE (IUE 2-33548/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20869 Set 20- Oct 01

LETICIA BRAULIA POLLIO SOSA (IUE 2-38180/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20785 Set 20- Oct 01

MARIA TERESA MIGLIONICO RIOS (IUE 2-36345/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20645 Set 17- Set 30

ELBIO JUAN BRAVO GARCIA (IUE 2-23307/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20611 Set 17- Set 30

MIGUEL PEPE GENTILE (IUE 2-23427/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20598 Set 17- Set 30

DILIA SUSANA CORREA GONZALEZ y EDMUNDO GONZALEZ ORTIZ (IUE 2-33066/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20596 Set 17- Set 30

ELVIRA STOLETNY CUCHMAN (IUE 2-37899/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20566 Set 17- Set 30

GLADYS LILIAN VIDAL MEDEIROS (IUE 2-26224/2021).
Montevideo, 13 de agosto de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20444 Set 16- Set 29

JUAN MARIA SOCA HERNANDEZ (IUE 2-34484/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20363 Set 16- Set 29

WALTER SORIA VIGNOLI (IUE 2-12278/2021).
Montevideo, 06 de julio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20236 Set 15- Set 28

GLADYS LILIAN RINALDI DOMENECHE (IUE 2-30763/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20198 Set 15- Set 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA AÑON BORGARELLI o AÑON BERGARELLI o AÑON BERGALLI (IUE 2-38283/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21842 Set 28- Oct 12

MARIO MARCOS CABRERA CEJAS (IUE 2-37968/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21831 Set 28- Oct 12

BLANCA ELENA PUTTI DINELLI (IUE 2-31488/2021).
Montevideo, 16 de agosto de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21829 Set 28- Oct 12

MIREYA OXACELHAY SAN MARTIN (IUE 2-34537/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21395 Set 24- Oct 07

MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ OLIVERA (IUE 2-32758/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21391 Set 23- Oct 06

ISABEL CAROLINA BERRIEL LARROSA (IUE 2-35593/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21189 Set 22- Oct 05

OLGA NELLY NUÑEZ PEDRAZZI (IUE 2-36638/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21125 Set 22- Oct 05

JULIO CARLOS RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-32012/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21008 Set 21- Oct 04

JORGE ALVARO RODRIGUEZ LABRUNA (IUE 2-17784/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21006 Set 21- Oct 04

MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-27312/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20853 Set 20- Oct 01

EMILIO ANDREU LORES y CLARA NELLY MAURIELLO (IUE 2-39262/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20788 Set 20- Oct 01

LUIS MARIA ESCOBAR CORREA (IUE 2-35800/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20751 Set 20- Oct 01

LUZ MARIA VERRI CENTANARO (IUE 2-34776/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20646 Set 17- Set 30

ALICIA REZIAN SARKISIAN (IUE 2-34920/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20520 Set 17- Set 30

CARMEN MABEL CIRILLO ANTONIELLO (IUE 2-25793/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20480 Set 16- Set 29

ALICE MARIA ARMAN HARRIS (IUE 2-37533/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20373 Set 16- Set 29

MILTON BONAPARTE AMENDOLA CANAVERO (IUE 2-36947/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20345 Set 16- Set 29

NORMA ESTELA SANES DIAZ (IUE 2-22151/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20316 Set 16- Set 29

GRACIELA JUANA BROGGI SARATSOLA (IUE 2-33995/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20282 Set 15- Set 28

BERNABE GONZALEZ PEREIRA (IUE 2-26127/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20256 Set 15- Set 28

OSCAR GANDOS FERRIOLO y MARTA MARIA GRETHER CORNEJO (IUE 2-10168/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20215 Set 15- Set 28

NELSON PONTOLILLO ROSTANZO y MARIA DE LA CONSOLACION ROMERO PALMER (IUE 2-60898/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20199 Set 15- Set 28

MARIA CRISTINA PELAEZ (IUE 2-36939/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20176 Set 15- Set 28

ALICIA DIOVEL HORNOS CARRATO (IUE 2-34200/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20172 Set 15- Set 28

MARIA CARMEN RODRIGUEZ DE LORENZO (IUE 2-33576/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20136 Set 15- Set 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MAYVI YACQUELINE ESPILMAN ESQUERRA (IUE 2-37544/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21769 Set 28- Oct 12

RODRIGO ANDRES CESARO DUBRA (IUE 2-34928/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21688 Set 28- Oct 12

HILDA SARALEGUI DOS SANTOS CRUZ (IUE 2-33293/2021).
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21640 Set 27- Oct 08

GRACIELA JULIA MACIAS BAZALLO (IUE 2-28472/2021).
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21535 Set 27- Oct 08

DOMINGO GIANNOTTI PASCALE (IUE 2-24611/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21505 Set 24- Oct 07

JORGE SILVESTRE SÁNCHEZ RODRIGUEZ (IUE 2-33874/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21380 Set 23- Oct 06

AUCIDES WENCESLAO FERREIRA (IUE 2-40397/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21290 Set 23- Oct 06

TERESA IGNACIA VILLALBA VILLALBA (IUE 2-2087/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21221 Set 23- Oct 06

FRUCTUOSA GUMERSINDA GONZALEZ (IUE 2-34205/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21078 Set 22- Oct 05

MARIA DE LOS ANGELES FERRES ROJAS (IUE 2-34436/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21049 Set 22- Oct 05

ROSANNA o ROSSANA GIORDANO RICCIO (IUE 2-30517/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20947 Set 21- Oct 04

BLANCA SUSANA DEBALI FOGLIA (IUE 2-36984/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20715 Set 20- Oct 01

LUIS ANDRES OTERO MARTINEZ (IUE 2-33127/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20588 Set 17- Set 30

CARLOS FLORES RODRIGUEZ , AMADA DE LEON LAURO y CARLOS GERARDO FLORES DE LEON (IUE 2-59848/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.

Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20390 Set 16- Set 29

VIGESIMOTERCER TURNO

NAPOLEON PRIMERO de los SANTOS (IUE 2-36208/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21660 Set 27- Oct 08

JULIO MENZA ALANIZ y BRENDA ARAMIS SOSA SOSA (IUE 2-38210/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21631 Set 27- Oct 08

Maria Rosa MARCHISIO CARRARA (IUE 2-7647/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21629 Set 27- Oct 08

WALTER RAFAEL TROTTA dos SANTOS (IUE 2-40505/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21609 Set 27- Oct 08

Maria del Carmen OLIVERO PASTORINO (IUE 2-24810/2021).
Montevideo, 10 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21524 Set 24- Oct 07

SHIRLEY ROSSANA PINO HERNANDEZ (IUE 2-36381/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21458 Set 24- Oct 07

ANGELA PAGES o PAGES CASSO o PAGES CARRO (IUE 2-53183/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21432 Set 24- Oct 07

Ruben Luis IGLESIAS LOPEZ (IUE 2-5462/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21400 Set 24- Oct 07

Maria Esther SIERRA ALVAREZ (IUE 2-33361/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21393 Set 23- Oct 06

ALVARO JAVIER MENDY IGOA (IUE 2-40513/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21266 Set 23- Oct 06

HUGO LAGO ZEBALLOS (IUE 2-36871/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21228 Set 23- Oct 06

JUAN FELIPE PEREZ FIRMASI y LUCIA JOSEFA BARRIOS (IUE 2-38696/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20929 Set 21- Oct 04

ELSA ELVIRA GARRONE VELA (IUE 2-35575/2021).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20655 Set 17- Set 30

Maria Martha HARRIAGUE o HARRIAGUE BOMBAL (IUE 2-6778/2021).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20319 Set 16- Set 29

Blanca Pura QUINTERO MARTINEZ (IUE 2-28162/2021).
Montevideo, 28 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20102 Set 15- Set 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

PATRICIA LORELEY SILVEIRA PUENTE (IUE 2-37165/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21816 Set 28- Oct 12

FLORINDA PADILLA DE SANCHEZ o PADILLA RODRIGUEZ y JULIO CESAR SANCHEZ FILIPPINI (IUE 2-38141/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21715 Set 28- Oct 12

Mirta America MARTIN MACHADO (IUE 2-31803/2021).
Montevideo, 20 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21602 Set 27- Oct 08

Margarita BOULDOUKIAN KEFEIAN (IUE 2-36193/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21500 Set 24- Oct 07

Tomas Francisco CASTAÑAGA (IUE 2-29272/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21218 Set 23- Oct 06

Juan José BENTANCOR HERNANDEZ (IUE 2-33933/2021).
Montevideo, 18 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21194 Set 22- Oct 05

NELLY MARGOT PEREZ DE FILIPPO (IUE 2-37344/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21192 Set 22- Oct 05

Miguel Angel MACEDO FERRAZ (IUE 2-22289/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21166 Set 22- Oct 05

SILVIA BEATRIZ SCALABRINI GUIDO (IUE 2-38588/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21112 Set 22- Oct 05

SERGIO LOURDES POSE BARRETO (IUE 2-38166/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20789 Set 20- Oct 01

Adarjis MELLO SANCHEZ (IUE 2-30903/2021).
Montevideo, 31 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20773 Set 20- Oct 01

Elena OLIVERA DUARTE (IUE 2-37742/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20693 Set 20- Oct 01

OLGA ZULUAGA SALVARREY (IUE 2-39743/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20524 Set 17- Set 30

Juan Enrique RODRIGUEZ FEITO (IUE 2-39549/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20426 Set 16- Set 29

Raul Miguel XAVIER GARRE (IUE 2-32133/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20311 Set 15- Set 28

Apraham YELADIAN FORNEIRO (IUE 2-39212/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20305 Set 15- Set 28

Ana Ines CARDOSO MARQUIZO (IUE 2-39295/2021).

Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20243 Set 15- Set 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANGEL BENTANCOR PORTAL Y LUISA DULCELA MORALES MONTES DE OCA (IUE 2-33273/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21727 Set 28- Oct 12

CARLOS AUGUSTO FERNANDEZ (IUE 2-30979/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21476 Set 24- Oct 07

MAGDALENA SANCHEZ GARCIA (IUE 2-35200/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21469 Set 24- Oct 07

NOEL CESAR LICIO BIRKHOLD (IUE 2-30799/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21251 Set 23- Oct 06

MARIA VIRGINIA ANDREOLI PATRON (IUE 2-32300/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21005 Set 21- Oct 04

ASCIOLI NORIBAL CASTILLOS LEMOS (IUE 2-22929/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20569 Set 17- Set 30

CARINA LUCIA CANTU TOSI (IUE 2-36403/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20545 Set 17- Set 30

HECTOR EMILIO ACOSTA GARCIA (IUE 2-32701/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20479 Set 16- Set 29

RAMON ARIEL SANTOS GONZALEZ (IUE 2-31927/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20467 Set 16- Set 29

RUPEN TRO SAHAGIAN ODABASHIAN (IUE 2-26636/2021).
Montevideo, 18 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20393 Set 16- Set 29

MARIA INES AMAYA MUSLERA (IUE 2-19724/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20283 Set 15- Set 28

JUAN PEDRO SOTO BOGLIOLO (IUE 2-34874/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20241 Set 15- Set 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

BETIS OTILIA INGLES FRANCIA (IUE 2-35966/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21854 Set 28- Oct 12

CARLOS ALBERTO GALANZINO (IUE 2-8759/2021).
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21375 Set 23- Oct 06

ALCIDES FERNANDO CASTRO UVIEDO (IUE 2-36913/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20843 Set 20- Oct 01

VALDI RODRIGUEZ MACHADO (IUE 2-37629/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20796 Set 20- Oct 01

EDITH OFELIA ROSEMBERG (IUE 2-37184/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20672 Set 17- Set 30

TERESITA JUANA MALZONE FERNANDEZ Y MARTIN ANTONIO MINONDO MALZONE (IUE 2-36880/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20423 Set 16- Set 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

NILDA MARIA ALANIZ LARRAÑAGA y JOSE LUIS FRADILETTI SENLLE (IUE 2-35144/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21824 Set 28- Oct 12

ALEJANDRO JUAN MARTINO LUCIANI (IUE 2-33768/2021).
Montevideo, 26 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21652 Set 27- Oct 08

MARIA RAQUEL POITTEVIN GILMET (IUE 2-40184/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21627 Set 27- Oct 08

WALTER DANIEL DIAZ CURUTCHET (IUE 2-21001/2021).
Montevideo, 13 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21311 Set 23- Oct 06

ANNUNZIATA CUGLIARI CUGLIARI (IUE 2-33928/2021).
Montevideo, 19 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21193 Set 22- Oct 05

MARIA ANA SHESER GASPAR O SHESSER GASPAR (IUE 2-31793/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20907 Set 21- Oct 04

WALDEMAR PAREDES LEAL (IUE 2-36563/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20902 Set 21- Oct 04

CARLOS WILDEMAR GUTIERREZ ESTEFAN (IUE 2-34784/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20898 Set 21- Oct 04

MARIA INES MEDERO IGOA (IUE 2-26586/2021).
Montevideo, 07 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20840 Set 20- Oct 01

TERESA IRIS NAVILIAT ODRIOZOLA (IUE 2-41208/2020).
Montevideo, 06 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20835 Set 20- Oct 01

TOMAS DOMINITZ GOLDSTEIN (IUE 2-27627/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20761 Set 20- Oct 01

LICIA MARIA STORTI ASNICAR (IUE 2-32352/2021).

Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20540 Set 17- Set 30

RAQUEL MARGARITA PARGUET CARRAU (IUE 2-37720/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20471 Set 16- Set 29

PEDRO CELESTINO RAVELA BALLESTEROS (IUE 2-35545/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20406 Set 16- Set 29

SARA CATALINA CHAPPE SUAREZ y MARIANO IMPERIAL ROCCO (IUE 2-8556/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20309 Set 15- Set 28

CELIA ELISA RODRIGUEZ MEDINA (IUE 2-37872/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20275 Set 15- Set 28

MARIA TERESA FAGUNDEZ SOTELO (IUE 2-30891/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20212 Set 15- Set 28

GARABET KOLTUKIAN BERLANGIERI (IUE 2-36187/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20130 Set 15- Set 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

RICARDO GARCIA FRANCO (IUE 2-38013/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21833 Set 28- Oct 12

GEREMIAS MANUEL BERNAL GARCIA (IUE 2-31522/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21366 Set 23- Oct 06

ANTONIO MIRA IBAÑEZ (IUE 2-34026/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21364 Set 23- Oct 06

JUAN DOMINGO ALAMO VILABOA (IUE 2-39498/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21310 Set 23- Oct 06

ROSA GOLDSCHMIDT SCHMIDT (IUE 2-39704/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21082 Set 22- Oct 05

LUIS ALBERTO CARDOZO RODRIGUEZ (IUE 2-33301/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20901 Set 21- Oct 04

JULIO CESAR DE LEON GARCIA (IUE 2-35661/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20776 Set 20- Oct 01

JOSE DANIEL ROMAN GONZALEZ (IUE 2-37663/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20695 Set 20- Oct 01

NELSON RUBEN ORTIZ (IUE 2-34447/2021).
Montevideo, 23 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20530 Set 17- Set 30

JOSÉ ORIENTE SANCHEZ DOMINGUEZ (IUE 2-34283/2020).
Montevideo, 01 de octubre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20482 Set 16- Set 29

VICTOR DELMIRO MENDEZ INZETA (IUE 2-36527/2021).
Montevideo, 07 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20477 Set 16- Set 29

BEATRIZ WALKIRIA BOTANA SILVA (IUE 2-33897/2021).
Montevideo, 23 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20262 Set 15- Set 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA ESTELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MODESTO CORREA TEJEIRA (IUE 156-337/2021).
Artigas, 22 de septiembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21706 Set 28- Oct 12

JUAN BAUTISTA BORGES (IUE 156-296/2021).
Artigas, 24 de agosto de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21412 Set 24- Oct 07

JUAN FRANCISCO MEDINA ALVES (IUE 156-254/2021).
Artigas, 09 de septiembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20525 Set 17- Set 30

Luis Eduardo GONZALEZ, Antonio Manuel GONZALEZ MACHADO y Conrado Mario GONZALEZ MACHADO (IUE 156-160/2021).
Artigas, 11 de agosto de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20484 Set 16- Set 29

MARIA EGUILLOR LEAL (IUE 156-239/2021).
Artigas, 09 de agosto de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20167 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

CARLITOS BIANCHI GODOY (IUE 461-381/2021).
Artigas, 06 de septiembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21046 Set 22- Oct 05

ODINA U ONDINA ROMAN y JOFFRE DÍAZ MELO (IUE 461-256/2021).
Artigas, 14 de septiembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20724 Set 20- Oct 01

WALTER ANIBAL RIBEIRO SILVA (IUE 461-378/2021).

Artigas, 03 de septiembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20394 Set 16- Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA MACHIN PERRONE (IUE 168-141/2016).
Canelones, 07 de septiembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21680 Set 28- Oct 12

HECTOR OMAR YOST MONTAÑA (IUE 168-197/2021).
Canelones, 07 de septiembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20558 Set 17- Set 30

MARIA MAGDALENA CELANO CLAVIJO (IUE 168-511/2020).
Canelones, 06 de julio de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20518 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

LUIS MARIA PERELLO E ISABEL LANDARTE BERMUDEZ (IUE 459-51/2021).
Canelones, 20 de julio de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20555 Set 17- Set 30

LUIS RAMON CABRERA BEBILACUA O BEVILACUA Y NATALIA SILVINA O SILBINA MORALES PUGA (IUE 459-83/2021).
Canelones, 22 de julio de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20547 Set 17- Set 30

LIVIA CATALINA BONILLA (IUE 459-548/2020).
Canelones, 02 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20396 Set 16- Set 29

MARIA ISABEL PEREZ GIRALDI (IUE 459-97/2021).
Canelones, 22 de julio de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20127 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

FRANÇOIS O FRANCOIS ANTOINE MAS PEREZ (IUE 526-221/2021).
Atlántida, 26 de agosto de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21420 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

NORA PALACIOS DUARTE (IUE 541-174/2021).
Atlántida, 26 de agosto de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21637 Set 27- Oct 08

JULIO OROSMAN VIANA RODRIGUEZ (IUE 526-185/2021).
Atlántida, 20 de agosto de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20930 Set 21- Oct 04

EVELIS NIBIA PÉREZ DÍAZ (IUE 526-195/2021).
Atlántida, 10 de septiembre de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20863 Set 20- Oct 01

CARLOS RAUL AGUIAR (IUE 541-191/2021).
Atlántida, 26 de agosto de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20692 Set 20- Oct 01

RUBEN CESAR BLANCO GARCET (IUE 541-202/2021).
Atlántida, 01 de septiembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20108 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MYRIAM OLIVERA PEDEMONTE (IUE 179-335/2021).
Ciudad de la Costa, 20 de septiembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21343 Set 23- Oct 06

QUINTINA LORELEY CORBO ARAMBURU (IUE 493-322/2021).
Ciudad de la Costa, 20 de septiembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21110 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL RAMOS (IUE 180-137/2021).
Ciudad de la Costa, 16 de junio de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21820 Set 28- Oct 12

AQUILINA GARCIA PUGA (IUE 180-248/2021).
Ciudad de la Costa, 02 de septiembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20472 Set 16- Set 29

SEXTO TURNO

ELVA NOEMI GIMENEZ DIAZ (IUE 493-309/2021).
Ciudad de la Costa, 20 de septiembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21699 Set 28- Oct 12

WILSON MELO ESCOBAR (IUE 493-249/2021).
Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20351 Set 16- Set 29

OSCAR AMIR BENITEZ MONTEIRO (IUE 493-185/2021).
Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20279 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Ernesto Inzaurralde Tapie y Maria Luisa Rodriguez Manis (IUE 440-239/2021).
Las Piedras, 13 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21100 Set 22- Oct 05

Laureana ROMERO (IUE 440-233/2021).
Las Piedras, 13 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20713 Set 20- Oct 01

Emir LOPEZ MUÑOZ Y Eva Gladys o Gladis OLIVERA (IUE 440-146/2021).
Las Piedras, 08 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20232 Set 15- Set 28

Maria Angelica GONZALEZ ESPINO (IUE 440-248/2021).
Las Piedras, 13 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20183 Set 15- Set 28

SEXTO TURNO

ALFREDO BIANCHI BACCHIN Y NATIVIDAD FONSECA DA ROSA (IUE 458-268/2021).
Las Piedras, 06 de septiembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20741 Set 20- Oct 01

MARIA LUCIA VOGLINO NEGRI O MARIA LUCIA VOGLINO NEGRI de DUCOS, ROBERTO DUCOS TUSSO Y ASTRID BELGICA DUCOS VOGLINO (IUE 458-265/2021).
Las Piedras, 06 de septiembre de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20186 Set 15- Set 28

SÉPTIMO TURNO

Ana Maria BELEDO MEDEIROS (IUE 533-239/2021).
Las Piedras, 03 de septiembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21698 Set 28- Oct 12

Sandra Mariela GARCIA BEHETTI (IUE 533-149/2021).
Las Piedras, 12 de agosto de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21095 Set 22- Oct 05

Carmelo René MACHIN MARTINEZ (IUE 533-259/2021).
Las Piedras, 15 de septiembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20988 Set 21- Oct 04

Lilia Eusebia RODRIGUEZ ROMERO (IUE 533-242/2021).
Las Piedras, 03 de septiembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20874 Set 21- Oct 04

Daniela Beatriz ACOSTA ALVAREZ (IUE 533-10/2021).
Las Piedras, 23 de julio de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20210 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Leandro Ruben ÁLVAREZ RODRÍGUEZ (IUE 175-285/2021).
Pando, 16 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21750 Set 28- Oct 12

ROBERT JAVIER TREMEZANA ALDAO (IUE 175-201/2021).
Pando, 26 de julio de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21736 Set 28- Oct 12

María Estela MORALES ÁLVAREZ y Luis Francisco PORTO (IUE 175-327/2021).
Pando, 13 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21682 Set 28- Oct 12

Raúl César PADRÓN ESTRAMIL y Ramona Cayetana UMPIÉRREZ BAFUNDO (IUE 175-316/2021).
Pando, 16 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21150 Set 22- Oct 05

Edda Irina SANTOS GONZÁLEZ (IUE 175-323/2021).
Pando, 15 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21001 Set 21- Oct 04

Walter GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 175-271/2021).
Pando, 24 de agosto de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20759 Set 20- Oct 01

ENRIQUE ATAIDES JARA NUÑEZ (IUE 175-313/2021).
Pando, 03 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20562 Set 17- Set 30

CUARTO TURNO

MARIA JULIA DUARTE MARTINEZ (IUE 176-203/2021).
Pando, 21 de julio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21067 Set 22- Oct 05

BILDA ELENA MORAN TEJERA (IUE 176-325/2021).
Pando, 06 de septiembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20984 Set 21- Oct 04

JOSE BOLIVAR NOBLE FONTAINE (IUE 176-291/2021).
Pando, 23 de agosto de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20825 Set 20- Oct 01

ROSA QUINTANA DE UMPIERREZ Y PURIFICACION UMPIERREZ (IUE 176-313/2021).
Pando, 09 de septiembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20564 Set 17- Set 30

DANIELO GONZALEZ FERNÁNDEZ (IUE 176-340/2021).
Pando, 02 de septiembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20105 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

MARGARITA NINÓN ALÉN DE DIAZ Y DARIO DIAZ RODRIGUEZ (IUE 574-305/2021).
Toledo, 07 de septiembre de 2021.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20478 Set 16- Set 29

SEGUNDO TURNO

SILVIO OMAR MENDEZ GALASSO (IUE 576-437/2021).
Toledo, 15 de septiembre de 2021.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21671 Set 28- Oct 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HÉCTOR HUMBERTO VESCIA GARCÍA (IUE 468-273/2021).
Melo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21755 Set 28- Oct 12

MIGUEL ANGEL GIGENA VICENTINO (IUE 207-451/2021).
Melo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21684 Set 28- Oct 12

ILIAMAR ARISMENDI TELIZ (IUE 207-414/2021).
Melo, 17 de septiembre de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20887 Set 21- Oct 04

AMERICA YOLANDAORCOYEN FERREIRA (o AMERICA YOLANDA ORCOYEN FERREIRA PORTO o AMERICA YOANDAORCOYEN) y GLADYS NELLY ORCOYEN PORTO (o GLADYS NELLY ORCOYEN) (IUE 207-338/2021).
Melo, 17 de septiembre de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20885 Set 21- Oct 04

LUCAS LOPEZ REZENDE (o LUCAS REZENDE LOPEZ), (IUE 207-331/2021).
Melo, 10 de septiembre de 2021.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20883 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

MARIO MAGDALENO RODRIGUEZ BARONE (IUE 208-466/2021).

Melo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21665 Set 27- Oct 08

JOSÉ CAROLINO ANCA (IUE 208-339/2021).
Melo, 16 de agosto de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21043 Set 22- Oct 05

QUINTO TURNO

JORGE SOTERO SEGREDO ESCUDERO (IUE 468-477/2021).
Melo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21669 Set 28- Oct 12

GRACIELA PEREIRA FREITAS (IUE 468-301/2021).
Melo, 17 de agosto de 2021.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21538 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

PEDRO FERREIRA DA SILVA FILHO (IUE 615-204/2021).
Río Branco, 16 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21227 Set 23- Oct 06

SEGUNDO TURNO

VICTOR CESAR GUILLERMO PEREIRA (IUE 616-162/2021).
Río Branco, 09 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21530 Set 27- Oct 08

ROBERTO PIÑEIRO MIRANDA (IUE 616-176/2021).
Río Branco, 21 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21398 Set 24- Oct 07

YOLANDA RODRIGUEZ (IUE 616-155/2021).
Río Branco, 02 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21294 Set 23- Oct 06

JOSE ROSALINO DUCHE TAVAREZ (IUE 616-145/2021).
Río Branco, 26 de agosto de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20699 Set 20- Oct 01

ANTONIO MARIA SANTANA SIGOLA (IUE 616-168/2021).
Río Branco, 14 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20526 Set 17- Set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Cesar Ruben CARBONE GALLARDO y/o Cesar Ruben Roque CARBONE GALLARDO (IUE 223-186/2021).
Colonia, 07 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21247 Set 23- Oct 06

Haydee Sofia RUDIÑO LANDECHEA (IUE 223-224/2021).
Colonia, 16 de agosto de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21115 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

Jose Ruben YANQUELEVECH (IUE 508-246/2021).
Colonia, 20 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21714 Set 28- Oct 12

Carlos Lorenzo FRAGUEIRO (IUE 508-245/2021).
Colonia, 20 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21713 Set 28- Oct 12

Maria Irma CORUJO SHUR (IUE 508-201/2021).
Colonia, 16 de agosto de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21114 Set 22- Oct 05

Maria Nilda CORUJO SHUR (IUE 508-200/2021).
Colonia, 16 de agosto de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21113 Set 22- Oct 05

Federico Alejandro FERRARI (IUE 508-214/2021).
Colonia, 23 de agosto de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20681 Set 17- Set 30

Clive Orolinda o Clyve BORGOGNO MAIDANA y Emilio Ramon ROBAINA OVIEDO (IUE 508-194/2021).
Colonia, 08 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20417 Set 16- Set 29

Carlos Bautista AMARAL FAGUNDEZ (IUE 508-225/2021).
Colonia, 07 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20286 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUIS HORACIO CHOLLET RAMOS (IUE 227-431/2021).
Carmelo, 01 de septiembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21322 Set 23- Oct 06

Luis Alberto Chialbo o Chialvo Sandes (IUE 227-368/2021).
Carmelo, 31 de agosto de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20568 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Angel Marcos ESPINOSA PERDOMO y Claudina BONE GUERRA (IUE 225-443/2021).
Rosario, 23 de agosto de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21324 Set 23- Oct 06

Roberto Dadid o Roberto David GEYMONAT CESAN, Hugo Roberto GEYMONAT EREÑA y Evangelina Diana EREÑA TOURN (IUE 225-639/2017).
Rosario, 06 de septiembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21323 Set 23- Oct 06

Edilberto Gualberto Buceta Gomez (IUE 225-572/2021).
Rosario, 10 de septiembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20979 Set 21- Oct 04

Carlos Maximiliano BLANCO ANGELO (IUE 225-407/2021).
Rosario, 30 de agosto de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20722 Set 20- Oct 01

MIRTA NÉLIDA PEREYRA GILOMEN (IUE 225-532/2021).
Rosario, 30 de agosto de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20512 Set 17- Set 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Hector Hugo ALBORNOZ (IUE 241-159/2021).
Durazno, 22 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21735 Set 28- Oct 12

Nelly RODRIGUEZ (IUE 241-167/2021).
Durazno, 05 de agosto de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 21717 Set 28- Oct 12

Juana GOMEZ, Elio NIEVES TORENA y Juan Manuel GOMEZ (IUE 242-268/2021).
Durazno, 21 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21650 Set 27- Oct 08

Carlos MECHELK HORNOS (IUE 241-717/2019).
Durazno, 29 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21528 Set 27- Oct 08

Orlando COSTA NEIRA (IUE 241-275/2021).
Durazno, 06 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21396 Set 24- Oct 07

Agustina HERRERA CASCO (IUE 241-266/2021).
Durazno, 06 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21353 Set 23- Oct 06

Victor Luis MILAN (IUE 241-221/2020).
Durazno, 19 de marzo de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21074 Set 22- Oct 05

Aida Luisa CONDE SANZ (IUE 241-140/2021).
Durazno, 30 de agosto de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20686 Set 20- Oct 01

Juan Antonio OFFICIALDEGUY PIÑERA (IUE 242-270/2021).
Durazno, 02 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20535 Set 17- Set 30

Aladino Julian OLIVERA GARCIA (IUE 241-60/2021).
Durazno, 14 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20523 Set 17- Set 30

Diego Irineo CLAVERO GARREL (IUE 241-293/2021).
Durazno, 13 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20353 Set 16- Set 29

Isaac Saul GONZALEZ y Nieves Policarpia COR BARNECH (IUE 241-202/2021).
Durazno, 07 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 20124 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

Marcos Javier PINTOS TORRES (IUE 242-242/2021).
Durazno, 18 de agosto de 2021.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21625 Set 27- Oct 08

CATALINA DEL CARMEN BELHOT BAUZA (IUE 242-535/2020).
Durazno, 01 de febrero de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21563 Set 27- Oct 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LONGINO CEFERINO CEDRES PERAZA (IUE 254-325/2021).
Trinidad, 09 de septiembre de 2021.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21238 Set 23- Oct 06

NELLY MARÍA LOTITO GARCÍA, YRAEL O ISRAEL DUARTE GONZÁLEZ Y EGIDIO FRANCISCO DUARTE VAN-LOMMEL (IUE 254-243/2021).
Trinidad, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21199 Set 22- Oct 05

PEDRO WALTHER o WALTER JELPO SOULAGE. (IUE 254-263/2021).
Trinidad, 27 de agosto de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20664 Set 17- Set 30

LUIS ALBERTO ESPINOSA (IUE 254-29/2021).
Trinidad, 26 de marzo de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20499 Set 17- Set 30

FLORENTINA TABERNE REAL (IUE 254-287/2021).
Trinidad, 27 de agosto de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20492 Set 16- Set 29

ALBERTO DEL PINO BORRALLO (IUE 254-298/2021).
Trinidad, 27 de agosto de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20490 Set 16- Set 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA RAQUEL FERNANDEZ SAVIO (IUE 260-445/2021).
Florida, 27 de agosto de 2021.
YOLANDA LUJAN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21057 Set 22- Oct 05

MARIA ESTELIA APPOLONIA CAMBIO (IUE 260-475/2021).
Florida, 13 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21055 Set 22- Oct 05

CARLOS ENRIQUE GONZALEZ MACIEL (IUE 260-476/2021).
Florida, 13 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20683 Set 17- Set 30

REINA ISABEL BARUDI MARTINEZ, LUJAN CALVO DE LEON Y MARGOT LUJAN CALVO BARUDI (IUE 260-428/2021).
Florida, 23 de agosto de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20339 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

MARINA IRIS MABEL MARTINEZ MAQUIOLI (IUE 261-302/2015).
Florida, 22 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21639 Set 27- Oct 08

MARIA MIRELLA VALDIVIA SCARON (IUE 261-376/2021).
Florida, 24 de agosto de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21636 Set 27- Oct 08

JOSE MARIA ORLANDO FACCIOLO (IUE 261-430/2021).
Florida, 22 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21634 Set 27- Oct 08

ARTIGAS YUBER ABELENDA APPOLONIA (IUE 261-426/2021).
Florida, 22 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21446 Set 24- Oct 07

GERARDO ENRIQUE SORIA RODRIGUEZ (IUE 261-372/2021).
Florida, 24 de agosto de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21107 Set 22- Oct 05

GLADYS LUISA BENTANCOR LOPEZ O BETANCOR LOPEZ (IUE 261-756/2018).
Florida, 17 de agosto de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20702 Set 20- Oct 01

MARIA INES PEREZ PEREZ (IUE 261-344/2021).
Florida, 11 de agosto de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20689 Set 20- Oct 01

JUAN CARLOS DE LEON GUZMAN (IUE 261-377/2021).
Florida, 24 de agosto de 2021.

CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20688 Set 20- Oct 01

LUIS ALBERTO LUZARDO GORDANO (IUE 261-385/2021).
Florida, 26 de agosto de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20682 Set 17- Set 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Felipa Moyano Teliz y Felipe Hugo Granja Moyano (IUE 274-450/2021).
Minas, 23 de septiembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21696 Set 28- Oct 12

Luz Margot Marichal Inzaurralde (IUE 274-360/2021).
Minas, 02 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21460 Set 24- Oct 07

Myriam Marisel Quintero Gonzalez (IUE 274-312/2021).
Minas, 11 de agosto de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21222 Set 23- Oct 06

Angela Elsa Ignacia Larrosa Beracochea (IUE 285-450/2020).
Minas, 14 de septiembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 21018 Set 21- Oct 04

Estela Susana MurañaTorres (IUE 274-382/2021).
Minas, 06 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20320 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

Sara NAVARRO ORELLANO y Celso Iris BUZONI NAVARRO (IUE 432-424/2021).
Minas, 22 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21748 Set 28- Oct 12

Líber Darío LEQUERICA PEREIRA (IUE 432-252/2021).
Minas, 29 de julio de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21611 Set 27- Oct 08

Juan Victoriano GARCIA INZAURRALDE (IUE 432-328/2021).
Minas, 14 de septiembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 21459 Set 24- Oct 07

Pedro RAMOS FEBLES (IUE 274-387/2021).
Minas, 06 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21243 Set 23- Oct 06

Elfren Walquirio BOLIS GUTIÉRREZ (IUE 274-62/2021).
Minas, 16 de julio de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20552 Set 17- Set 30

Fulvio Nicasio GUERRA SASTRE, Ariel Edison GUERRA CEDRES y Mirian ó Miriam María del Verdún GUERRA SASTRE (IUE 432-361/2021).
Minas, 13 de septiembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 20346 Set 16- Set 29

Glauco Sergio MELGAR SABATINI (IUE 432-299/2021).
Minas, 11 de agosto de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20204 Set 15- Set 28

Wilson Juan MIGUES DI CIOCCO (IUE 432-351/2021).
Minas, 13 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20134 Set 15- Set 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FLORENCIO GONZALEZ CASAS (IUE 284-668/2020).
Maldonado, 26 de febrero de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21054 Set 22- Oct 05

OROSMAN WALTER RODRIGUEZ FERRARO (IUE 284-201/2021).
Maldonado, 12 de agosto de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20550 Set 17- Set 30

OSCAR CESAR CARRASCO PITTAMIGLIO (IUE 284-574/2020).
Maldonado, 08 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20336 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

Pasquale o Pascual MICELI PETRACCA (IUE 285-246/2021).
Maldonado, 18 de agosto de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21096 Set 22- Oct 05

MARGARITA ELIANA PIZARRO MARIN (IUE 285-269/2021).
Maldonado, 19 de agosto de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20333 Set 16- Set 29

Teresa Dulcires SEIPPA (IUE 285-239/2021).
Maldonado, 17 de agosto de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20144 Set 15- Set 28

REMIGIO SUAREZ Y EDILIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 285-215/2021).
Maldonado, 20 de julio de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20143 Set 15- Set 28

OCTAVO TURNO

Idalina GONZALEZ BARRIOS y Luis Alberto RIVERO MARTINEZ (IUE 286-343/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21822 Set 28- Oct 12

HEBER RENE GENTILE FERREIRA (IUE 286-351/2021).
Maldonado, 15 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20720 Set 20- Oct 01

HELENA AMANDA WEST ODIZZIO (IUE 286-48/2021).
Maldonado, 02 de septiembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20234 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

WASHINGTON FLORENCIO GUADALUPE PAULETTE (IUE 503-334/2021).
San Carlos, 22 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21772 Set 28- Oct 12

LILIA CLARA PAULETTI O PAULETTE ACOSTA (IUE 503-333/2021).
San Carlos, 10 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21771 Set 28- Oct 12

EVARISTA LUCIANA TORT BUDA (IUE 503-346/2021).

San Carlos, 22 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21575 Set 27- Oct 08

LUIS ALBERTO BARRIOS TECHERA (IUE 503-332/2021).
San Carlos, 10 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20640 Set 17- Set 30

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ AMORIN (IUE 503-229/2021).
San Carlos, 09 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20613 Set 17- Set 30

MARIA ESTHER SALABERRI ó SALABERRY PLADA (IUE 503-194/2021).
San Carlos, 18 de agosto de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20445 Set 16- Set 29

AURELIA SULPICIA NUÑEZ BLANCO (IUE 503-236/2021).
San Carlos, 04 de agosto de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20442 Set 16- Set 29

NELIDA ESTHER PEREYRA MARTINEZ (IUE 503-296/2021).
San Carlos, 09 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20421 Set 16- Set 29

ANGELICA SLABERRI Ó SALABERRY Ó SALAVERRY PLADA y REGINO RADIMIR CORBO DE LEON (IUE 503-204/2021).
San Carlos, 09 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20157 Set 15- Set 28

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL GUADALUPE FERNANDEZ (IUE 505-276/2021).
San Carlos, 10 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20457 Set 16- Set 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SUSANA OJEDA SILVA (IUE 300-482/2021).
Paysandú, 22 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21548 Set 27- Oct 08

Josefa Barneix Aguilera (IUE 300-447/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21240 Set 23- Oct 06

CANDIDO ALBERTO OVIEDO MUSSIO (IUE 300-357/2019).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20959 Set 21- Oct 04

MIGUEL EMILIO POLNITSKY BERGARA o MIGUEL EMILIO POLNISTKY BERGARA (IUE 300-192/2021).
Paysandú, 09 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20837 Set 20- Oct 01

Carlos Alberto Bernardoni Palermo (IUE 300-433/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20493 Set 16- Set 29

Blanca Esther Ware Azcue (IUE 300-441/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20379 Set 16- Set 29

LIDIA ANGELICA RECONDO RAMIREZ (IUE 300-269/2021).
Paysandú, 28 de julio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20170 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

TEODORO OMAR BELTRACHINI (IUE 301-473/2021).
Paysandú, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21231 Set 23- Oct 06

ARTHUR ARIEL ARAUJO ERRO y ARTURO EUSEBIO ARAUJO PEREZ (IUE 301-484/2021).
Paysandú, 09 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21216 Set 23- Oct 06

FIDENCIO GIL BENITEZ PEREIRA (IUE 301-445/2021).
Paysandú, 23 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20616 Set 17- Set 30

JULIO CARBALLO (IUE 301-470/2021).
Paysandú, 31 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20342 Set 16- Set 29

ELSA IRIS MACIEL CAMISA (IUE 301-450/2021).
Paysandú, 26 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20318 Set 16- Set 29

NIRVA EDITH IBARBURU ARRILLAGA o NIRVA o NIRBA IBARBURU ARRILLAGA (IUE 301-355/2021).
Paysandú, 13 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20248 Set 15- Set 28

MARIA JOSE ELGART (IUE 301-453/2021).
Paysandú, 26 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20126 Set 15- Set 28

SÉPTIMO TURNO

JOSE JESUS FLEITAS SALGADO Y MANUELA SALGADO BARRIOS (IUE 501-264/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21751 Set 28- Oct 12

YOLANDA ROSA BONIZZATTI MANISSE (IUE 501-268/2021).
Paysandú, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21503 Set 24- Oct 07

MARIELA ALICIA RICHERO VALLS (IUE 501-493/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21431 Set 24- Oct 07

JULIO JOSÉ ARBIZA CALLORDA Y HECTOR EDUARDO ARBIZA HEIT (IUE 501-420/2018).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20586 Set 17- Set 30

ARTURO RODRIGUEZ (IUE 501-358/2021).
Paysandú, 19 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20515 Set 17- Set 30

DELSA GRISELDA GODOY BARRIOS Y OLGA YOLANDA DE CUADRO GODOY (IUE 501-494/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20505 Set 17- Set 30

ELOYS CONRADO LIMA CASTELVI (IUE 501-436/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20456 Set 16- Set 29

IRMA GABRIELA LEYES NAUMOV (IUE 501-509/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20455 Set 16- Set 29

OLGA ESTHER ACOSTA ELIZONDO (IUE 501-452/2021).

Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20415 Set 16- Set 29

ILDA LISTUR GARATEGUY (IUE 501-431/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20270 Set 15- Set 28

GREGORIO CARLOS FERRARI ABALOS (IUE 501-306/2021).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20111 Set 15- Set 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

NERY VIOLETA FALCON ALZA (IUE 317-457/2021).
Fray Bentos, 15 de septiembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21197 Set 22- Oct 05

VICTOR ALEJANDRO BUGAYOV COLEFF (IUE 317-365/2021).
Fray Bentos, 09 de agosto de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21073 Set 22- Oct 05

DANIEL ERNESTO NOBELASCO BORDOLI (IUE 317-456/2021).
Fray Bentos, 15 de septiembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20563 Set 17- Set 30

CHEVESTE TORRES, BERNARDO y OJEDA, OLGA ZULEMA (IUE 317-1109/2019).
Río Negro, 12 de febrero de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20197 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

María Fátima Silva Oreggioni (IUE 445-218/2021).
Young, 22 de septiembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21667 Set 27- Oct 08

ACOSTA MELGAREJO, JULIA AURORA (IUE 445-205/2021).
Young, 10 de septiembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20511 Set 17- Set 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBERTINA CORREA FAGUNDEZ (IUE 477-388/2021).
Rivera, 09 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21187 Set 22- Oct 05

MANUEL MACHADO DE LEON y ADELAIDA FERNANDEZ VAZQUEZ (IUE 329-220/2021).
Rivera, 20 de julio de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20890 Set 21- Oct 04

CARLOS MIGUEL ERRAMUN BRIZOLARA (IUE 329-370/2021).
Rivera, 07 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20889 Set 21- Oct 04

LUIS ALBERTO CAMACHO DE MELLO (IUE 329-323/2021).
Rivera, 24 de agosto de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20709 Set 20- Oct 01

ROSELIA SUAREZ DASILVA (IUE 329-348/2021).
Rivera, 03 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20412 Set 16- Set 29

GAUDENCIO LEONIDAS ACOSTA ROCHA (IUE 329-312/2021).
Rivera, 24 de agosto de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20230 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

PEDRO JESUS ALBORNOZ NUÑEZ (IUE 330-451/2021).
Rivera, 07 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21675 Set 28- Oct 12

ROBERTO NUÑEZ ALONSO (IUE 330-508/2021).
Rivera, 21 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21674 Set 28- Oct 12

SOLIMAR VIERA RUIZ (IUE 330-391/2021).
Rivera, 21 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21638 Set 27- Oct 08

DELSA CENTENA FERREIRA o DELSA SENTENA FERREIRA o DELÇA CENTENA FERREIRA (IUE 330-257/2021).
Rivera, 10 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20891 Set 21- Oct 04

MANUEL ANTONIO SILVEIRA BORGES. (IUE 330-449/2021).
Rivera, 07 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20790 Set 20- Oct 01

SIRLEY CARVALLO SERPA (IUE 330-445/2021).
Rivera, 07 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20354 Set 16- Set 29

MAREN MABEL NUÑEZ SUAREZ (IUE 330-301/2021).
Rivera, 26 de julio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20207 Set 15- Set 28

QUINTO TURNO

WILMAR COSTA o VILMAR COSTA o VILMAR COSTA VAZ (IUE 462-65/2021).
Rivera, 15 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21214 Set 23- Oct 06

NILDA GONZALEZ BRUGUERA (IUE 462-403/2021).
Rivera, 15 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21038 Set 22- Oct 05

Blanca Oliria Latorre Coitiño (IUE 462-344/2021).
Rivera, 24 de agosto de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20229 Set 15- Set 28

SEXTO TURNO

Telemaco Rodríguez (IUE 477-595/2020).
Rivera, 09 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20454 Set 16- Set 29

Sandra Stella Rivoira Cáceres (IUE 477-303/2021).
Rivera, 30 de julio de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20411 Set 16- Set 29



ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ODELSIA AGUSTINA COPELLO GONZALEZ y de NILSON PASCUAL BARBARI BUONCRISTIANO (IUE 341-237/2021).
Rocha, 09 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21712 Set 28- Oct 12

ALFREDO MARIA PEREIRA IBAÑEZ (IUE 341-297/2021).
Rocha, 15 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21695 Set 28- Oct 12

MARIA ONIL CORBO NIEVES (IUE 341-334/2021).
Rocha, 15 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21632 Set 27- Oct 08

RUFINA ELIDA PUÑALES ACUÑA (IUE 341-227/2021).
Rocha, 09 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21584 Set 27- Oct 08

RICARDO CIRO MARTINEZ CANOVA (IUE 341-284/2021).
Rocha, 15 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20925 Set 21- Oct 04

LAURA INÉS BENAVENTE ROMERO (IUE 341-224/2021).
Rocha, 11 de agosto de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20441 Set 16- Set 29

LORENA PAOLA PIZARRO RIVAS (IUE 341-285/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 15 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20395 Set 16- Set 29

GLADYS HOLANDA PEREZ ABREU (IUE 341-20/2021).
Rocha, 17 de marzo de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20112 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

BRAULIO NERIS SOSA OLID (IUE 342-245/2021).
Rocha, 16 de agosto de 2021.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21701 Set 28- Oct 12

NELSON SENEN ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 342-659/2020).
Rocha, 17 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21444 Set 24- Oct 07

MARGARITA ANTOLINA DE LOS SANTOS CABRAL (IUE 342-242/2021).
Rocha, 09 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21045 Set 22- Oct 05

NILDA ANASTACIA SILVERA SOROZABAL (IUE 342-538/2020).
Rocha, 24 de noviembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20446 Set 16- Set 29

MARIS ISABEL ISLAS (IUE 342-279/2021).
Rocha, 09 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20375 Set 16- Set 29

QUINTO TURNO

ABELARDO ALONSO GUADALUPE (IUE 525-371/2021).
Rocha, 14 de septiembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21687 Set 28- Oct 12

MARIA MABEL CAL CAL Y MARIO ENRIQUE GARCIA CAL (IUE 525-340/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 23 de septiembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) (Sin Costo) 10/p 21485 Set 24- Oct 07

ILDA INES MENDEZ DO SANTOS CRUZ (IUE 525-339/2021).
Rocha, 07 de septiembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 21296 Set 23- Oct 06

AURA PETRONA ALTEZ DE LEON (IUE 525-380/2020).
Rocha, 29 de julio de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 20622 Set 17- Set 30

MARIO HUGO CERECEDA FERRANDO (IUE 525-272/2021).
Rocha, 03 de septiembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 20447 Set 16- Set 29

CARLOS SANTINO RIZZO ROBBA (IUE 525-332/2021).
Rocha, 20 de agosto de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20135 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

GLADYS RAQUEL VILLALBA MAYA (IUE 448-154/2021).
Chuy, 14 de septiembre de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21354 Set 23- Oct 06

AMERICO COELHO COPELO o AMERICO COPELO COELHO o AMERICO COELLO COPELLO (IUE 448-36/2021).
Chuy, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21250 Set 23- Oct 06

DELIS SILVERA LIMA (IUE 448-135/2021).
Chuy, 24 de agosto de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20895 Set 21- Oct 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORIS LIS FRUGONI FRANCO (IUE 352-819/2019).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 27 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21784 Set 28- Oct 12

ORI CARLOS MENDEZ (IUE 352-374/2021).
Salto, 20 de julio de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21421 Set 24- Oct 07

ANTONIA MARIA o MARIA ANTONIA ALBERNAZ DE PAULA, MARIA ESTHER LOPEZ ALBERNAZ.- ALEJANDRO MARIA SOSA LOPEZ (IUE 352-542/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21415 Set 24- Oct 07

CLEMENTINA BERNASCONI DANDALUZ (IUE 352-653/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21397 Set 24- Oct 07

ISABEL PERALTA VIERA (IUE 353-502/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21028 Set 22- Oct 05

PLINIO PEREIRA o ULPINO PEREIRA.- HILDA SUAREZ (IUE 352-1086/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 20 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 20994 Set 21- Oct 04

MAURO GOMEZ ACEVEDO ALBARENQUE (IUE 352-1041/2020).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 20 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 20992 Set 21- Oct 04

CORALIO TORRES DE LEIVAS O LEIVAS (IUE 352-526/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20968 Set 21- Oct 04

CESAREO DE LIMA PERUCHENA.- DELIA INES MOREALE GUARINO (IUE 352-678/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20703 Set 20- Oct 01

CESAR IGNACIO QUINTANA SUAREZ (IUE 352-533/2021).
Salto, 16 de agosto de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20410 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

ELENA RUTH KOSLOVVSKY o KOSLOWSKY SCHULER (IUE 353-524/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21654 Set 27- Oct 08

MARIA CAROLINA BENEVENTANO APA (IUE 353-645/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21390 Set 23- Oct 06

NORIBAL URIOSTE BENTOS.-SILVIA MABEL TORRES GOMEZ (IUE 353-1028/2020).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21389 Set 23- Oct 06

María del Luján SEQUEIRA (IUE 353-124/2021).
Salto, 03 de abril de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21237 Set 23- Oct 06

Ana Gloria PINTOS (IUE 353-507/2020).
Salto, 03 de agosto de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21131 Set 22- Oct 05

MARIA ESTHER CAYETANO SILVA (IUE 353-633/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20676 Set 17- Set 30

JUAN MARTINEZ LOPEZ.-EBELIO O EVELIO MARTINEZ LOPEZ.-HERMES MARTINEZ LOPEZ.- TOMASA MARTINEZ LOPEZ (IUE 353-623/2021).
Salto, 06 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20433 Set 16- Set 29

SÉPTIMO TURNO

HUGO USTRE O USTRA BARRIONUEVO. y AURORA BARRIONUEVO (IUE 509-530/2021).
Salto, 24 de agosto de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21768 Set 28- Oct 12

ANTONIO RAMON MARTINEZ (IUE 509-605/2021).
Salto, 13 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21746 Set 28- Oct 12

CESAR OMAR HERNANDEZ FERREIRA (IUE 509-579/2021).
Salto, 13 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21600 Set 27- Oct 08

JUAN ANGEL CAVANNA ROSSI (IUE 509-480/2021).
Salto, 17 de agosto de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20705 Set 20- Oct 01

GERARDO OLIVERA CAYETANO (IUE 509-566/2021).
Salto, 13 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20452 Set 16- Set 29

JULIO CESAR SANCHEZ DAIME. y NÉSTOR JOSÉ GASTESI SOUTTO (IUE 509-465/2021).
Salto, 13 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20432 Set 16- Set 29

JUAN RAMON GULARTE CRISTALDO (IUE 509-487/2021).
Salto, 17 de agosto de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20384 Set 16- Set 29

ADALIA SILVA BLANCO (IUE 509-473/2021).
Salto, 17 de agosto de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20326 Set 16- Set 29

ODILA DOS SANTOS ROSA (IUE 509-574/2021).
Salto, 13 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20115 Set 15- Set 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO ANDRES ABREU STEINER (IUE 370-241/2021).
San José, 21 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21709 Set 28- Oct 12

WALTER MATEO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 370-137/2021).
San José, 01 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21286 Set 23- Oct 06

VALENTINA IRMA CHACON MOLINA (IUE 370-138/2021).
San José, 09 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21205 Set 23- Oct 06

JOSE FRANCISCO SARQUI NIEVAS, (IUE 370-185/2021).
San José, 09 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20338 Set 16- Set 29

RUTH ETHEL PLA BALDOVI (IUE 370-157/2021).
San José, 09 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20231 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

FERNANDO TABARE FIGUEROA MESIAS (IUE 371-228/2021).
San José, 03 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21677 Set 28- Oct 12

CUARTO TURNO

Torrado Arenané, Walter Ariel (IUE 371-173/2021).
San José, 20 de septiembre de 2021.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21592 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ARTURO ANGEL GAGNEUX DIAZ y SARA FERNANDEZ VIVA (IUE 530-248/2021).

Libertad, 19 de julio de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21330 Set 23- Oct 06

MARIA JULIA TRAVIESO DIAZ (IUE 530-305/2021).
Libertad, 19 de julio de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21124 Set 22- Oct 05

ALBERTO GABRIEL UMPIERREZ RODRIGUEZ (IUE 530-410/2021).
Libertad, 23 de agosto de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II.
01) $ 7370 10/p 21059 Set 22- Oct 05

JUANA ELIDA RODRIGUEZ BONNAHON (IUE 530-451/2021).
Libertad, 02 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20694 Set 20- Oct 01

OMAR BENIGNO PACHECO SANABIA o SANABRIA o SANAVRIA y LEONOR NELIDA CALERO FUENTES (IUE 530-435/2021).
Libertad, 13 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20537 Set 17- Set 30

MARY SUSANA HERNANDEZ RUIZ y ENRIQUE ADEMAR GIL REBOLLO (IUE 530-443/2021).
Libertad, 13 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20536 Set 17- Set 30

HILDA HAYDEE CABRERA (IUE 530-434/2021).
Libertad, 13 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20534 Set 17- Set 30

LUIS ALBERTO CABRERA RAMENGHI (IUE 530-442/2021).
Libertad, 03 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20533 Set 17- Set 30

GRACIELA GLADYS DI MASI STEFANOFF (IUE 530-440/2021).
Libertad, 03 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20377 Set 16- Set 29

MARTA SUSANA MARTINEZ BRAGA (IUE 530-395/2021).
Libertad, 13 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20372 Set 16- Set 29

CEVERINO ANDAMAR BRITOS MOREIRA (IUE 530-398/2021).
Libertad, 13 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20371 Set 16- Set 29

WILLIAM GERARDO CASTRO RODRIGUEZ (IUE 530-396/2021).
Libertad, 13 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20370 Set 16- Set 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Osmar Alejandro PIPPOLO COCARO (IUE 382-191/2021).
Dolores, 16 de septiembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21175 Set 22- Oct 05

María Emilia PERESSINI IRAETA (IUE 382-195/2021).
Dolores, 16 de septiembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20875 Set 21- Oct 04

Dina Thamar CASTRO TORRES (IUE 382-116/2021).
Dolores, 15 de julio de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20812 Set 20- Oct 01

SEGUNDO TURNO

Raúl Horacio SECCO BERGERO (IUE 443-164/2021).
Dolores, 23 de septiembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21542 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SABINO ALCIDES DIAZ GODOY (IUE 381-351/2021).
Mercedes, 30 de agosto de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21552 Set 27- Oct 08

LUIS ALBÉRICO MARQUEZ y ESTIVER ELOISA MEDIZA LOTITO (IUE 381-330/2021).
Mercedes, 20 de agosto de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21534 Set 27- Oct 08

MILTON ELEUTERIO ACOSTA CASTILLO (IUE 381-336/2021).
Mercedes, 24 de agosto de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21291 Set 23- Oct 06

SUBILDA BEATRIZ MARTINEZ DOMINGUEZ (IUE 381-207/2020).
Soriano, 24 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21252 Set 23- Oct 06

DIEGO WALTER POZZO COLAZO (IUE 381-55/2021).
Soriano, 09 de marzo de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21103 Set 22- Oct 05

FRANCISCA ELENA ZUGARRAMURDI PAZOS (IUE 381-304/2021).
Mercedes, 13 de agosto de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20897 Set 21- Oct 04

MARIA CECILIA MILANS CALO (IUE 381-356/2021).
Mercedes, 16 de septiembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20881 Set 21- Oct 04

JUAN ANTONIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ (IUE 381-372/2021).
Mercedes, 13 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20503 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

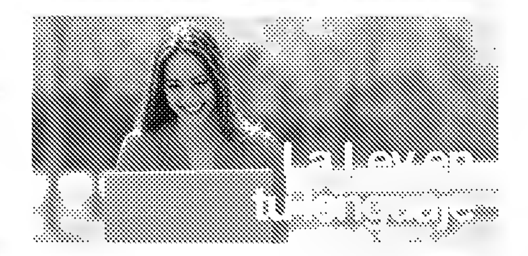
PASTORA ERCILIA MOREIRA y ARTURO BRUSSAIN (IUE 431-436/2021).
Mercedes, 13 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21437 Set 24- Oct 07

DERVIS ELPIDIO BONILLA NIEVAS (IUE 431-298/2021).
Mercedes, 08 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21347 Set 23- Oct 06

HECTOR AGUSTIN CASTELLANOS VESPA (IUE 431-94/2021).
Mercedes, 22 de marzo de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21020 Set 21- Oct 04

NILDA ELVIRA LACO LISTUR (IUE 431-336/2021).
Mercedes, 06 de agosto de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20861 Set 20- Oct 01

NIBIA ESTHER NEGRIN GUIGOU (IUE 431-330/2021).
Mercedes, 05 de agosto de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20416 Set 16- Set 29



TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL RUFINO MANZZI VILA (IUE 396-307/2021).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21399 Set 24- Oct 07

EMILIA ORDIN OLIVERA (IUE 396-275/2021).
Tacuarembó, 07 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21058 Set 22- Oct 05

JOSE MARIA REYES PINTOS (IUE 396-389/2020).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 20514 Set 17- Set 30

LOURDES YANET PAZ GARCIA (IUE 396-129/2021).
Tacuarembó, 16 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20506 Set 17- Set 30

MARIA TERESA ACUÑA FISCHER (IUE 396-264/2021).
Tacuarembó, 01 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20401 Set 16- Set 29

BLANCA ZULMA CASTRO GONZALEZ Y JUANA NELSA CASTRO GONZALEZ (IUE 396-272/2021).
Tacuarembó, 02 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20400 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

ELFA FORMOSO da COSTA (IUE 397-302/2021).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21782 Set 28- Oct 12

TOMÁS EDISON OLIVERA GALLO (IUE 397-297/2021).
Tacuarembó, 31 de agosto de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21474 Set 24- Oct 07

WILDER ODOLFO GANCIO LAGOS (IUE 397-343/2021).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21270 Set 23- Oct 06

LUIS RUBEN SILVEIRA (IUE 397-282/2021).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20900 Set 21- Oct 04

HUGO MEDEROS GOMEZ (IUE 397-342/2021).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20685 Set 20- Oct 01

CARLOS BAYER CASTILLO LOPEZ (IUE 397-308/2021).
Tacuarembó, 01 de septiembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20495 Set 16- Set 29

MARÍA ORFILIA PLADA LUJAMBIO (IUE 397-259/2021).
Tacuarembó, 18 de agosto de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20191 Set 15- Set 28

RUBEN DARÍO RIFFRAN DONADÍO (IUE 397-292/2021).
Tacuarembó, 31 de agosto de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20190 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

ANGEL EDUARDO CELHAY GONZALEZ (IUE 469-121/2021).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21475 Set 24- Oct 07

LUIS MARIA SARALEGUI GONZALEZ (IUE 469-231/2021).
Tacuarembó, 02 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21455 Set 24- Oct 07

CESAR FABIAN PAES ESCOBAL (IUE 469-269/2021).
Tacuarembó, 06 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 21080 Set 22- Oct 05

JUAN PABLO LOPEZ OLIVERA (IUE 469-265/2021).
Tacuarembó, 10 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20430 Set 16- Set 29

CONFESOR ACUÑA SOTTO (IUE 469-486/2020).
Tacuarembó, 09 de febrero de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20429 Set 16- Set 29

RUFINA SABARIZ (IUE 469-237/2021).
Tacuarembó, 02 de septiembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20192 Set 15- Set 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Dacilo o Dassilo SOSA BENTANCUR y de Celeste Amanda ACOSTA CORREA (IUE 412-524/2020).
Treinta y Tres, 08 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20331 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

Melba DIAZ QUINTANA (IUE 449-208/2021).
Treinta y Tres, 23 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21760 Set 28- Oct 12

Sabas Crispina CRIGINÉE CASTILLO, Galdino TECHERA o Galdino TECHERA MARTINEZ y Juan Ángel TECHERA CRIGINÉE (IUE 449-196/2021).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21700 Set 28- Oct 12

Mary Oda BETANCOR AROSTEGUI (IUE 412-223/2021).
Treinta y Tres, 23 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21570 Set 27- Oct 08

María Teresa JORGE MAGALLANES (IUE 449-190/2021).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21355 Set 23- Oct 06

Alba Nelsa CABRERA CORREA (IUE 412-51/2021).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21172 Set 22- Oct 05

Hugo Javier VIERA CABRERA (IUE 449-188/2021).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20780 Set 20- Oct 01

UBALDO HEBER MACHADO MEDEIROS (IUE 449-165/2021).
Treinta y Tres, 07 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20698 Set 20- Oct 01

Areopagita Deogracias IGUINI HERNANDEZ y de Celestino Modesto RAMIREZ RODRIGUEZ (IUE 449-170/2021).
Treinta y Tres, 01 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20522 Set 17- Set 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

Innocenza E. SFORZA o Innocenza ESPOSITO POLITANO (IUE 286-44/2021).
Maldonado, 14 de julio de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20169 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

CARMEN DELIA FRAGUEIRO (IUE 505-258/2021).
San Carlos, 14 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20738 Set 20- Oct 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Marcelo Xavier Silvera Iturralde y Maria Carolina Iturralde Gioachini (IUE 617-230/2021).
Paso de los Toros, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA VICTORIA CLAVIJO de LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20908 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

Esteban Noire Laguna Laguna (IUE 618-218/2021).
Paso de los Toros, 30 de agosto de 2021.
MARÍA VICTORIA CLAVIJO de LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 21853 Set 28- Oct 12

Olga Maris o Marys Garcia Nuñez (IUE 618-169/2021).
Paso de los Toros, 29 de julio de 2021.
MARIANA GIORDANO CLAVIJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21593 Set 27- Oct 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "MAGALLANES, AMANDA SUCESION" IUE 2-69123/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a YESSICA MURES UDAQUIOLA, NICCOLL MURES PEREYRA, EZEQUIEL MURES PEREYRA, GERARDO MURES PEREYRA, VANINA MURES FINDLAY, ESTEBAN FEDERICO MURES CALISTRO, MARIANA MURES CALISTRO, ANTONIO MURES CALISTRO, GIULIANA COZZI MURES, ANTONELLA COZZI MURES YLUIS IGNACIO COZZI MURES a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante AMANDA ROSA MAGALLANES ROLDÁN, por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 31 de mayo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 21371 Set 23- Oct 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SOUTO, MANUEL HERENCIA YACENTE" IUE 2-57813/2005, se hace saber que por auto 6982/2005 y 4763/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MANUEL MARTINEZ SOUTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19954 Set 14- Oct 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "NOGUES GARRIDO, SILVIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-7985/2021, se hace saber que por auto 792/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SILVIA MARGARITA NOGUES GARRIDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19955 Set 14- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "BOBINO CURCH,FRANCISCO HERENCIA YACENTE" IUE 62-180/2002, se hace saber que por auto 2160/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO BOVINO O BOBINO CURCHI O FRANCISCO ANTONIO BOBINO CURCH, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19953 Set 14- Oct 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ALVES, NIBYA HERENCIA YACENTE" IUE 2-50850/2020, se hace saber que por auto 5072/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NIBYA ESTHER ALVES ALVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 21757 Set 28- Nov 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CASTILLOS YANES, FERMINA HERENCIA YACENTE" IUE 2-18257/2021, se hace saber que por auto 2419/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de FERMINA CASTILLOS YANES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Complemento de publicaciones de acuerdo al artículo 429.2 del CGP.
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 20/p 20253 Set 15- Oct 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "YENO VIERA, CARMEN SUCESION" IUE 2-22733/2019, se intima al Sr/a. SEBASTIAN Y SOFIA MARTINEZ SANDE a que manifieste si acepta o repudia la herencia de CARMEN HAYDEE YENO VIERA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 26 de febrero de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20737 Set 20- Oct 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "CASALES DOMINGUEZ, GLORIA -HERENCIA YACENTE-" IUE 2-22736/2021, se hace saber que por auto 1677/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GLORIA ESTELA CASALES DOMINGUEZ , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 19 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19007 Set 07- Oct 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "GRIGA MAKASKAITE,MAX. SUCESIÓN" IUE 526-485/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a ANDREA GRIGA Y PAULO GRIGA a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 08 de septiembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

Última Publicación
01) $ 7370 10/p 20291 Set 15- Set 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "VICENTE ARAMBILLETE PABLO FRANCISCO. VICENTE PACHECO HILDA HEDY HERENCIA YACENTE" IUE 341-208/2008, se hace saber que por auto 6628/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de HILDA JULIA O NELIDA JULIANA PACHECO VIRRIEL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Rocha, 17 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21449 Set 24- Nov 08

Convocatorias



ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 16 y 18 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el Salón Logística San José, Ruta 3, Km. 91.600, departamento de San José, el día 9 de octubre de 2021 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del día 27 de octubre de 2020.
2) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.
3) Memoria Anual.
4) Balance General del Ejercicio 01.01.20 al 31.12.20.
5) Designación de la Autoridad Electoral.
6) Elección de autoridades para el periodo abril 2021- marzo 2023.
Ing. Agr. Walter Frisch, Presidente; Marco Mariotta, Secretario.

Única Publicación
03) $ 1955 1/p 21855 Set 28- Set 28

LADANI S.A.

Asamblea Extraordinaria: 20 de octubre de 2021, 17 hs en primera convocatoria y 18 hs en segunda convocatoria, en 21 de setiembre 2783, Montevideo.
Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea
2. Designación de miembros del directorio
3. Designación de un accionista para la firma del acta.

Primera Publicación
03) $ 2154 3/p 21813 Set 28- Set 30

"COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA"
Carlos Roxlo 1483 tels. 2400.9226/29
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en las Leyes Nº 18407 y No. 12179, en nuestro Estatuto Social y en las respectivas Reglamentaciones, se convoca a los Comités de Asociados Habilitados para intervenir en las ELECCIONES que para la renovación parcial del Consejo Directivo - cuatro titulares y ocho suplentes - y para la renovación total de la Comisión Fiscal - tres titulares y seis suplentes - se llevará a cabo el VIERNES 8 DE OCTUBRE DE 2021.-
Los interesados deberán solicitar registro del NUMERO Y DEL LEMA que distinguirá la Lista a presentar, venciendo el plazo para ello el MIERCOLES 8 DE SERIEMBRE DE 2021 a la hora 17:30.- Dicha solicitud debe ser acompañada con la firma de diez (10) afiliados habilitados para votar, como mínimo (Art. 58o. del Reglamento). Una vez cumplido el registro, deberán presentar la Lista respectiva conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos - titulares y suplentes - con la firma de treinta (30) afiliados habilitados para votar, como mínimo, incluyendo la de todos los candidatos. Las Listas deben ser presentadas indefectiblemente, EL DIA 28 DE SETIEMBRE DE 2021, A LA HORA 17:30, COMO ULTIMO PLAZO.-
Cuando se tratare de LEMAS PERMANENTES no será necesario el requisito de Registro de Número y Lema y bastará para su inscripción que la petición esté firmada por la totalidad de los candidatos que se postulan para la nueva elección y la mayoría absoluta de los administradores del número y del lema (Art. 89 y 90o. del Reglamento).-
Los plazos y fechas establecidos en la presente convocatoria son reglamentarios y por tanto IMPRORROGABLES por ninguna circunstancia.
El Acto Comicial será fiscalizado por la Comisión Electoral y controlado por la Corte Electoral.
Toda la información relativa al mismo, será brindada en la Secretaría Administrativa, en el Primer Piso de la Sede Social.
Montevideo, Setiembre de 2021.-
EL CONSEJO DIRECTIVO
Ma. Gabriela García, Presidenta; Ma. Yicel Duarte, Secretaria General.

Primera Publicación
03) $ 17660 4/p 21810 Set 28- Oct 01

CONVOCATORIA

El Colegio de Técnicos en Higiene y Prevención de Accidentes convoca a todos los socios activos de la Institución, con una antigüedad mínima de 2 años (Art. 39 de los estatutos), a presentar listas para ocupar cargos de Comisión Directiva (Presidente, Vice-Presidente, Secretario, dos Tesoreros y Cinco Vocales), Tribunal de Honor (Tres Integrantes), Comisión Fiscal (Tres Integrantes) y comisión Electoral (Tres Integrantes), con plazo hasta el 31 de Octubre del 2021 inclusive.
Las Listas que se presenten deben estar firmadas por cinco socios activos.
Las elecciones se realizarán los días 11 y 12 de noviembre del 2021, por intermedio de voto por correo electrónico, de acuerdo a lo establecido en el Art. 36 de los estatutos. Por más información al mail comisionelectoral@cthpa.com.uy.

Única Publicación
03) $ 1622 1/p 21686 Set 28- Set 28

PALACIO SALVO S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Palacio Salvo S.A., convoca a sus Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2021 en el entrepiso de Palacio Salvo - Plaza Independencia 848 - a las 17:30 horas en primera citación y 18:30 horas en segunda citación.
ORDEN DEL DÍA
1. Consideración de Memoria al 30/06/2021.
2. Consideración de Balance al 30/06/2021.
3. Informe Síndico.
4. Fondo para obras.
5. Fideicomiso.
6. Elección de Directorio - titulares y suplentes.
7. Elección de Síndico - titular y suplente
8. Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban Acta de Asamblea.

Se transcribe Art. 20 de los Estatutos: "A la hora fijada para la reunión, el Presidente o quien haga sus veces, abrirá la sesión, salvo que no estuvieran presentes o representados el cincuenta por ciento de los Accionistas que representen el sesenta por ciento del capital integrado. Si por falta de número la Asamblea no pudiera sesionar en la hora fijada, transcurrida que sea media hora de aquella, podrá hacerlo sea cual sea el número de accionistas y el porcentaje del capital que represente. La Asamblea sea ordinaria o extraordinaria será presidida por el Presidente del Directorio. En ausencia de éste, lo subrogará cualquier miembro del Directorio designado por la Asamblea y si ninguno estuviera presente, se designará un accionista cualquiera, antes de iniciar las deliberaciones; ello será sin perjuicio del caso previsto en el artículo 18 (penúltimo párrafo) en que se estará a lo que allí se dispone. En la Asamblea se tratarán únicamente los puntos comprendidos en el Orden del Día. Estando presente la totalidad de los Accionistas, se podrá prescindir de las formalidades de la convocatoria y deliberar y resolver sobre la comunicación pertinente a la Dirección General Impositiva o quien haga sus veces, a los efectos inspectivos, con cuarenta y ocho horas de anticipación. Si la Asamblea pasara a cuarto intermedio, no se requerirá nueva convocatoria ni quórum mínimo siempre que al decretarse aquel se deje establecido el día, lugar y hora que se acuerde para continuar sesionando, el que será anunciado de viva voz por el Presidente. Los Accionistas podrán hacerse representar por poder o simple carta, siempre que el representante no detente ningún cargo, honorario o retribuido, en la Sociedad.
Mónica Kaphammel, Presidente; Fernando Queirolo, Secretario.

03) $ 15519 3/p 21614 Set 27- Set 29

ROLANDO S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de octubre de 2021 en el domicilio de la sociedad, General Luna 1273, Montevideo.
1ª convocatoria: hora 9.00.
2ª convocatoria hora 9.30.
En la ocasión se tratará el siguiente orden del día:
-Designación de Presidente de la Asamblea.
-Memoria y balance del ejercicio cerrado al 31/12/2020.
-Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
-Elección de Directorio.
-Designación de Accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

03) $ 3551 3/p 21588 Set 27- Set 29

CONVOCATORIA A ELECCIONES 08-10-2021

SOLUCIONES COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO (SOL.CO.A.C.) convoca al acto eleccionario que se llevará a cabo el día 7 de octubre de 2021, en su sede de la calle Juncal 1327 D of. 301 de 12:30 a 17:00.
Se elegirán autoridades para el período 2021-2024.

03) $ 3258 5/p 21515 Set 24- Set 30

MAPA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Octubre de 2021, que se celebrará en el local de la Avenida Uruguay Nº 1139, Montevideo, Uruguay, a las 9.00 y 10.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de Directorio, número de miembros y su remuneración.
5) Designación de uno o varios Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene que la Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 6223 3/p 21440 Set 24- Set 28

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

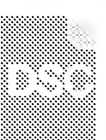
INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

Por disposición del Art. 19º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Aurora Irene, Elsa María y Juan PERRONE CARROSIO, solicitan título de OSARIO Nº 13 Block A Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones, en razón de carecer del mismo por extravío.-
Se emplazará a todo interesado para que concurra en un plazo de 15 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos ante Dpto. Cterios. Municipales (Oficina Cementerio Local).-
2021-81-1020-01867.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.

04) $ 4022 5/p 21604 Set 27- Oct 01

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS EDUARDO SIMOIS y MARIA VIRGINIA CLAVIJO (IUE 2-52919/2020).
Montevideo, 11 de agosto de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 21276 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

JULIO CESAR PAOLINO y VIRGINIA MARIA ALBERTI (IUE 2-31629/2021).
Montevideo, 18 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 20235 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

MARISA GONZALEZ MENDEZ y ULISES LEONARDO REAL PARODI (IUE 2-56105/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 20850 Set 20- Oct 01

SEXTO TURNO

CLAUDIA ELISABETH O CLAUDIA ELISABET PICCOS y RUBEN JAVIER GALARRAGA SANCHEZ (IUE 2-11366/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 21577 Set 27- Oct 08

JUAN MAURICIO GIORGETTI y ROMINA ANABELLA VASCONI (IUE 2-19197/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 21190 Set 22- Oct 05

NOVENO TURNO

DOMINIQUE LEDOUX SOTO y PABLO BUENO PÉREZ (IUE 2-6211/2021).
Montevideo, 22 de julio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 21697 Set 28- Oct 12

FABLIO ALEJANDRO POSADA PEREZ y SANDRA DEL CARMEN LIBONATTI ALONSO (IUE 2-53922/2020).
Montevideo, 04 de agosto de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21376 Set 23- Oct 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE RICARDO RIVERO SILVA y MARIA LAURA ROSA BENITEZ (IUE 2-32672/2021).
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 21518 Set 24- Oct 07

DECIMOTERCER TURNO

LOURDES GABRIELA DUTRA FERJANCIH y FERNANDO MIGUEL BERRUTI NAKLE (IUE 2-18989/2021).
Montevideo, 19 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 20138 Set 15- Set 28

DECIMOQUINTO TURNO

VIVIANA BEATRIZ GERVASIO AMETRANO y PABLO VICO ROMANO (IUE 2-27413/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 20141 Set 15- Set 28

DECIMOSEXTO TURNO

NATALIA NECASEK KABREGU y CAMILO PITTALUGA NERVEGNA (IUE 2-39219/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 21597 Set 27- Oct 08

SERGIO DENIS BEKKER ZWIRN y NEFER JUDITH RODRIGUEZ BURGOS (IUE 2-32589/2021).
Montevideo, 18 de agosto de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 21378 Set 23- Oct 06

MAURICIO TARANTO VEINSTEIN y ALINE BENSIÓN BURSTEIN (IUE 2-34623/2021).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 21174 Set 22- Oct 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANA LIZ BEGA BONILLA y ALVARO MARIO AYUP ZOUAIN (IUE 2-33545/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21620 Set 27- Oct 08

LIBIA BEATRIZ MUNIZ PEREZ y OSVALDO ARIEL DI CIOCCO AMICONE (IUE 2-38597/2020).
Montevideo, 02 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20973 Set 21- Oct 04

DECIMOCTAVO TURNO

RUBENS ARIEL DOPAZO GONZALEZ y LAURA SUSANA RODRIGUEZ GRECCO (IUE 2-9475/2021).
Montevideo, 21 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21365 Set 23- Oct 06

VIGÉSIMO TURNO

AZUCENA DUARTE ALVEZ y CARLOS BORGES LABANCA (IUE 2-33377/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20464 Set 16- Set 29

MARCELO RAUL CAYSSIALS PERCOPO y ADRIANA OXEHUFUWD BIANCHI (IUE 2-38229/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20355 Set 16- Set 29

ROSSANA ELEONORA DRAGO PAGALDAY y NESTOR EMILIO MENDEZ MORALES (IUE 2-18705/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20347 Set 16- Set 29

VIGESIMOTERCER TURNO

GERARDO CRISTIAN FERNANDEZ HERRERA y XIMENA ARES GIANNUZZI (IUE 2-36574/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 21089 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

NICOLAS BRIOSSO DUTRA y MONICA ERIN GARDNER GARGIULO (IUE 2-38573/2021).
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21373 Set 23- Oct 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

ERNESTO JARA LARREA y CYBELLE AVELINO (IUE 2-28097/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 12546 10/p 21274 Set 24- Oct 07

OLGA CRISTINA MARTIRENA FALCON y RUBEN OMAR FERREIRA (IUE 2-25700/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20903 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JAVIER DARIO SILVA DOMENECH y ANA LAURA LAPETINA PROFUMO (IUE 2-43374/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21285 Set 23- Oct 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

IRENA REBOLIZ y HENRY JAVIER ABREU BRANDON (IUE 157-350/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Bella Unión, 22 de septiembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 21320 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

LILIANA KARINA NUÑEZ VIDELA y JORGE ALFREDO CABRERA CABRERA (IUE 526-113/2021).
Atlántida, 19 de julio de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21292 Set 23- Oct 06

MARIA NATALIA PUGLIA MARTINEZ y PABLO ADOLFO LAZAGA MENDEZ (IUE 526-117/2021).
Atlántida, 03 de agosto de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20946 Set 21- Oct 04

VALERIA ROXANA LARROSA JUAREZ y CARLOS YAMANDU TORRES SCARZELLA (IUE 526-28/2021).
Atlántida, 26 de febrero de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20570 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

JORGE CEDRÉS RODRÍGUEZ y KARINA ELIZABETH BRITOS NÚÑEZ (IUE 541-126/2021).

Atlántida, 01 de septiembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21511 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

YANETTE GUIMARAENS MUTTER y GUILLERMO LUIS SANCHEZ SEQUEIRA (IUE 180-697/2020).
Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20414 Set 16- Set 29

SEXTO TURNO

OTTO SOTELO QUIJANO y MARIA TERESA BOULLOSA RIAL (IUE 493-179/2021).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
05) $ 12546 10/p 21086 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

HUGO ANGEL JORGE MORALES y MARIA CECILIA TOMEO VISCARDI (IUE 440-37/2021).
Las Piedras, 04 de agosto de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 20128 Set 15- Set 28

SÉPTIMO TURNO

JUAN EDUARDO ALANIZ ARRECHEA y CARMEN ERNESTINA STOCCO CUSANO (IUE 533-88/2021).
Las Piedras, 06 de agosto de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21026 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

FRANCISCO BALDOMERO DUARTE GONZALEZ y ALBA ANTONIA MARQUES BONIFACINO (IUE 176-374/2021).
Pando, 15 de septiembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21152 Set 22- Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO MAURICIO GONZALEZ DELGADO y MARIA LORENA IRRAZABAL DE LEON (IUE 223-217/2021).
Colonia, 16 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 21850 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ENRIQUE FERRARI GONZALEZ y ANA MARIA SUÁREZ GELLES (IUE 227-380/2021).
Carmelo, 02 de septiembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 21487 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LORENA LILYAN LANZZERI y ESTEBAN GONZALEZ BAKER (IUE 225-516/2021).
Rosario, 19 de agosto de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20987 Set 21- Oct 04

FERNANDO VICTOR GARCIA PEREZ y FERNANDA TRIUNFO AMY (IUE 225-327/2021).
Rosario, 10 de septiembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20978 Set 21- Oct 04

ROXANA ANDREA ACKERMANN ESPINOSA y CARLOS GUSTAVO CARABALLO ACKERMANN (IUE 225-489/2021).
Rosario, 23 de agosto de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20609 Set 17- Set 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA FERNANDA SILVA SILVEIRA y ALFREDO JORGE MANZOR TOURNÉ (IUE 274-424/2021).
Minas, 13 de septiembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
05) $ 12546 10/p 21098 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

HÉCTOR GUSTAVO TELLECHEA TABEIRA y MIRTHA GRACIELA CORBO GONZALEZ (IUE 432-309/2021).
Minas, 26 de agosto de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20341 Set 16- Set 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

IRIS SUSANA GONZÁLEZ ALVES y MARCELO PATRÓN COSTAS (IUE 286-84/2021).
Maldonado, 02 de septiembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 20259 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

JENNY SUNA NUÑEZ y DIEGO RAFAEL BAEZ SUAREZ (IUE 505-355/2021).
San Carlos, 23 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 21679 Set 28- Oct 12

GERARDO MIERES y ALEJANDRA SUAREZ (FICHA 505-218/2018).
San Carlos, 27 de noviembre de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
05) $ 12546 10/p 21372 Set 23- Oct 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA LAURA CABRERA VEGA y CARLOS MARTIN SANTOS RAMOS (IUE 301-465/2021).
Paysandú, 15 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20762 Set 20- Oct 01

SÉPTIMO TURNO

ARTURO MARIA MARTINEZ PERAZA y MIRIAM LUZ SOSA FISCHER (IUE 501-260/2021).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 21767 Set 28- Oct 12

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

DI DEANGELIS VILLEGAS, RICHARD DOUGLAS y SOTO FERREIRA, ANA LAURA (IUE 445-177/2021).
Young, 09 de septiembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20856 Set 20- Oct 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

VIVIANA ANDREA LÓPEZ ALONZO y MARCELO GARCÍA SILVA (IUE 330-338/2021).
Rivera, 17 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21407 Set 24- Oct 07

QUINTO TURNO

MIRIAM LILIAN GONÇALVEZ OLIVERA y FERNANDO DARIO DÍAZ GARCÍA (IUE 462-477/2021).
Rivera, 21 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21406 Set 24- Oct 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARION RODRIGUEZ SEPULVEDA y ALBERTO ROLAND ODRIOZOLA (IUE 352-585/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 21716 Set 28- Oct 12

CLAUDIO MARIA MARTINICORENA LAURNAGA y MARIA SUSANA DOS SANTOS CORNELIUS (IUE 352-652/2021).
Salto, 15 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 21171 Set 22- Oct 05

SÉPTIMO TURNO

MARIA DEL ROSARIO GUSMAN SOSA y RAMON CACERES (IUE 509-547/2021).
Salto, 14 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 20710 Set 20- Oct 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ANDREA IRINA DOMINGUEZ MAGALLANES y URUGUAY HUGO AVILA VIDART (IUE 382-183/2021).
Dolores, 16 de septiembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21493 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

DIEGO GUASTAVINO MOREIRA y FLORENCIA PAYRET RIENZI (IUE 431-386/2021).
Mercedes, 17 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 21386 Set 23- Oct 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CATALIA ISABEL ROUS COITIÑO y DANIEL HÉCTOR VELAZCO DA ROSA (IUE 397-847/2019).
Tacuarembó, 05 de febrero de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ.
05) $ 12546 10/p 21200 Set 22- Oct 05

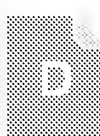
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "MARCHISIO GRASSO, MARIA IRENE C/ PEDROUZA RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 168-253/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. MARIA IRENE MARCHISIO GRASSO a estar a derecho en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 21608 Set 27- Oct 08

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ MARTINEZ, MARIA C/ SUAREZ, ALEJANDRO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-35959/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALEJANDRO FABIAN SUAREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 20637 Set 17- Set 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GOMEZ WALTER C/ SUAREZ YANET DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-38980/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. YANET GRACIELA SUAREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 21732 Set 28- Oct 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA FIGUEREDO, FLORENCIA MARIANA C/A RODRIGUEZ PRESA, EQUIS DAMIAN. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.", IUE 208-467/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. EQUIS DAMIAN RODRIGUEZ PRESA bajo apercibimiento de designarle

Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 21537 Set 27- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN C/ VICENTE DIAZ, WALTER HUMBERTO. DIVORCIO.", IUE 503-532/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. WALTER HUMBERTO VICENTE DIAZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 22 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 21308 Set 23- Oct 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ GONZALEZ KAREN ALICIA C/ BARRETO DE LEMOS ANDERSON DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 329-397/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Anderson Barreto De Lemos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 24 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 21681 Set 28- Oct 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESCRIBANO EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto "CERTIFICO", que en los autos caratulados: "FERNANDEZ GUTIERREZ PAULA C/ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER. DIVORCIO MUTUO CONSENTIMIENTO". IUE 352-2662019, el Sr Juez Letrado por decreto nº 6826/2019 de fecha 23 de setiembre de 2019, HOMOLOGÓ EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES: Paula FERNANDEZ GUTIERREZ, C.I: 2.671.029-7 y Francisco Javier RODRIGUEZ, C.I: 3.685.903-5, RESPECTO de: GUARDA JURÍDICA DEL MENOR MÁXIMO RODRIGUEZ FERNANDEZ: Será compartida por ambos padres. GUARDA MATERIAL (TENENCIA): Será ejercida por ambos progenitores. VISITAS: régimen amplio a favor del padre.- PENSIÓN ALIMENTICIA: El Sr. Francisco Javier Rodriguez se obliga a servir a su hijo Máximo una pensión alimenticia equivalente a 2.5 B.P.C. (DOS BASES DE PRESTACIONES Y CONTRIBUCIONES Y MEDIA), mensuales, pagaderos del primero al 10 de cada mes. Dicha suma deberá ser abonada a la madre Sra. Paula Fernandez, en calidad de administradora, mediante depósito en la cuenta del BROU que se abrirá a tales efectos.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Salto, el día dieciséis de enero de dos mil veinte.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 20823 Set 20- Oct 01

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 29º Turno, en autos caratulados, "TAFINOR S.A. - CANCELACIÓN DE ACCIONES", IUE 2-60000/2020, por resolución No. 1031/2021 de fecha 15/07/2021 se dispuso la cancelación de Se hace saber que con fecha 7 de diciembre de 2020 Tafinor S.A. inició acción de cancelación de acciones de los títulos identificados con el Nº 1,2 y 3 a favor de Ocean Overseas Holdings y los títulos identificados con el Nº 4,5 y 6 a favor de Exel Overseas Limited. En cumplimiento del decreto 1031/2021, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 60 días a todos los interesados a efectos de que comparezcan a deducir oposición ante la Sede en el plazo de 60 días. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. .

Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
08) $ 19282 10/p 20624 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "GOMEZ ECHEVERRIA, JESICA Y OTRO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-34892/2021, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. MIGUEL ANGEL GOMEZ y a la Sra. LORELEY CATHERINE MONTERO RODRIGUEZ
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21233 Set 23- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ SARAVIA, LUIS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-38425/2021, se ordenó dar noticia de los presentes a la Sra. REBECA INES VAZQUEZ SARAVIA
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21230 Set 23- Oct 06

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "DA COSTA, IVONE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-35169/2021, se cita, llama y emplaza a MARRION ZACARIAS SARAVIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21119 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "ALVEZ WILKINS, LUCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-38997/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN EDUARDO TRASANTE SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21118 Set 22- Oct 05

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "DA SILVA SILVA, ADRIANA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-34609/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN PABLO DESPAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 21807 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "ESQUIVEL ALVAREZ, NATALIA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-34603/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE DANIEL LOPEZ GIUDICCI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 21801 Set 28- Oct 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MAREGA VILLEGAS,NORMA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-40849/2020, se cita, llama y emplaza a ALFREDO ISMAEL ANTUNEZ, JUAN ANTUNEZ, MARISA LORELEY ANTUNEZ, ANA DEYSI ANTUNEZ E INES SORAYA ANTUNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) $ 11702 10/p 20629 Set 17- Set 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SAGARDIA, PATRICIA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-31653/2021, se cita, llama y emplaza a MARCELO MATIAS BALLESTEROS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21326 Set 23- Oct 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ, ESTEFANIA C/ KLEINICKE, MOISES PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 2-65495/2020, se cita, llama y emplaza a Moises KLEINICKE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 17 de marzo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) $ 10372 10/p 20635 Set 17- Set 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CIRIA GONZALEZ, ADRIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-31398/2021, se cita, llama y emplaza a MARCELO GABRIEL PEREIRA BURGOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21133 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "VELOZ GONZALEZ, YOBANA C/ ALVAREZ PEREZ, VICTOR DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-38729/2021, se cita, llama y emplaza a VICTOR MARCELO ALVAREZ PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21029 Set 22- Oct 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ESPINOSA, GABRIELA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-39069/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE NELSON ACOSTA en las presentes actuaciones por el término de 30 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20507 Set 17- Set 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "AREVALO RODRIGUEZ, HELLEN RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-54744/2020, se cita, llama y emplaza a WALTER ESTEBAN TRINIDAD por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21236 Set 23- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "BROCAL SILVA, DAHIANA RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 2-39253/2021, se cita, llama y emplaza a MARCELO JESUS DA SILVA TECHERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21235 Set 23- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "PASTORINO BELTRAMI, MIRIAM C/ PINEDO DAVILA, GABRIEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-39400/2021, se cita, llama y emplaza a GABRIEL PINEDO DAVILA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 20104 Set 15- Set 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "ORTIZ U ORTIZ FURIA, DOLORES SUCESIÓN" IUE 55-429/1995, se dispuso emplazar por edictos a CLAUDIO PANDOLFO ORTIZ como se solicita a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de autos de DOLORES ORTIZ, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes (art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 10505 10/p 21819 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GOMEZ, BEATRIZ c/ ADMINISTRACIONES DUPONT LTDA y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS****** II PIEZA ****** DAñOS Y PERJUICIOS" IUE 2-4793/2015, por decretos Nº 3600/2016 de 2 de diciembre de 2016 y Nº 1983/2019 de 31 de julio de 2019: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los demandados Alberto Ernesto VARESE TELLAGORRY, Roberto GENTA DORADO, Mario MARTA NANTES y Alberto Américo AMOROSO BENZO, y a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos dentro del término legal de 90 días, confiriéndosele traslado de la demanda por dicho término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 y 127 del CGP), con quien se continuarán las presentes actuaciones.

Montevideo, 18 de agosto de 2021.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto.
08) $ 18484 10/p 21219 Set 23- Oct 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "LENA SCOTTO, JORGE c/ SCOTTO, LYLIAM - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-59611/2020, por auto Nº 1083/2021 de fecha 23 de junio de 2021, SE CITA DE EXCEPCIONES por el término de 10 días, emplazándose por edictos a LYLIAM SCOTTO y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días a contar de la última publicación, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.

Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 14628 10/p 21186 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 8º Turno, dictada en autos: "MAIDANA, JULIO C/ VAZ, VERONICA Y OTROS PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-20315/2021, por resolución Nº 1198/2021 de fecha 27/08/2021, se cita, llama y emplaza a BERNADOR S.A (HOMERO BAR) por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20483 Set 16- Set 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 22º Turno, dictada en autos: "MARIA LOURDES BLANCO CORREA C/ SUCESORES DE NELLY DELLACA Y OTRO PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-33477/2021, por resolución Nº 970/2021 de fecha 26/08/2021, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE NELLY DELLACA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 20219 Set 15- Set 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA BRITOS, DAISY VANESA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-352/2021, Se cita, llama y emplaza al Sr. MAICO ANDERSON SUAREZ HUNGARI, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término legal de sesenta días (60) a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 16 de septiembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20704 Set 20- Oct 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "PINTOS, GUSTAVO C/ TRANSPORTES MAILIN S.R.L., DALL`OGLIO, MARIA, SANCHIS, RICARDO Y SANCHIS, JESUS DEMANDA LABORAL" IUE 444-159/2021, Se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores del causante GUSTAVO PINTOS, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término legal de noventa días (90) corridos y perentorios, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio a tales sujetos inciertos con quien se seguirá la presente litis.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 20 de septiembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21051 Set 22- Oct 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "SANNI LATORRE, JUAN CARLOS Y GONZALEZ ARRILLAGA, JESSICA ORQUIDEA" IUE 205-187/2019, Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados " SANNI LATORRE, JUAN CARLOS Y GONZALEZ ARRILLAGA, JESSICA ORQUIDEA. ACCION POSESORIA" Ficha IUE: 205-187/2019 y según providencia Nro 752 del 21 de octubre de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares y sus herederos a cualquier título, sobre el padrón Nº 1722, sito en la Localidad Catastral de Costa Azul, Canelones, solar 11, manzana 77, el que según plano para prescripcion del Agrimensor Fernando Gonzalez Zanotta, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1102 el 25/6/2020, consta de un área de 866 metros 51 dm. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, 1723 y 1721, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La Floresta, 8 de julio de 2021. Dra. Valentina Rivadavia

Canelones, 09 de julio de 2021.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
08) $ 7819 3/p 21808 Set 28- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "HEDY ROMAN BENITEZPRESCIPCION ADQUISITIVA" IUE 183-776/2016, Cítese y emplácese, dentro del plazo de 90 días, a los que tuvieren derecho respecto del bien: Padrón Nº3033, 4ª Localidad que según plano Provisorio del Ingeniero Agrimensor Pablo Andrés Borgno de agosto de 2015 resulta que tiene un area de 442 metros cuadrados, 32 dm. deslindando de la siguiente manera: 12m de frente calle bogotá al SO 36,86 al NO metros lindando con padrón 3.035, al NE 12m lindando con padrón 3.032, al SE 36,31 lindando con padrón 3.031, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien a que se presenten a deducir sus derechos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) en los autos: "HEDY ROMAN BENITEZ.-

PRESCIPCION ADQUISITIVA" IUE 183-776/2016, en cumplimiento del decreto nº2089 de 22/10/2019.-

Las Piedras, 12 de agosto de 2021.
VALERIA ALTIERI POSADA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

08) $ 23139 10/p 21821 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "M.T.O.P. C/SANTOS CARRO; NICOLÁS Y OTROS. TOMA URGENTE DE POSESIÓN; EXP. Y ESC. DE OFICIO" IUE 459-200/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a HENRY WALDEMAR NOVIS CACHES, LILIAN JUDITH SANTURIO, ELIDA MENDEZ BRAVO Y APARICIO WALTER VANEGA CAMACHO, para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, así como a todos los que tengan o puedan alegar tener derechos sobre el padrón Nº 2.272 de la Localidad Catastral de Santa Lucía, Departamento de Canelones, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Canelones, 26 de agosto de 2021

Canelones, 26 de agosto de 2021.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.

08) (Cta. Cte.) 10/p 21418 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "URAN MEDEROS,ANDREA PAOLA Y MEGA RODRIGUEZ,RODOLFO DANIEL. RECONOCIMIENTO Y DIS.DE UNION CONCUBINARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 526-511/2020, se cita , llama y emplaza a todos los que tuvieren interes por el termino de 60 dias a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso , bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio , con quien se seguiran las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Atlántida, 15 de septiembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 20516 Set 17- Set 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "NAVARRO KAREN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 526-244/2021, se cita llama y emplaza a :CARLOS ZAPATA por el termino de 60 dias a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso , bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio , con quien se seguiran las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 13 de septiembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 20122 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "VILCHE, DANIEL. RATIFICACIóN DE TENENCIA." IUE 541-213/2021, se cita llama y emplaza a :ANA CLARA FAVAL por el termino de 60 dias a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso , bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio ,con quien se seguiran las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 14 de septiembre de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 20203 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "ESTECHE BALBUENA, ALEXANDRA C/ SUCESORES A TITULO UNIVERSAL DE HARVEY, MURIAL - PROCESO LABORAL ORDINARIO - PROHIBICION DE INNOVAR LABORAL" IUE 467-175/2021, CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a MARISEL LISET Y JACQUELINE CASELLAS HARVEY , bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Ciudad de la Costa, 21 de septiembre de 2021.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 21220 Set 23- Oct 06

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "VALIENTE ALTESOR, GABRIEL ULISES Y LOPEZ GOYENA, MARIA DEL ROSARIO C/ MENDEZ FLEITAS, VERONICA DANIELA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 493-297/2021, por resolución Nº 3496/2021 de fecha 24/08/2021, se cita, llama y emplaza a VERONICA DANIELA MENDEZ FLEITAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Ciudad de la Costa, 15 de septiembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

08) $ 13564 10/p 21318 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ MARTINEZ, SABINA Y OTROS ESCRITURACION DE OFICIO" IUE 171-15/2021, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, al Sr. Ricardo Gualberto REYES FAIRA, copropietario de dos fracciones de terreno del inmueble padrón rural Nº 18.413, ubicado en la localidad Catastral de 17a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, dichas fracciones se encuentran señaladas con los Nº 1E y 2E en el plano de la Ing. Agrimensora Florencia Tizze de agosto de 2020, con una área total de 2.782 mts2, y/o sucesores a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Las Piedras, 07 de julio de 2021.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario Titular.

08) (Cta. Cte.) 10/p 21408 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PEREYRA FLORES, NAHUEL ISMAEL. RATIFICACIóN DE TENENCIA. FAMILIA" IUE 175-309/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO PEREYRA ROBAINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 24 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 21678 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "REYES SOTELO, YASMIN NICOLE .- FAMILIA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 175-258/2021, se cita, llama y emplaza a LORENA PAOLA SOTELO MORALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 15 de septiembre de 2021.

ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20427 Set 16- Set 29

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "ZAPATA SERRON,LUA MARINA-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-393/2021, se cita, llama y emplaza a GIAN MARCOS ZAPATA GARCÍA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 24 de septiembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 21694 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "OLMEDO AREVALO,MERCEDES C/ SUAREZ,JULIO SEBASTIAN-FAMILIA.-PENSION ALIMENTICIA (MENOR)" IUE 176-384/2021, se cita, llama y emplaza a JULIO SEBASTIAN SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 21 de septiembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21128 Set 22- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "MENDEZ SILVA, FACUNDO GABRIEL. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 468-264/2021, se cita, llama y emplaza a ANTONIO MANUEL MENDEZ ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 20121 Set 15- Set 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "GODOY PUIG, CYNDI MARLENE C/ DE MELLO, JONATHAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 508-140/2021, se cita, llama y emplaza a JONATHAN DE MELLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Colonia, 14 de septiembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 20244 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "ESPÍNDOLA, TATIANA SOLEDAD -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" IUE 227-445/2021, se cita, llama y emplaza a DIEGO FABIAN SUAREZ SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 23 de septiembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 21483 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "MONTERO,KAREM Y OTRO C/ ROCHA,FAUSTO SEPARACIÓN DEFINITIVA ACORD.225-326/2017;225-449/2017" IUE 225-173/2021, se cita, llama y emplaza a FAUSTO JAVIER ROCHA ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 16 de septiembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20607 Set 17- Set 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "MARRERO,PAMELA C/ BONILLA,JOHN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." IUE 225-447/2019, se cita, llama y emplaza a JOHN ERIC BONILLA MENDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 14 de septiembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20332 Set 16- Set 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: ""FIGUERON UBIRIA, CESAR DANIEL C/ FIGUERON MOREIRA, DANIEL NICOLAS" CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 254-280/2021, se cita, llama y emplaza a DANIEL NICOLAS FIGUERON MOREIRA. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 20 de septiembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) $ 10904 10/p 21572 Set 27- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "MUÑOZ PEDREIRA, RICARDO NAHUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 254-284/2021, se cita, llama y emplaza a VICTOR HORACIO MUÑOZ FLORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Trinidad, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20719 Set 20- Oct 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "MAZAGUEZ,GRACIELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-480/2021, se cita, llama y emplaza a DANIELA PARDO IRIONDO Y MAXIMILIANO ALMEIDA por el término de 90 días a efectos de comparecer

a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 16 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20684 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ TRIAS,MARIA FERNANDA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-431/2021, por resolución Nº 4541 de fecha 15/09/2021, se cita, llama y emplaza a EDGARDO DARIO BELOKON MOREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 22 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21351 Set 23- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "TRINIDAD, LORENA C/ MATTOS, GERALD AGUSTIN PERDIDAD DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 285-280/2021, se cita, llama y emplaza a GERALD AGUSTIN MATTOS por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 20 de agosto de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 10904 10/p 20209 Set 15- Set 28

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "VIDILCO S.A. -PRESCRIPCIÓN-" IUE 289-279/2020, por resolución Nº 1780/2021 de fecha 29/07/2021, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren interesados por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de agosto de 2021.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 10904 10/p 21145 Set 22- Oct 05

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "CORREA, RUBEN C/ SUCESORES DE COBELO, PABLO -DAñOS Y PERJUICIOS-" IUE 290-233/2019, por resolución Nº 1187/2021 de fecha 08/06/2021, se cita, llama y emplaza a sucesores o interesados a cualquier título de PABLO COBELO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 21 de septiembre de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21229 Set 23- Oct 06

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "DE LA LLANA, VALERIA Y ABREU,WILSON CESAR C/ GUTIERREZ MARIA Y OTRO. SEPARACION DEFINITIVA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y ADOPCION PLENA SEPARACION DEFINITIVA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y ADOPCION PLENA" IUE 286-559/2020, Se cita, llama, emplaza por el término de 30 días a los Sres.: Hebert Ernesto LARROSA OLIVER y Maria Agustina GUTIERREZ PEREYRA a estar a derecho en estos autos por el término de TREINTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 21691 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "BIANCHI GOMEZ, YANIRA C/ DIAZ LOPEZ, RIBERT FRANCISCO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 286-480/2020, Se cita, llama y emplaza a Robert Francisco Díaz López por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 21670 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "BIANCHI GOMEZ, YANIRA RATIFICACION DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 286-479/2020, Se cita, llama y emplaza al Sr. Robert Francisco Díaz López dentro del plazo legal de seis (6) días hábiles, conforme al art. 404.2 del CGP, a estar a derecho en el presente proceso
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 3/p 21668 Set 27- Set 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "GARATEGUI GHENSI, ALICIA MABEL. SUCESION" IUE 300-117/2020, se emplaza a Mauricio Hector Turrion Garategui a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes para que acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 del Código Civil).

Paysandú, 24 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) $ 10372 10/p 20494 Set 16- Set 29

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, dictada en autos: "GARCIA MILKA MABELPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 319-241/2013, por resolución Nº 788/2021 de fecha 06/09/2021, se cita, llama y emplaza a JUANA, ANGELA MARIA Y POLICARPO ALDANA TARRAGONA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Fray Bentos, 21 de septiembre de 2021.
JAVIER LEANDRO LÓPEZ PORTILLO, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 21117 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "UVIEDO PORTELA, JULIA HAYDEE.-ESCRITURACION JUDICIAL.-" IUE 320-77/2021, por resolución Nº 1863/2021 de fecha 18/08/2021, se cita, llama y emplaza a toda persona interesada en las presentes actuaciones por el término de 90 días bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Young, 06 de septiembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) $ 9841 10/p 21009 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA VESPA, MATIAS HUMBERTO Y LEDESMA BERES, MARIA CRISTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 318-256/2019, por resolución Nº 1760/2021 de fecha 05/08/2021, se cita, llama y emplaza a toda persona interesada en las presentes actuaciones por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Young, 06 de septiembre de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 10638 10/p 20260 Set 15- Set 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PEREIRA,YUREMA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 330-428/2021, se cita, llama y emplaza a Cintia Gabriela Mora Rodriguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 21 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21224 Set 23- Oct 06

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "ANGELINI ORIGONI FACUNDO NICOLAS ART 117 DEL CNA" IUE 462-505/2021, se cita, llama y emplaza a Caroline Ximena Angelini Origoni por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 21 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21106 Set 22- Oct 05

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "RIVERO DE LOS CAMPOS PABLO CARLOS PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 344-55/2020, y según providencia nº 285 de fecha 9 de marzo de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos; en virtud de la demanda de Prescripción Adquisitiva cuyo objeto es el inmueble empadronado con el nº 1831, solares 24, 25, 26 y 27 de la manzana nº 175, antes padrón 8238 en mayor área, de la cuarta sección judicial de las Garzas en el Departamento de Rocha, el que según plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Dirección de Catastro con el nº 68 el 12 de agosto de 1938, tiene una superficie de mil cuatrocientos cuarenta metros que se deslindan así: al Suroeste 24 metros defrente a calle nº 41 de diecisiete metros de ancho; igual extensión al Noreste de frente a calle nº 42 de diecisiete metros de ancho; por 60 metros en sus costados iguales y paralelos, limitando al Sureste con los solares números 22 y 23, y al Noroeste con los solares 28 y 29. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el mismo término a los últimos titulares registrales de los padrones linderos: padrón 1794 solar 29 Ana Cristina Figueroa Roballo y Alvaro Francisco Figueroa Roballo; padrón 1795 solar 23 Atiliano Herrera Pereira y Dolores Batista; padrón 1697 solar 28 María Celia Peñagarino; y padrón 1830 solar 22 Isabel Viladeranto, o María Isabel Viladeranto, o Angela María Viladeranto; bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.

Rocha, 12 de marzo de 2021.
JUAN MANUEL CABRERA DALCHIELE, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 37500 10/p 21010 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "SANCHEZ BAEZA, DIEGOAcción declarativa" IUE 344-610/2020, Y según providencia nº 749 de fecha 30 de julio de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Aurelio Dominguez y Eulalia Zubillaga y/o sus sucesores a cualquier título; en virtud de la demanda de Prescripción Adquisitiva cuyo objeto es el inmueble nº 26.098 integrado por los solares nº 6 y 7 de la manzana nº 29, décima sección Judicial del Departamento de Rocha, zona urbana, localidad San Sebastián de la Pedrrera, en el plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de abril de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 1482 el 13 de abril de 1957, y conforme al plano de mensura del Agrimensor Fernando Ospitaleche, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el nº 923 el 11/6/2014, tiene una superficie de 1200 metros cuadrados que se deslindan así: al Oeste de frenta a calle Pública (hoy nº 3); al Norte 48 mts. Lindando con el padrón nº 26.340; al Este 25 mts lindando con el padrón nº 62.867; y al Sur 48 mts lindando con padrón nº 26.099. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el mismo término a los últimos titulares registrales de los padrones linderos: padrón nº 26.099 Pedro Abdala, padrón 26.340 Carolina Neves, padrón nº 62.867 Brickell Enterprises LLC, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-

Rocha, 08 de septiembre de 2021.
JUAN MANUEL CABRERA DALCHIELE, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 35506 10/p 20348 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "GARCIA, EDIH MABEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 525-453/2021, se cita, llama y emplaza a CRIS DAIANE MORALES IRURETA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 24 de septiembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
08) (Sin Costo) 10/p 21601 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "VAZ FIORELLA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE 448-162/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS BENTABERRY C.INº 3.604.079-5 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 14 de septiembre de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20315 Set 16- Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "PEDROZO DORIS CONTRA PAEZ CECILIA Y BEASLEY DIEGO TENENCIA" IUE 352-314/2020, se cita, llama y emplaza a CECILIA PAEZ.- DIEGO BEASLEY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 15 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20504 Set 17- Set 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "ALVEZ SOSA DAIANA MICHAELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-661/2021, se cita, llama y emplaza a JESUS DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 15 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20502 Set 17- Set 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "ALMEIDA DE LOS SANTOS HECTOR EDUARDO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 509-614/2021, se cita, llama y emplaza a GIULIANA TEXEIRA FAVALE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 14 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20350 Set 16- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "PALOMBO HERNANDEZ ANNABELLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 509-352/2021, se cita, llama y emplaza a GONZALO BEREZOWSKI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 15 de julio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 9841 10/p 20149 Set 15- Set 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "VIERA OLMEDO, FACUNDO IVAN C/ AVILA DIFORTUNA, MARIO. INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 443-49/2021, por resolución Nº 1467/2021 de fecha 06/09/2021, se cita, llama y emplaza a Mario AVILA DIFORTUNA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 17 de septiembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20805 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "SANGUINETTI DEVOTTO, DIVER ISABEL. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 431-316/2021, se cita, llama y emplaza a familiares de DOLORES ROSA INSUA LANUSSE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 20 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 10771 10/p 21672 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "CLAVIJO MORALES,TERESITA BEATRIZ C/DETJEN BORDON,WILLIAMS ENRIQUE.- -RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA.-" IUE 431-174/2021, se cita, llama y emplaza a toda persona interesada en las presentes actuaciones por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 22 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
08) $ 9442 10/p 21533 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "ACOSTA SANTOS, MARCIA LUCRECIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 431-427/2021, se cita, llama y emplaza a MARIO JAVIER FLORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 23 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 21501 Set 24- Oct 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno, dictada en autos: "SANTELLANO OLIVERA, JOSE JORGEPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 399-551/2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular registral, a sus herederos y/o sucesores a cualquier título y a cualquiera que se considere con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 10477, ubicado en la 6ª Sección Judicial de Tacuarembó, que según Plano de Agr. Pedro Ríos, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó, el 8 de Agosto de 1924 de la manzana 353, con un área total afectada de 525 metros cuadrados, se deslinda de la siguiente manera: al noroeste 35 metros, frenta a calle Miramar, al noreste 15 metros con solar 39, al sureste 35 metros con solar 27 y al suroeste 15 metros frente a calle las Delicias, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos

Tacuarembó, 23 de agosto de 2021.
MARIA IVANA CANTERA PEREZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 23537 10/p 20402 Set 16- Set 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "TECHERA VICTORIA, JOHANE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 412-163/2021, se cita, llama y emplaza a Karina TECHERA VICTORIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 24 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 21689 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "SOSA ESCOBAR, SILVINA DAHIANA C/ PINTOS SENA, HUMBERTO FEDERICO POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL,

PETICION DE HERENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 449-29/2021, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores a cualquier título de Humberto PINTOS BARRETO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20618 Set 17- Set 30

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "MTOP c/ RIVARA, MIRTA - EXPROPIACIÓN" IUE 2-21128/2020, según decreto Nº 837/2021 de fecha 21/07/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Mirta Rivara, sus sucesores a cualquier título, y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón Nº 41.514 de Montevideo, a efectos de comparecer a estar a Derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21416 Set 24- Oct 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS c/ OCUPANTES - EXPROPIACIÓN" IUE 2-24346/2019, POR DECRETO 2267/2020 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020,SE CITA,LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO Y SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA EN ACTUACIONES CARATULADAS:"MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ OCUPANTES-EXPROPIACIÓN ", IUE 2-24346/2019 A LOS PROPIETARIOS DESCONOCIDOS DEL PADRÓN Nº 56.651 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE MONTEVIDEO , DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO Y A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE ACREDITE DERECHOS SOBRE EL BIEN PADRÓN Nº56.651,POR EL TÉRMINO DE 90DÍAS,BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN CONTINUARÁN LAS ACTUACIONES.

Montevideo, 15 de junio de 2021.
MARÍA CLAUDIA HERNÁNDEZ AMORÓS, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21414 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS c/ BLANCO BENITEZ, NELIDA y otros - TOMA URGENTE DE POSESIÓN (MEDIDA CAUTELAR)" IUE 2-2803/2021, POR DECRETO 722/2021 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2021, SE CITA,LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO Y SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA EN ACTUACIONES CARATULADAS:"MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ BLANCO BENITEZ,NELIDA Y OTROS-TOMA URGENTE DE POSESIÓN(MEDIDA CAUTELAR)", IUE 2-2803/2021 A LOS SEÑORES:ALICIA,MANUEL Y OLGA URDANGARIN UBILLOS; HELVIO Y CECILIA MARTINEZ ROSPIDE; NELIDA Y LILIAN BLANCO BENITEZ;ELVIRA PIAGGIO ;MARIA Y CARLOS PIAGGIO CON DOMICILIOS DESCONOCIDOS Y A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE ACREDITE DERECHOS SOBRE EL BIEN PADRÓN Nº 49.918 UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE MONTEVIDEO, DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO,POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS,BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO,CON QUIEN CONTINUARÁN LAS ACTUACIONES.

Montevideo, 15 de junio de 2021.
MARÍA CLAUDIA HERNÁNDEZ AMORÓS, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21413 Set 24- Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos: "M.T.O.P. C/ BALBUENA, ELIZABETH Y OTRO - EXPROPIACION" IUE 171-15/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos títulares Sres. Carolina González Vanrell, Amalia María, Beatriz Amalia, Beatriz María, María Carolina, Víctor Carlos, Carlos Antonio y Víctor Antonio ARCELUS GONZALEZ y a sus sucesores a cualquier título de parte del inmueble padrón 3.301urbano de la localidad catastral de Las Piedras, señalada con el número 1E en el plano Nº 108/2018 del Ing. Agr. Jorge Franco de junio de 2018 el cual tiene una superficie total de 5 mts 2 y 21 dm 2, que se deslinda así: por el Norte tramo recto de 0,51 mts lindando con el padrón Nº 77, por el Oeste tramo recto de 8,15mt lindando con el padrón Nº 1470 (Vía Férrea); por el Sur tramo recto de 0,77 mts lindando con el padrón Nº 78 y por el Este tramo recto de 8, 12 mt lindando con el padrón Nº 3301 (p) (fracción 1R del mismo plano), bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-

Las Piedras, 15 de julio de 2021.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario Titular.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21417 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ OLIVARES, JORGE Y OTROS EXPROPIACION" IUE 171-53/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los Sres.Ruben Miguel PERERA HERNÁNDEZ y María Ramona JUBIN y a sus sucesores a cualquier título, en su calidad de promitentes vendedores del inmueble padrón Nº4.792 (parte) ubicado en la localidad catastral de Progreso con un área de 367 mts 2 y 10 dcm 2. señalada como fracción Número Nº 7E en el plano de Ing. Agr. Pablo Asuaga de agosto de 2018, que se deslinda así: por el Este tramo recto de 40 M 60 con frente a vía férrea; por el Suroeste tramo recto de 9 M 34 con frente a padrón sin número; por el Oeste tramo recto de 43 M 56 lindando con el padrón 4792 (p) (fracción 7R del mismo plano); por el Noroeste tramo recto de 10 M 76 lindando con el padrón 2168 (p) (fracción 8R del mismo plano), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Las Piedras, 15 de julio de 2021.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario Titular.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21411 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ PROPIETARIOS DESCONOCIDOS DEL PADRON Nº 757.LA PAZ EXPROPIACION-" IUE 171-99/2020, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a los propietarios del inmueble padrón urbano Nº 757 ubicado en la localidad Catastral de La Paz, Departamento de Canelones, con un área de 3.332 mts2 y 90 dm 2 y/o a sus sucesores, a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Las Piedras, 07 de julio de 2021.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario Titular.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21410 Set 24- Oct 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

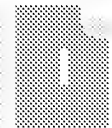
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a TARPEN SA INDUSTRIAL PESQUERA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 92257 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37810 de fecha 12 de agosto de 2021 y por Resolución Nº 3240/21 del Intendente de Montevideo de fecha 30 de agosto de 2021, con destino a la ejecución de programas de protección o fomento productivo rural; renovación, rehabilitación, revitalización, consolidación, mejoramiento, expansión urbana, conservación ambiental y de los recursos naturales o el paisaje y otras similares, ubicado en la esquina de la Av. Don Pedro de Mendoza y Camino Régulo, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 10, Municipio D.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000041 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21568 Set 27- Oct 08

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "CONTESTÁBILE RODRIGUEZ, SONIA - INCAPACIDAD", IUE 2-3850/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1043/2021 de fecha 28/05/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. OLGA, CONTESTÁBILE del denunciado SONIA, CONTESTÁBILE RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 20/07/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 21532 Set 27- Oct 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO

En los autos caratulados "MOREIRA DELGADO, GRACIELA CLAUDIA, INCAPACIDAD - Ficha 44-557/97", se libra a Ud. el presente a fin de hacerle saber que por auto Nº 1909/2018 del 27/4/2018 se designó al SR. CHRISTIAN QUIROGA curador de la incapaz de autos, GRACIELA CLAUDIA MOREIRA DELGADO declarada por auto Nº 1383 del 27/5/1999. Montevideo, 19 de Julio de 2018. Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 20220 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "GENOVESE, SONNIA INCAPACIDAD", IUE 2-56917/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2407/2021 de fecha 09/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SONNIA MIRIAN GENOVESE TRIMARCO, al/a Sr/a. MARLENE GENOVESE RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 11/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 21848 Set 28- Oct 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ CORREA, RUBEN INCAPACIDAD" IUE 2-44922/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2692/2021 de fecha 06/08/2021, dictada por este Juzgado, se declara incapaz a Ruben Néstor González Correa y se designa curadora a Maria Teresa Correa, quien aceptó el cargo el 19/08/2021, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento

Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 20543 Set 17- Set 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "SANCHEZ DE MARCO MIRTA LILIAN INCAPACIDAD", IUE 82-21/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4949/2020 de fecha 20/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SANDRA JUDITH SANCHEZ DEMARCO del denunciado MIRTA LILIAN SANCHEZ DEMARCO, quien aceptó el cargo con fecha 03/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 09 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 21653 Set 27- Oct 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "NUñEZ PINTOS, CHRISTIAN INCAPACIDAD", IUE 2-57309/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6507/2019 y 2997/2021 de fecha 02/12/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MALENA ESTHER NUÑEZ PINTOS del denunciado CHRISTIAN DAMIAN NUÑEZ PINTOS, quien aceptó el cargo con fecha 20/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21466 Set 24- Oct 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "PAYSEE SCOCOZZA, RODRIGO INCAPACIDAD", IUE 2-27507/2018, se hace saber que por Resolución Nº 677/2020 de fecha 03/03/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RODRIGO PAYSEE SCOCOZZA, al/a Sr/a. CARMEN SCOCOZZA BENTOS, quien aceptó el cargo con fecha 16/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) $ 4022 10/p 21048 Set 22- Oct 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "SUAREZ FERRER, EMMANUEL INCAPACIDAD", IUE 2-118684/2011, se hace saber que por Resolución Nº 1721/2020 de fecha 30/06/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz EMMANUEL SUAREZ FERRER, al/a Sr/a. CECILIA BALUGA BELLO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. DIEGO SANCHEZ MEDINA, quien aceptó el cargo con fecha 22/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 20760 Set 20- Oct 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "DESPEYROUX PEDREIRA, NAHUEL INCAPACIDAD" IUE 2-40123/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2607/2021 de fecha 03/08/202 y Nº 3495/2021 de fecha 10/09/2021, dictados por éste Juzgado, se dispuso la interdicción parcial de NAHUEL DESPEYROUX PEDREIRA, con un régimen de asistencia y administración de sus bienes designándose administradora curadora a la Sra NATALIA PEDREIRA OLIVERA, quien aceptó el cargo con fecha 02/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 20999 Set 21- Oct 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "SERRADELL DIAZ, SUSANA -INCAPACIDAD-", IUE 2-2807/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3524/2020 de fecha 13/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA GRACIELA SERRADELL DIAZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA DEL LUJAN DIAZ , quien aceptó el cargo el 30/10/2020.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21035 Set 22- Oct 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "LIMA MARTINEZ WASHINGTON ARIEL S/ INCAPACIDAD-FAMILIA(V)", IUE 461-956/2019, se hace saber que por Resolución Nº 823/2021 de fecha 15/03/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Wasington Ariel LIMA MARTINEZ , al/a Sr/a. MARIANELA LIMA MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 03/06/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 13 de agosto de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 21544 Set 27- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "CAROLAIN VALENTINA SEQUEIRA S/ INCAPACIDAD FAMILIA (VOLUNTARIO)", IUE 461-190/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2763/2021 de fecha 03/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CAROLAIN VALENTINA SEQUEIRA, al/a Sr/a. LORENA PAOLA SEQUEIRA CRUZ, quien aceptó el cargo con fecha 03/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 22 de septiembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 21338 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno en autos: "CARVALLO IZAGUIRRE, ANDY ALBERTO INCAPACIDAD", IUE 157-300/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1761/2021 de fecha 08/07/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANDY ALBERTO CARVALLO, al/a Sr/a. MARIA IZAGUIRRE, quien aceptó el cargo con fecha 08/07/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de septiembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20344 Set 16- Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "CAMACHO GIMENEZ, NELIDA CALANDRIA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 168-553/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2882/2021 de fecha 16/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a NELIDA CALANDRIA CAMACHO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. WASHINGTON CESAR CALANDRIA, quien aceptó el cargo el 16/09/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 27 de septiembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 21794 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "VASALLO MARTINEZ TATIANA DANIELA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 459-238/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2272/2021 de fecha 16/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARTA MABEL MARTINEZ FITIPALDI del denunciado TATIANA DANIELA VASALLO MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 02/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 21 de septiembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21170 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "LAPKOWSKI SASTRE, KAREN CECILIA .- FAMILIA.- INCAPACIDAD.-", IUE 175-463/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2907/2021 de fecha 27/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Karen Cecilia LAPKOWSKI SASTRE, al/a Sr/a. Sandra Gisel SASTRE MOGORDOY, , quien aceptó el cargo con fecha 06/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 17 de septiembre de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20894 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "GONZALEZ PRIETO, JUAN MARIO.- FAMILIA.- INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA.-", IUE 176-1788/1990, se hace saber que por Resolución Nº 51/2015 de fecha 03/02/2015, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN MARIO GONZALEZ PRIETO, al/a Sr/a. MARTA MARIA GONZALEZ PRIETO, quien aceptó el cargo con fecha 04/09/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 24 de septiembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21585 Set 27- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "COITIÑO RODRIGUEZ,TATIANA BELEN-FAMILIA.-INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 176-265/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2491/2021 de fecha 28/07/2021, dictada por éste Juzgado, se ha

designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ADRIANA ISABEL RODRÍGUEZ NUÑEZ del denunciado TATIANA BELÉN COITIÑO RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 19/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Pando, 21 de septiembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21161 Set 22- Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ TALADRIZ, GUSTAVO ALFREDO INCAPACIDAD" IUE 225-686/1986, Por auto número 6145/2014 de fecha 5 de setiembre de 2014, se designa como curador del incapaz Gustavo Alfredo Álvarez Taladriz al Sr. Julio Adhemar Esposto Molinari, quien acepto el cargo con fecha 10 de octubre de 2014, sirviendo este auto de suficiente disernimiento.-

Rosario, 31 de agosto de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 20701 Set 20- Oct 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno en autos: "NAGUILA ROJAS, JUAN JAVIER INCAPACIDAD (VENIDOS DEL SIMILAR DE 3º TURNO)", IUE 242-640/2017, se hace saber que por Resolución Nº 7096/2017 de fecha 27/11/2017, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Pabla Beatriz ROJAS del denunciado Juan Javier NAGUILA ROJAS , quien aceptó el cargo con fecha 29/11/2017 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Durazno, 13 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 20509 Set 17- Set 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno en autos: "VIANA GONZALEZ, PABLO MAXIMO. INCAPACIDAD", IUE 241-296/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3472/2021 de fecha 27/08/2021, se declaró en estado de incapacidad a Pablo Máximo VIANA GONZALEZ , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Maxima Rosa GONZALEZ , quien aceptó el cargo el 13/09/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 15 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20489 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno en autos: "FRONDOY MARTINEZ, LEONARDO GABRIEL PROCESO DE INCAPACIDAD", IUE 242-312/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2083/2021 de fecha 29/06/2021, se declaró en estado de incapacidad a Leonardo Gabriel FRONDOY MARTINEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Maria Rosario MARTINEZ, quien aceptó el cargo el 13/07/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 27 de septiembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 21834 Set 28- Oct 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno en autos: "SUAREZ GUERRA,GIANLUCAS RAFAEL INCAPACIDAD", IUE 432-56/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1259 de fecha 07/04/2021, se declaró en estado de incapacidad a Gianlucas Rafael Suárez Guerra, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Alejandra Yessica GUERRA SOTELO, quien aceptó el cargo el 07/04/2021.

Minas, 31 de mayo de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 20652 Set 17- Set 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "VANDERHOEGHT SUAREZ, LUIS FELIPE. INCAPACIDAD.", IUE 505-295/2020, se hace saber que por Resolución Nº 853/2021 de fecha 15/03/2021, se declaró en estado de incapacidad a LUIS FELIPE VANDERHOEGHT SUAREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. YOLANDA MARIBEL SUAREZ SOSA y JEAN PHILIPPE VANDERHOEGHT DEBROUWER, quien aceptó el cargo el 06/08/2021.
San Carlos, 14 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 20920 Set 21- Oct 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "AGUZZI, ANA MARIA. PROCESO DE INSANÍA ART 431 CCC", IUE 300-714/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2931/2021 de fecha 21/07/2021, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA AGUZZI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FERNANDO ALBERTO TURRION AGUZZI, quien aceptó el cargo el 21/07/2021.

Paysandú, 04 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 21064 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "SILVA, ESTELA MARY - INSANIA", IUE 301-192/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4085/2021 de fecha 06/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a ESTELA MARY SILVA BARRIOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROSANA YISELA SILVA BARRIOS, quien aceptó el cargo el 06/09/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 17 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20764 Set 20- Oct 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados "VEGA, MIRTHA BELKY", "INCAPACIDAD", I.U.E 462-367/2009 se hace saber que por Decreto Nº 2855/2019 de fecha 20/06/2019, se declaró en estado de Incapacidad a Mirtha Belky Vega, habiéndose designado curador definitivo de la misma a la Sra. Belky Beatriz Perry Vega. Rivera, 28 de Octubre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) $ 4022 10/p 21312 Set 23- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "ROSA LEAL MATIAS AGUSTIN INCAPACIDAD", IUE 329-315/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2973 de fecha 19/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. NATHALIE LEAL VAZ del denunciado MATIAS AGUSTIN ROSA LEAL,

quien aceptó el cargo con fecha 08/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 16 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20674 Set 17- Set 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "SOLANA GONZALEZ MARTHA INCAPACIDAD VO.", IUE 525-156/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2209/2021 de fecha 09/07/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARTHA SOLANA GONZALEZ, al/a Sr/a. ROSANA ONANDI SOLANA, quien aceptó el cargo con fecha 27/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rocha, 03 de septiembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
10) $ 4022 10/p 21349 Set 23- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno en autos: "TORRENS GONZALEZ LUI ALFREDO INCAPACIDAD", IUE 352-775/2009, se hace saber que por Resolución Nº 4570/2021 de fecha 17/08/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LUIS ALFREDO TORRENS GONZALEZ, al/a Sr/a. MARILI TORRENS GONZALEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. STEFANI ROMINA LAXAGUE TORRENS, quien aceptó el cargo con fecha 17/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 27 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 21780 Set 28- Oct 12

SÉPTIMO TURNO

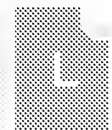
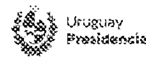
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "CASTRO TRINDADE ANALIA RUBI. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD", IUE 509-79/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4362/2021 de fecha 16/08/2021, se declaró en estado de incapacidad a PIA JULIETA GALLINO CASTRO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANALÍA RUBI CASTRO TRINDADE, quien aceptó el cargo el 16/08/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 13 de septiembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 20109 Set 15- Set 28

Licitaciones L

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE



SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 02/2021

El objeto de la presente licitación, es la ejecución de los trabajos de mantenimiento de las piscinas de las Plazas de Deporte de Montevideo, Canelones, San José y Colonia de la
Secretaría Nacional del Deporte para la temporada de verano 2021-2022, de acuerdo a las especificaciones que lucen en el presente Pliego y en los Anexos.
APERTURA: 6 de octubre de 2021 a las 13:00 hs (Acorde a lo establecido en el Art. 51 del TOCAF).
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Únicamente en línea hasta la hora prevista para su recepción, no se recibirán por otra vía.
CONSULTAS PREVIAS, ACLARACIONES Y PRÓRROGAS: las consultas y aclaraciones se podrán efectuar hasta 3 días hábiles y las prórrogas hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura de
ofertas. Las mismas podrán ser presentadas al Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Nacional
del Deporte a través del correo electrónico: adquisiciones@deporte.gub.uy
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 21723 Set 28- Set 28

MINISTERIO DEL INTERIOR

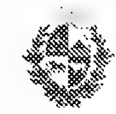


LICITACIÓN PÚBLICA Nº10/2021

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Publica Nº 10/2021, cuyo objeto es la: "Contratación de un servicio de locomoción por el tramo Centro Penitenciario de Libertad a Rivera ida y vuelta, Centro Penitenciario de Santiago Vázquez a Rivera ida y vuelta, Artigas hasta cruce ruta 5 y 30, ida y vuelta".
La apertura de ofertas se realizará de forma electrónica el día 18 de Octubre de 2021 a la hora 10:00.
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 21754 Set 28- Set 28

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES - UCA



Montevideo, 27 de setiembre de 2021
Licitación Pública Nº 64/2021 Objeto del Llamado
Suministro de medicamentos antirretrovirales

Fecha y hora de apertura electrónica:29 de octubre de 2021,hora 14:00.
Pliego: Se encuentra disponible a partir de 27 de setiembre en las páginas uca.mef.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy.
Costo del Pliego: Sin costo.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 21761 Set 28- Set 28

Edictos Matrimoniales



Montevideo, setiembre 28 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

PABLO MARTIN BAHAMONDES GRENO, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO TORRES 4286 y INDIRA CÁSERES ZAMORA, 32 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio DOMINGO TORRES 4286.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21747 Set 28- Set 30

OFICINA No. 3

JOAQUÍN CASALES CARDELO, 30 años, soltero, PROF. EDUCACIÓN FÍSICA, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL PAGOLA 3029, APARTAMENTO 103 y MARÍA JOSEFINA PAULLIER PEÑAFIEL, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL PAGOLA 3029, APARTAMENTO 103.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21737 Set 28- Set 30

CLAUDIO DAVID CORREA GALLO, 43 años, divorciado, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio CARAGUATAY 2081 y CLAUDIA PATRICIA DANDALUZ ALBARENQUE, 42 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARAGUATAY 2081.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21730 Set 28- Set 30

NATHAEL CASTELLI MASSA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EUSKAL ERRÍA 71 - TORRE D5, APARTAMENTO 501 y ANNY GIANINA GONZÁLEZ OLIVERA, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EUSKAL ERRÍA 71 - TORRE D5, APARTAMENTO 501.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21720 Set 28- Set 30

OFICINA No. 4

MATÍAS NICOLÁS GADEA SEGOVIA, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Camino Paso Morlan 323 y NICOLE VANESA FERREIRA RISSO, 18 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Camino Paso Morlan 323.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21763 Set 28- Set 30

NICOLÁS GARCÍA GONZÁLEZ, 23 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CUFRÉ 2774 y LAUREN JAMIE KILLORAN, 21 años, soltera, LABORES, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio CUFRÉ 2774.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21722 Set 28- Set 30

OFICINA No. 5

JORGE ROBERTO MASNER OLIVERA, 55 años, divorciado, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHARRÚA 1765 y MAURO GUIMARÃES de MIRANDA, 48 años, soltero, EMPLEADO, BRASILEÑO, lugar de domicilio CHARRÚA 1765.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21856 Set 28- Set 30

FERNANDO MARCELO MUNIZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ CASTRO, BLOCK 4 4108/308 y ROSITA KAREN BORCHE LENÚ, 46 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ CASTRO, BLOCK 4 4108/308.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21814 Set 28- Set 30

OFICINA No. 6

MAHICOL RODRIGUEZ ROTELA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE D 4128 BIS y CATHERINE ROMINA PEÑA RETAMOZA, 25 años, soltera, AUX. DE SERVICIO, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE D 4128 BIS.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21788 Set 28- Set 30

SEBASTIÁN JAVIER RODRÍGUEZ IRIARTE, 29 años, soltero, FUTBOLISTA PROFESIONAL, URUGUAYO, lugar de domicilio TERÚ M 191, S 1, SALINAS, DPTO. de CANELONES y AGUSTINA MARÍA CARRIQUIRY BIANCO, 30 años, soltera, COMUNICADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEYENDA PATRIA 2914/1101.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21726 Set 28- Set 30

GONZALO RECALDE PARDO, 56 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VERDI 4345/1004 y VERÓNICA SANZ BONINO, 52 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SORIANO 967/202.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21725 Set 28- Set 30

MARÍA SOARES de LIMA LÓPEZ, 24 años, soltera, LIC. EN ECONOMÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 757/503 y JUAN PEDRO ZERBINO RACHETTI, 34 años, soltero, ING. AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZORRILLA de SAN MARTÍN 688, SAN JOSÉ de MAYO, DPTO. SAN JOSÉ.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21721 Set 28- Set 30

JORGE FRANCISCO SANCHEZ TRUCIDO, 60 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1520 y ANA MARGARITA LAURENCENA NERÓN, 47 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1520.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21719 Set 28- Set 30

OFICINA No. 7

FERNANDO PEREIRA KOSEC, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1385 y ADRIANA LAURA ZARAUZ ROLDÁN, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1385.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21787 Set 28- Set 30

NATALIA VIVIANA PERDOMO RODRÍGUEZ, 39 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DURAZNO 1302 y LEANDRO VALDES RODRIGUEZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio DURAZNO 1302.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21781 Set 28- Set 30

FEDERICO JAVIER VASCONI LÓPEZ, 36 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2571 APTO. 903 y ANA LUCÍA CABILLÓN EPÍSCOPO, 34 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2571 APTO. 903.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21724 Set 28- Set 30

FABIANA ELIZABETH PÉREZ MEDEIROS, 47 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio DGO. ARAMBURÚ 1541 AP. 1 y PABLO ROMERO SALARÍ, 52 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DGO. ARAMBURÚ 1541 AP. 1.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21718 Set 28- Set 30

MARÍA GIMENA PAIZ ANDRADA, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLAO 3334 CASA 2 y LEANDRO MARTÍN LÓPEZ PAYELLA, 26 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLAO 3334 CASA 2.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21710 Set 28- Set 30

JORGE DANIEL VELÁZQUEZ ARMELINO, 37 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio BERNA 2219 y JENNIFER DAIAN DORADO MIRABALLES , 28 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio BERNA 2219.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 21704 Set 28- Set 30

Montevideo, setiembre 27 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ADOLFO GABRIEL ALBERTO CASABALLE, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MADRID 1589/4 y LIRA PÍRIZ TÉLIZ, 67 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
14) $ 623 3/p 21566 Set 27- Set 29

RASER DE LOS SANTOS PERALTA, 33 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio CANELONES 1006/103 y YORDÁN MARTÍNEZ CEPERO, 39 años, soltero, INGENIERO DE SONIDO, CUBANO, lugar de domicilio CANELONES 1006/103.
14) $ 623 3/p 21550 Set 27- Set 29

OFICINA No. 2

ALVARO DAMIÁN BENTANCOR MONTES de OCA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS REYLES 1659 y MADELEÍN MARÍA ÁLVAREZ GONZÁLEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS REYLES 1659.
14) $ 623 3/p 21576 Set 27- Set 29

MELANIE CAMILA FERIA PEREIRA, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO LA CRUZ DEL SUR 3786 y ALEXIS SILVA OLIVERA, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 776.
14) $ 623 3/p 21549 Set 27- Set 29

OFICINA No. 3

ADRIANA ALEJANDRA ERBA HORONOZ, 48 años, divorciada, AUX. ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARABELAS 3603 y DANIEL ESTEBAN ODACIO CÁCERES, 67 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IBIROCAHY 3822.
14) $ 623 3/p 21558 Set 27- Set 29

OFICINA No. 4

CRISTIAN GONZALO GAMBOA SALVO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO SANABRIA 3779 y SOFÍA ANTONELA PORRO de la QUINTANA, 24 años, soltera, KINESIOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO SANABRIA 3779.
14) $ 623 3/p 21571 Set 27- Set 29

CAMILO LUMACONI VIÑA, 36 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÉS MARTÍNEZ TRUEBA 1027/214 y ANA CLARA VIVO NOËL, 31 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRÉS MARTÍNEZ TRUEBA 1027/214.
14) $ 623 3/p 21569 Set 27- Set 29

RODRIGO FERNANDO GARCÍA LOPEZ, 36 años, soltero, ECÓNOMISTA, URUGUAYO , lugar de domicilio BVR. ARTIGAS 2095/ 1001 y MARÍA LAURA SARKISSIAN GUERRA , 35 años, soltera, MÉDICO , URUGUAYA, lugar de domicilio BVR. ARTIGAS 2095/ 1001.
14) $ 623 3/p 21561 Set 27- Set 29

ANGEL FABRICIO LEMES DAVILA, 42 años, soltero, FERIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. PAGOLA 2167 y ANA MARÍA de los SANTOS ROSA, 43 años, soltera, FERIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. PAGOLA 2167.
14) $ 623 3/p 21554 Set 27- Set 29

LEONARDO GUSTAVO GRENO BAROSSY, 32 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYA, lugar de domicilio El Rosal 4 A y SILVINA PILAR GALAIN PEÑA, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio El Rosal 4 A.
14) $ 623 3/p 21553 Set 27- Set 29

OFICINA No. 5

LEONARDO DIEGO TEJERA SOUTO, 49 años, divorciado, VETERINARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio EUGENIO BAROFFIO 2078 y LAURA VIDAL CAFFERATTA, 48 años, divorciada, LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYA, lugar de domicilio EUGENIO BAROFFIO 2078.
14) $ 623 3/p 21659 Set 27- Set 29

NICOLÁS GABRIEL MACEDO HEGUI, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. GRAL. SAN MARTÍN 5776 BIS y CAROLINE VICTORIA CUÑA HEGUI, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. GRAL. SAN MARTÍN 5776 BIS.
14) $ 623 3/p 21642 Set 27- Set 29

JUAN ANDRÉS MARICHAL PIÑEIRO, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO SANABRIA 3826 BIS y VITTORIA DEL TORCHIO da SILVA, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO SANABRIA 3826 BIS.
14) $ 623 3/p 21536 Set 27- Set 29

OFICINA No. 6

ALDO JAVIER ROMÁN COLINA, 25 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO LECOCQ 517 y YURIMA JAZMIN LEÓN GÓMEZ, 27 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, VENEZOLANA, lugar de domicilio FRANCISCO LECOCQ 517.
14) $ 623 3/p 21649 Set 27- Set 29

OFICINA No. 7

JORGE VAZQUEZ FUENTES, 47 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio MARIO CASSINONI 1195 y REINA ISABEL AGUIRRE DUQUE, 37 años, soltera, COCINERA, VENEZOLANA, lugar de domicilio MARIO CASSINONI 1195.
14) $ 623 3/p 21663 Set 27- Set 29

MARÍA PAULLIER GARCÍA PINTOS, 27 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio COPACABANA 7089 y PEDRO IDOYAGA PAULOS, 29 años, soltero, LICENCIADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 768 AP. 502.
14) $ 623 3/p 21547 Set 27- Set 29

Montevideo, setiembre 24 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN MANUEL DI LUCA IRAZUSTA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. ITALIA 7510 y CAROLINA da SILVA TAVARES BONGOLL, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. ITALIA 7510.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21467 Set 24- Set 28

ANDRES DIAZ LEON, 31 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio NUEVA PALMIRA 2018 y DAYLIN CASTILLO DOMINICO, 30 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21445 Set 24- Set 28

LUCA NAHUEL DE LOS SANTOS ANDRADE, 25 años, soltero, DESOCUPADO , URUGUAYO, lugar de domicilio SPENCER 4860 y MICAELA GABRIELA ALLENDE MACEIRA, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21434 Set 24- Set 28

OFICINA No. 2

BRIAN BENINCASA GONZALEZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PUNTAS DE SOTO 5156 y VALENTINA DELIA DESMULLIER IRRAZABAL, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PUNTAS DE SOTO 5156.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21436 Set 24- Set 28

NELSON GUSTAVO BERRIEL CASTRO, 46 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS GERANIOS 3590 y CLAUDIA ESTEFANI SANTOS PEREYRA, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS GERANIOS 3590.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21425 Set 24- Set 28

OFICINA No. 3

GABRIEL SEBASTIÁN CALDERÓN RIVERO, 45 años, divorciado, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 2198 y JANE LIZZY RAMÍREZ GARCÍA, 40 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 2198.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21472 Set 24- Set 28

LUIS CARBAJAL FORTUNATO, 68 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 3329 y ESTELA ELENA KOTOGIAN GIBERT, 58 años, divorciada, MODISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE MARTÍNEZ 1840.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21462 Set 24- Set 28

HÉCTOR WILMAN CEJAS, 61 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE CLAVEAUX 3113 y SILVANA MARIELLA SILVA ESPÓSITO, 48 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE CLAVEAUX 3113.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21430 Set 24- Set 28

SARAH CABRERA CLAVIJO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDORO DE MARÍA 1479/2 y AUGUSTO MANUEL MEYER PUYOL, 26 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDORO DE MARÍA 1479/2.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21422 Set 24- Set 28

OFICINA No. 4

ANGEL LUCIANO GALLI CLAVIJO , 43 años, soltero, ENFERMERO , URUGUAYO , lugar de domicilio IBIRAPITA 2787/102 y MARÍA VALERIA ALVAREZ MADERA, 36 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio IBIRAPITÁ 2787/102.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21490 Set 24- Set 28

JONATAN WASHINGTON LIRA MJTORIAN, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARDOZO 3290 y ELMA DANIELA SILVA BENTANCOR, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARDOZO 3290.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21477 Set 24- Set 28

ROBERTO MARCELO GUEVARA GOMEZ, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 2, 3132 (VISTA LINDA) y VANESA KARINA CABEDA DIAZ, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 2, 3132 (VISTA LINDA).
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21464 Set 24- Set 28

FACUNDO MIGUEL LARA CÁCERES, 21 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE ROSSI 3456 y JENNY NAZARET IZAGUIRRE MARINO, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN CARRARA 3354.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21461 Set 24- Set 28

ILMA CELINA LAGRECA JORGE, 65 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EUSKAL ERRÍA 92 TORRE L 12/001 y JOSÉ LORENZO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, 72 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EUSKAL ERRÍ 92 TORRE L 12/001.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21447 Set 24- Set 28

OFICINA No. 5

WILLIAM FABIÁN TOR TRAPARIS , 51 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATILDE PACHECO SOLAR 24 PJE D y ZULMA BEATRIZ BENITEZ PEREZ , 53 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MATILDE PACHECO SOLAR 24 PJE D.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21403 Set 24- Set 28

OFICINA No. 6

LUIS ENRIQUE SILVERA FURLAN, 52 años, soltero, MARINO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. SANTA CATALINA 3374 y ESTELA CRISTINA ALONSO, 44 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. SANTA CATALINA 3374.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21527 Set 24- Set 28

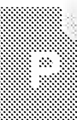
MATIAS DANIEL SÁNCHEZ PÉREZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CUFRÉ 2065 y ALVERIS DEL CARMEN CARMONA ROJAS, 33 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio CUFRÉ 2065.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21429 Set 24- Set 28

JULIO CESAR ROMERO ALBARENQUE, 34 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ROSALÍA de CASTRO 1092 bis y MARÍA VIRGINIA SILVA ANDRADES, 33 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ROSALÍA de CASTRO 1092 bis.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21419 Set 24- Set 28

OFICINA No. 7

SANDRA LEONOR VANINI WIBMER , 31 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio CAVIA 3086/701 y BRANDON SCOTT GADEA SILVA , 26 años, soltero, JORNALERO , URUGUAYO , lugar de domicilio CAVIA 3086/701.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 21492 Set 24- Set 28

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "MENDEZ ALVAREZ, RITA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-25537/2016, Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados: " Mendez Alvarez Rita -Prescripción adquisitiva Bien Inmueble-IUE 2-25537/2016 y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nro 3753/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral Amada y Delfino Domingo Alvarez sucesores de Maria Isabel Alvarez Gamarra y Erlinda Alvarez y sus sucesores a cualquier titular sobre el padrón nro 137269 sito en Presbítero Silverio Antonio Martínez número 3678, de la localidad catastral de Montevideo, que corresponde a la fracción 38, manzana 33 del plano inscripto en Topografía con fecha 11/06/1926 por el agrimensor Miguel Costa , que tiene una superficie de 560 metros que se deslinda así 10 metros de frente al Noroeste a palzoleta, 56 metros de fondo con el solar 18 y al SudOeste con solar 37 y al noreste con solar 39, así como los padrones linderos 137268 Hilario Santos Mederos y Ema Rosa Gonzalez; padrón 137270 Miguel Hualde Barbachan y María Bruzzone; padrón 137249 Washington Silvera y Alicia Mercadal Martino, bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen las correspondientes publicaciones.

Montevideo, 13 de agosto de 2021.
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario de Jdos. de Paz.
16) $ 34442 10/p 20317 Set 16- Set 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DELLI SANTI, MARGHERITA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-49902/2016, en cumplimiento de la providencia Nº 2669/2020 de fecha 12/11/2020 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los titulares y/o todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble PADRÓN Nº 96.199 de la Localidad Catastral Montevideo,

departamento del mismo nombre, especialmente Jhonnathan Nicolás Núñez y Angelo Panella, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Según plano de mensura del Agrimensor José Luis González Fonticelli y Óscar Weistal de enero de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 31 de enero de 1975, con el Nro. 76786, consta de una superficie de 324 mc. y se deslinda : 9 m de frente al Noroeste, calle Sergipe, puerta de entrada Nro. 619; 36 m al Noreste lindando con Padrones 96.200 y 96174; al Sureste 9 m lindando con el Padrón 96175 y 36 m al Suroeste lindando con el Padrón 96.198; todos del mismo plano; y que conforme el Plano de Mensura para Prescripción presentado en Autos, del Ing. Agrimensor Alberto D. Vázquez de Octubre de 2015, inscripto en la Dir. Nac. De Catastro (Reg. Provisorio) el 17/11/2015 con el Nro.1825 tiene un área en posesión sin mensura de 325 mc. 27dmc. Asimismo, se cita y emplaza por el mismo término a los titulares y/o todos los que se consideran con derechos sobre los padrones linderos: Nro. 96198; Nro. 96200, especialmente Nidya Pereyra; Nro. 96174, especialmente Nelson Belsi; Nro. 96.175, especialmente, Miryam Ida Boiani, Darío Sabariz, Alba Ines Boiani, así como Mafalda Figoni, Mario Lorenzo Boiani y Mary Ubaldina Casella y Nro. 96.192, especialmente a Mario Adan Díaz, Carmen Facal, Enrique, Josefa Blanca, Petrona, Constancia y María Luisa Rodriguez Facal; Rubens, Mario Edgar, María Estela y Angela Rossy Rodriguez.-

Montevideo, 05 de agosto de 2021.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 45080 10/p 21703 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "PRADERE MACHADO, MIRTA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-16635/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Escudo de Oro S.A. y sus sucesores a cualquier título sobre padrón 15.885/801 de Montevideo el que según plano de mensura (Prescripción) de la Ing. Ag. María García de setiembre de 2019 inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 2328 el 11/2/2020 consta de una una superficie de 57 metros , bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos

Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario.

16) $ 17420 10/p 21370 Set 23- Oct 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "BALONTIR S.A PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 156-601/2020, y según providencia Nº 6777/2020 de fecha 09/12/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Aldomiro Cerón BRUZZETTO y Zeneida GASPARETTO BRUZZETTO y sus sucesores a cualquier título, de : I) las 1/4 avas partes del PADRON RURAL 930, Fracción de campo y sus mejoras ubicada en la cuarta sección Judicial del Departamento de Artigas empadronada con el numero NOVECIENTOS TREINTA (padrón 930) antes en mayor área con el mismo número señalada con el numero 2 en el plano del Agrimensor Arcenio NUNES de octubre de 1952 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el número 379 del 21 de noviembre de 1952, compuesta de CIENTO NOVENTA Y NUEVE HECTAREAS, NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE METROS CINCUENTA Y SIETE DECIMETROS (199 hct, 9514 mts, 57 dm) y linda Al, NORESTE línea quebrada formada por dos tramos de recta que miden 520 mts y 1744 mts 90 cm con Cantidio ALFARO. AL ESTE 10.89 mts 55 cm linda con lote 1 del mismo plano de la sucesión de Ernestino FAGUNDEZ. AL SUROESTE Línea quebrada formada por cuatro tramos de recta que miden 559 mts 48 cm, 320 mts, 17.99 mts 60 cm y 220 mts lindando las dos primeras con Erico PIEGAS RIET y las restantes con Juan PAIVA Cañada del Sauce por medio con el mismo PIEGAS y al NOROESTE con el Rio Cuareim. Dicho padrón es atravesado por camino vecinal a Paso de León. II) Las 36/48 avas partes del PADRON RURAL 2588, Fracción de campo de campo ubicada en la cuarta sección judicial del Departamento de Artigas, paraje "PASO DE LEON" empadronada con el numero DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO (PADRON 2588) antes en mayor área con el numero 932, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Rodolfo L. LERNEZ de setiembre de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el numero 1977, el día 7 de setiembre de 1960, la que según títulos y planos referidos se compone de una superficie de CUARENTA Y DOS HECTAREAS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS NUEVE MIL VOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CENTIMETROS (42 hec. 1539 mts 9966 centímetros cuadrados) y se deslinda así: AL NORESTE, dos segmentos de recta que miden 1038 metros y 1901 mts 25 cm lindando con Dionisio ORONOZ, padrón 920. AL SURESTE, 126 MTS 65 cm con fracción B del mismo plano. AL SUROESTE 3042 mts 20 cm con fracción B antes referida. AL NOROESTE al Rio Cuareim; para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art.127 del C.G.P.).

Artigas, 07 de julio de 2021.
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.

16) $ 64628 10/p 21438 Set 24- Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "SREIDIN ARRILLAGA; PATRICIA BEATRIZ Y OTRAS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 168-313/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó Patricia Beatriz Sreidin Arrillaga, María Carolina Sreidin Arrillaga y María Natalia Sreidin promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 939 ubicado en la localidad catastral de San Ramón, 11º Sección Judicial del Departamento de Canelones, de acuerdo al plano de Mesura para prescribir de la Agrimensora Jimena Operti Rocca de julio de 2017 (Antecedentes Gráfico: Plano del Ing. Agrim. Fernando Lema inscripto en la Of. Delgada de Catastro de Canelones con el Nº 12320 el 07/12/2000), inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el Nº 610 el día 3 de agosto de 2017 se compone de un área de 7499m2 con 52 dm2, y se ubica al Suroeste 100 m de frente a la calle Juan Antonio Lavalleja, al Noroeste 74.99 metros también de frente a calle San José, al Noreste 100 m lindando con los padrones 938, 2502, 2503, 2504, 2505 y 2506 y al Sureste 75 m también de frente a la calle 6 de junio- EN CONSECUENCIA : SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padrón Nº 939, asimismo se emplaza por padrón 2502 a los sucesores de Lobis Alberto Fazzio Curbelo y a Leonor Genoveva Freire Muniz, como también por padrón 2505 sucesores de Joaquín Gumersindo Posada Larrañaga y Otilia Elsa Espino Rodriguez, y a cualquier ocupante del padrón 2504 de la localidad Catastral de San Ramón, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Canelones, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 42421 10/p 21734 Set 28- Oct 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos:

"DOTTI BUSCHIAZZO, NANCY GRACIELAPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 235-247/2018, Resolución Nº 452/2021 de fecha 22 de junio de 2021 se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL Y ULTIMO TITULAR MUNICIPAL : SANTA ANA LTDA Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS NÚMEROS: 6652 de Walter Roque Cornu Romaniello y Catalina Mazzei; 6653 de Gabino Santana Cabrera, 10144 de Hector Jose De los Santos Arenas, 6247 Gianfranco Fenoglio Bonnet y Noris Armnand Ugon Rojas últimos titulares registrales , todos padrones de Santa Ana Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE PADRON: SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (6656) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA ANA DECIMO SEGUNDA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, señalado en la carpeta catastral 3 de la manzana catastral 73 del Plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia inscripto en la Direccion Dptal de Catastro de Colonia con el N.º 1489 el dia 16 de Octubre de 1956, según el cual tiene una superficie de un mil doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados y se deslinda asi: 30,00metros de frente a Calle Anacahuitas; 41,50 metros al Norte linda con padron 6652, 30,00 metros al Este linda con padron 6653 y 10144 para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Colonia, 15 de julio de 2021.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 36171 10/p 21470 Set 24- Oct 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "BACCARDATZ ESTEVA, JUAN ANTONIO HOY: TEXEIRA OLIVEIRA,ANA CECILIA PRESCRIPCION ADUISITIVA TREINTENARIA.-" IUE 357-60/2012, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble a prescribir Padrón Nº 7.299, de la localidad catastral Salto, con una superficie de 1.015 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ricardo Barcos Pereira das Neves de fecha 11 de Marzo de 2003, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº 157, el que se deslinda de la siguiente manera: AL OESTE: 17 metros 64 de frente a calle Misiones Orientales; AL NORTE: 58 metros 85 lindando con los padrones Nº 7.298, 7.297 y 7.296; AL ESTE: 17 metros 01 lindando con parte de los padrones Nº 7288 y Nº 7287 y AL SUR: 58 metros 36 lindando con padrón Nº 7300, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, art. 123 y 127.1 del C.G.P. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días especialmente al último titular registral del padrón a prescribir Nº 7299 y a los titulares de los padrones linderos Nº 7296, 7297 y 7298. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.

Salto, 15 de septiembre de 2021.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
16) $ 34309 10/p 20539 Set 17- Set 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "SILVERA LIMA, GUSTAVO ENRIQUE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL CIVIL" IUE 397-321/2020, Se emplaza por el término de 90 días al último titular del padrón Nº 1954 de la localidad Catastral Tacuarembó, departamento del mismo nombre, manzana 284, plano de mensura inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 742 el día 13/05/2020; se compone de 1567 metros con 85 decímetros cuadrados, con frente a Avenida Manuel Oribe, intersección con calle Luis Castagnetto, a los sucesores a cualquier título de GREGORIA ENRIQUETA ALVEZ DE LIMA o ALVES DE LIMA; al propietario y/o propietarios del inmueble lindero empadronado con el Nº 1953 de la localidad catastral Tacuarembó, así como al Sr. MANUEL CORREA último titular registral del inmueble lindero empadronado con el Nº 1951 y/o sucesores de cualquier tipo; al Sr. JESUS MARÍA PAIZ RODRIGUEZ y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Tacuarembó, 29 de octubre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
16) $ 24202 10/p 20382 Set 16- Set 29

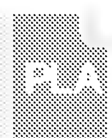
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: ""FRONDOY ANGELO LUCIA ELENAPRESCRIPCION" IUE 401-235/2019, según providencia número 1359/2021 de 30 de Julio de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último propietario registral CELIA RECOBA ANGELO y/o sus sucesores del bien inmueble y todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón 70 ubicado en el Departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral Paso de los Toros, zona urbana, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pablo H. Da Rosa Juliani, de fecha 1 de marzo de 2021 inscripto en el Registro Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Tacuarembó con el número 776 el día 9 de marzo de 2021, se compone de una superficie de cuatrocientos cuarenta y cinco metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al frente al Suroeste en 9 metros 60 centímetros a calle Paula B. de Godoy distando el punto extremo de su frente 39 metros 65 centímetros de la esquina que forma la calle de su frente con la calle Luis Batlle Berres; al Noreste 45 metros 61 centímetros en tres tramos de recta que mide 26,18 metros, 7,34 metros y 12,09 metros lindando con el padrón 3410; 10 metros de fondo al Noreste confinando con el padrón 60 centímetros y al Sureste 45 metros 60 centímetros lindando con el padrón 1387; a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Cítese y emplácese por edictos y personalmente a los propietarios y/o sucesores del Padrón lindero número 3410 CARLOS ALBERTO DE LOS SANTOS CASTRO y DESIDERIA LOPEZ LOPEZ, a los propietarios y/o sucesores del Padrón lindero número 1387 NELBYS BASSINI NUÑEZ, EVANGELIO GONZALEZ y a los propietarios y/o sucesores del Padrón lindero número 60 MARIA VIOLETA CABRERA ALVAREZ y CATALINO COSTA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Paso de los Toros, 24 de agosto de 2021.
MARÍA VICTORIA CLAVIJO de LEÓN, Actuario Adjunto.
16) $ 46543 10/p 21348 Set 23- Oct 06

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Darío Gastón Martínez García, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "El asombro" (Serie documental); 2) "El no teatro" (Largometraje documental), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 21823 Set 28- Set 28

María Rosa del Lourdes Bon Rehermann, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "Un poquito de poesía..." (Poesía), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 21790 Set 28- Set 28

Raquel Silvetti Chana, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "Las aventuras de Cleta" (Literatura infantil); 2) "El viajero del espacio" (Literatura infantil), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 21770 Set 28- Set 28

María Rosa del Lourdes Bon Rehermann, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "Para el corazón de los niños", (Cuentos) , de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 21756 Set 28- Set 28

Agustín Brindisi Tessure, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Caminante" (Poesía / Prosa Poética), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.

Única Publicación

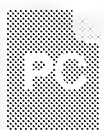
17) $ 208 1/p 21708 Set 28- Set 28

Selene Pamela Gadea Pellegrin, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"La Aventura de Pablo" (Narrativa infantil), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 21707 Set 28- Set 28

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "TEPANI S.A. CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 40-113/2020 se hace saber que por auto Nº 1935/2021 de fecha 14/09/2021, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. PABLO DANIEL SCHIJMAN y ERNESTO ALDO MORENO por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil veintiuno..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

18) (Sin Costo) 10/p 20725 Set 20- Oct 01

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PERCINCLA, WILMAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-20476/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IASMIN PERCINCLA, inscripta el día 09/02/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-254, en el sentido que: en donde dice: "Wilman Percincla Carrasco" debe decir: "Wilman Percincula Carrasco" por así corresponder.

Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 20770 Set 20- Oct 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PERCINCLA, WILMAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-20476/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Wilman Percincla, inscripta el día 07/02/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-84, en el sentido que: en donde dice: "Wilman Percincla Carrasco" debe decir: "Wilman Percincula Carrasco" por así corresponder.

Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 20769 Set 20- Oct 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PERCINCLA, WILMAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-20476/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Wilman Percincla, inscripta el día 06/08/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 791, en el sentido que: en donde dice: "Wilman Percincla Carrasco" debe decir: "Wilman Percincula Carrasco" por así corresponder.

Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 20768 Set 20- Oct 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PERCINCLA, WILMAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-20476/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Alberto Percincula, inscripta el día 26/12/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 774, en el sentido que: en donde dice : "Alberto Percincla" debe decir: "Alberto Percincula" por así corresponder.

Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 20766 Set 20- Oct 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PERCINCLA, WILMAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-20476/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Alberto Percincla, inscripta el día 17/02/1937, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 43, en el sentido que: en donde dice : "Alberto Percincla" debe decir: "Alberto Percincula" por así corresponder.

Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 20765 Set 20- Oct 01

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ BENTANCOR, MARIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-8436/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: VENANCIO BERGERO, inscripta el día 08/01/1929, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Canelones, Acta Nº 2, en el sentido que: donde dice"VENANCIO BERGERO" debe decir "VENANZIO PASQUALE BERGERO";la rectificacion de la Partida de Nacimiento de:FILOMENA SALUSTIANA BERGERO,inscripta el dia 13/06/1885,ante el Oficial de Estado Civil de la 11ª Seccion del departamento de Canelones,Acta Nº33,en el sentido que donde dice "el nombre de su padre VENANCIO BERGERO" debe decir "VENANZIO PASQUALE BERGERO";la rectificacion de la Partida de Matrimonio de:FILOMENA BERGERO con RAMON BERGERO,inscripta el dia 08/03/1913,ante el Oficial de Estado Civil de la 6ª Seccion del departamento de Canelones,Acta Nº6,en el sentido que donde dice "FILOMENA BERGERO" debe decir "FILOMENA SALUSTIANA BERGERO" y donde dice "el nombre de su padre VENANCIO BERGERO"debe decir "VENANZIO PASQUALE BERGERO";la rectificacion de la Partida de Defuncion de:FILOMENA SALUSTIANA BERGERO,inscripta el dia 24/10/1952,ante el Oficial de Estado Civil de la 13ª Seccion del departamento de Canelones ,Acta Nº36,en el sentido que donde dice "el nombre de su padre VENANCIO BERGERO" debe decir "VENANZIO PASQUALE BERGERO";la rectificacion de la Partida de

Nacimiento de:MARIA BERGERO,inscripta el dia 07/04/1917,ante el Oficial de Estado Civil de la 6ª Seccion del departamento de Canelones,Acta Nº67,en el sentido que donde dice "que es hija legitima del declarante y de su esposa FILOMENA BERGERO" debe decir "que es hija legitima del declarante y de su esposa FILOMENA SALUSTIANA BERGERO"y donde dice "y por linea materna de VENANCIO BERGERO" debe decir "y por linea materna de VENANZIO PASQUALE BERGERO";la rectificacion de la Partida de Matrimonio de:MARIA BERGERO,inscripta el dia 18/08/1938,ante el Oficial de Estado Civil de la 6ª Seccion del departamento de Canelones,Acta Nº59,en el sentido que donde dice "hija de Don RAMON BERGERO(...)y de Doña FILOMENA BERGERO..." debe decir "hija de Don RAMON BERGERO(...) y de Doña FILOMENA SALUSTIANA BERGERO...";la rectificacion de la Partida de Defuncion de:MARIA BERGERO de BENTANCOR,inscripta el dia 16/07/1979,ante el Oficial de Estado Civil de la 14ªSeccion del departamento de Canelones,Acta Nº27,en el sentido que donde dice donde dice "...que la finada era hija de RAMON BERGERO y FILOMENA BERGERO" debe decir "...que la finada era hija de RAMON BERGERO y FILOMENA SALUSTIANA BERGERO";la rectificacion de la Partida de Nacimiento de:GLADYS MAGDALENA BENTANCOR,inscripta el dia 12/06/1939,ante el Oficial de Estado Civil de la 6ª Seccion del departamento de Canelones,Acta Nº52, en el sentido que donde dice "que es nieta por linea paterna de (...) y por linea materna de Don RAMON BERGERO y Doña FILOMENA BERGERO" debe decir "que es nieta por linea paterna de (...) y por linea materna de Don RAMON BERGERO y Doña FILOMENA SALUSTIANA BERGERO",la rectificacion de la Partida de Matrimonio de:MARIA del ROSARIO MARTINEZ con JOSE LUIS RODRIGUEZ,inscripta el dia 08/12/1989,ante el Oficial de Estado Civil de la 7ª Seccion del departamento de Canelones,Acta Nº347,en el sentido que donde dice "...hija de DOMINGO MARTINEZ(...)y de GLADYS BENTANCOR" debe decir "hija de DOMINGO MARTINEZ(...) y de GLADYS MAGDALENA BENTANCOR..." por así corresponder.

Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20638 Set 17- Set 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO VICCICONDE, ARIEL Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-32385/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Catalina Machado Novoa , inscripta el día 25/01/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-174, en el sentido que: en donde dice: "María Luisa Cirarella" debe decir "María Luisa Citarella" por así corresponder.

Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21764 Set 28- Oct 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "KAC KNEIT, LEOPOLDO Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-39515/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RENEE ZULEMA PEDETTI NICOTERA, inscripta el día 26/03/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-605, en el sentido que: donde dice " Nicoterea" debe decir " Nicotera" por así corresponder.

Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21321 Set 23- Oct 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "EIRALDI MARIELLA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-40003/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIELLA EIRALDI Y GUSTAVO NUÑEZ, inscripta el día 23/09/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Florida, Acta Nº 8, en el sentido que: donde dice "...nacida el día veintiuno de junio..." debe decir "...nacida el día veintiuno de mayo..." por así corresponder.

Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21594 Set 27- Oct 08

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ BITANCOUR, PABLO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-31388/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PABLO GONZALO RODRIGUEZ BITANCOUR, inscripta el día 05/04/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2102, en el sentido que: En cuanto al apellido materno DONDE DICE:"BITANCOUR" DEBE DECIR:"BITANCOURT" por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20589 Set 17- Set 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPINDOLA RODRIGUEZ, RITA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-35859/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TOMAS BENJAMIN FERNANDEZ FILIS, inscripta el día 22/04/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1202, en el sentido que: en cuanto al apellido materno DONDE DICE: "FILIS",DEBE DECIR:"ESPÍNDOLA"por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20576 Set 17- Set 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "LIVIO, ALICIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40558/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA MERCEDES CABALLERO TOGNOCCHI, inscripta el día 11/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-233, en el sentido que: donde dice VIUDO debe decir DIVORCIADA por así corresponder.

Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20998 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "VILAR RAPOLI, LOURDES RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-37173/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LOURDES VILAR RISPOLI , inscripta el día 04/10/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4479, en el sentido que: donde dice RAPOLI debe decir RISPOLI por así corresponder.

Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20500 Set 17- Set 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVES BUZZO, ROSS MARY. S/ RECTIFICACION DE PARTIDA. (VOLUNTARIO)", IUE 156-336/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CLAUDIA MARICEL ALVEZ LEMOS, inscripta el día 02/12/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 931, en el sentido que: al margen de la partida donde dice :"ALVEZ CLAUDIA MARICEL" debe decir:"ALVEZ BUZZO CLAUDIA MARICEL" y en el cuerpo del acta donde dice :" comparece Ondina Lemos" debe decir:" comparece Ondina Buzzo Lemes". Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoría Pública. por así corresponder.

Artigas, 17 de septiembre de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20822 Set 20- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAMBURO SILVA, MIGUEL RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 157-108/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIGUEL ARAMBURO SILVA, inscripta el día 13/07/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8ºseccion judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 35, en el sentido que: En la linea 12 donde dice: "...doña Liria Silva...", debe decir: "...doña Liria Monzón", por ser lo correcto por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 21 de septiembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 21167 Set 22- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARANDA MAGLIO, YANINA ELIZABETH RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-342/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEXANDER SEBASTIAN CAMPOS ARANDA, inscripta el día 14/07/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 245, en el sentido que: En la linea 5 donde dice: "Robert Sebastian Campos Figueroa", debe decir: "Robert Sebastian Pintos Campos" y en la linea 16 donde dice: "Que es nieto por linea paterna de Laura Maribel Campos Figueroa", debe decir "Que es nieto por linea paterna de Edgardo Germán Pintos y Laura Maribel Campos Figueroa"; y en la anotación marginal donde dice: "Campos Aranda", debe decir: "Pintos Aranda", por ser lo correcto por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 09 de septiembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19732 Set 13- Oct 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ OLIVERA, RAMIRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 444-236/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Roberto Rodriguez y Lenir Olivera Pereira, inscripta el día 09/09/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9º seccion judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 15, en el sentido que: En la linea 14 donde dice: "... y doña Lenir Olivera Pereira...", debe decir: "... y doña Lenir Pereira de Oliveira..." y en la anotación marginal donde dice: "Rodriguez Roberto con Olivera Lenir", debe decir: "Rodriguez Roberto con Pereira Lenir", por ser lo correcto. por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 07 de septiembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19335 Set 09- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ OLIVERA, RAMIRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 444-236/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RAMIRO RODRIGUEZ, inscripta el día 28/04/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 118, en el sentido que: En la linea 12 donde dice: "... y Lenir Olivera...", debe decir: "... y Lenir Pereira de Oliveira..." y en la anotación marginal donde dice: "Rodriguez Ramiro", debe decir: "Rodriguez Pereira Ramiro", por ser lo correcto. por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 07 de septiembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19332 Set 09- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ OLIVERA, RAMIRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 444-236/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RAMIRO RODRIGUEZ, inscripta el día 28/04/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 118, en el sentido que: En la linea 12 donde dice: "... y Lenir Olivera...", debe decir: "... y Lenir Pereira de Olivera..." y en la anotación marginal donde dice: "Rodriguez Ramiro", debe decir: "Rodriguez Pereira Ramiro", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 07 de septiembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19329 Set 09- Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "D'ALIA O D`ALIAS CURBELO; JUDITH GRACIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 168-74/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JULIO CARLOS D' ALIAS CAMBIO, inscripta el día 25/03/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 66, en el sentido que: DONDE DICE CI Nº 3.120.770-0 DEBE DECIR 3.120.779-0 por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 07 de septiembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 19299 Set 08- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MARTINEZ, WASHINGTON ROBERTO.RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 440-173/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSÉ WASHINGTON GARCIA AGUIRRE, inscripta el día 08/07/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1065, en el sentido que: donde dice de estado civil divorciado, debe decir de estado civil casado por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Las Piedras, 16 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 20538 Set 17- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PAMPILLON BERNASQUINA,LILIAN MAGDALENA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 440-229/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Sanahira Abril Pampillón Bernasquina , inscripta el día 05/06/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 785, en el sentido que: donde dice Sanahira Abril Pampillón Pampillón debe decir Sanahira Abril Pampillón Bernasquina por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Las Piedras, 14 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 20193 Set 15- Oct 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMINGUEZ, BLANCA - RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 533-220/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Isidro Ismael TRUJILLO ALFONSO, inscripta el día

21/10/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 572, en el sentido que: en el cuerpo y margen de la misma en donde dice "ISIDORO" debe decir "ISIDRO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Las Piedras, 14 de septiembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 20280 Set 15- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VERONICA FARIAS PERDOMO, inscripta el día 23/07/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 718, en el sentido que: DONDE DICE: "PERDOMO ANDRADE, VERONICA" DEBE DECIR: "FARIAS PERDOMO, VERONICA"; por así corresponder.

Río Branco, 27 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21818 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: VERONICA FARIAS PERDOMO, inscripta el día 11/12/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 69, en el sentido que: DONDE DICE "PERDOMO VERONICA" DEBE DECIR: "FARIAS PERDOMO, VERONICA" por así corresponder.

Río Branco, 27 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21806 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RUBEN DEL ALBO CARAVACA, inscripta el día 11/12/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 241, en el sentido que: DONDE DICE: "CARAVACA PERDOMO, RUBEN DEL ALBO" DEBE DECIR: "CARAVACA FARIAS, RUBEN DEL ALBO" por así corresponder.

Río Branco, 27 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21805 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DYLAN LEANDRO CARAVACA, inscripta el día 02/08/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 91, en el sentido que: DONDE DICE: " CARAVACA PERDOMO, DYLAN LEANDRO" DEBE DECIR: "CARAVACA FARIAS, DYLAN LEANDRO" por así corresponder.

Río Branco, 27 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21798 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IRIS NOEMI CARAVACA, inscripta el día 11/12/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 240, en el sentido que: DONDE DICE: "CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI" DEBE DECIR: "CARAVACA FARIAS, IRIS NOEMI" por así corresponder.

Río Branco, 27 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21797 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CLAUDIA LETICIA MARTINEZ, inscripta el día 01/06/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 11ª SECCION DE LA CAPITAL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3666, en el sentido que: DONDE DICE: "CLAUDIA LETICIA MARTINEZ PERDOMO" DEBE DECIR: "CLAUDIA LETICIA MARTINEZ FARIAS" por así corresponder.

Río Branco, 27 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21796 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ESTELA VERONICA MARTINEZ, inscripta el día 01/06/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 11ª SECCION DE LA CAPITAL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3667, en el sentido que: DONDE DICE: "ESTELA VERONICA MARTINEZ PERDOMO" DEBE DECIR: "ESTELA VERONICA MARTINEZ FARIAS" por así corresponder.

Río Branco, 27 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 21795 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ MARTINEZ, ALEXANDRA VALENTINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 616-180/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PAULA ISABELLA FERNANDEZ MARTINEZ, inscripta el día 11/03/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 193, en el sentido que: DONDE CONSTA QUE EL Nº DE C.I. ES "5.140.577-0" DEBE DECIR "6.489.293-4". por así corresponder.

Río Branco, 23 de septiembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21498 Set 24- Oct 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARAVACA COLINA, ADRIAN EDGARDO AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 241-312/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Adrian Edgardo CARAVACA COLINA, inscripta el día 29/07/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Novena Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 83, en el sentido que: donde se escritura su apellido DONDE DICE" CARAVACA COLINA", DEBE DECIR:"CARAVACA MARTINEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 24 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 21692 Set 28- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA FURTADO, EMILENE Y LOBELCHO SUAREZ, JUAN RAUL RECTIFICACION DE PARTIDA VENIDO DEL SIMILAR DE 3º TURNO", IUE 242-283/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Axel Santino SUAREZ GARCIA , inscripta el día 19/02/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 113, en el sentido que: DONDE DICE: "comparece Juan Raul SUAREZ FEIRER" DEBE DECIR: " Juan Raul LOBELCHO SUAREZ" y en su anotación marginal DONDE DICE:" SUAREZ", DEBE DECIR: " LOBELCHO".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 22 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 21405 Set 24- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GODAY FERNANDEZ, JULIO FERNANDO. RECTIFICACION DE PARTIDA (VENIDO DEL SIMILAR DE 3º TURNO)", IUE 242-226/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Julio Fernando GODAY FERNADNEZ, inscripta el día 21/05/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Novena Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 92, en el sentido que: DONDE DICE: "que Julio Fernando GODAY FERNANDEZ es hijo legítimo de Mary Esther FERNADNEZ GODAY, DEBE DECIR: " hijo de Mary Esther FERNANDEZ CHAVEZ de GODAY ".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 21 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 21153 Set 22- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CUELLO PELEGRINI, ALVARO RANDOLFO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 241-216/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Alvaro Randolfo CUELLO PELLEGRINI, inscripta el día 28/05/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 314, en el sentido que: DONDE DICE,: "que es hijo de Nelida PELLEGRINI" DEBE DECIR: " que es hijo de Norma PELLEGRINI y DONDE DICE: " que es nieto por linea materna de Juan PELLEGRINI soltero" DEBE DECIR: "que es nieto por linea materna de Juan PELLEGRINI y Gerónima FUMEIRO ambos de estado civil casados" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 21 de septiembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 21134 Set 22- Oct 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUNO CHAGAS,MARIA LINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-491/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IDOLERINA CHAGAS, inscripta el día 09/11/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION DE FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 576, en el sentido que: DONDE DICE LINA CHAGAS DEBE DECIR IDORELINA CHAGAS por así corresponder.

Florida, 16 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 20680 Set 17- Set 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA MELONI, MARIA DEL CARMEN Y RODRIGUEZ RONDAN, OSCAR ANDRES RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 301-508/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NOAH RODRIGUEZ LARROSA, inscripta el día 11/03/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 344, en el sentido que: DONDE DICE:"NACIDO EN PAYSANDU EL 05/04/2021", DEBE DECIR:"NACIDO EN MONTEVIDEO EL 05/04/2021" por así corresponder.

Paysandú, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 20599 Set 17- Set 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, en autos caratulados "FERRARI HERNANDEZ KATHERINE PAMELA Y CORREA SILVEIRA DARIO ANDRES - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" se autorizó la rectificación de las partidas de nacimiento de: - Thalia Guadalupe Correa, acta Nº 482, expedida el 30/04/2019 en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, en el sentido que donde dice "Correa Hernandez" debe decir "Correa Ferrari" por así corresponder y - partida de naciemiento de Kathia Maithe Correa Ferrari acta Nº 1728, expedida el 27/10/2015 en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, en el sentido que donde dice "Comini Hernandez" debe decir "Comini Ferrari" por así corresponder. Este trámite está auxiliado de pobreza.

Paysandú, 14 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 20228 Set 15- Set 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA MARTINEZ PABLO FEDERICO Y ALCANTARO SILVA YESICA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 330-522/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Paula Pereira Madruga, inscripta el día 15/06/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 887, en el sentido que: donde dice "Madruga", debe decir "Alcántaro". por así corresponder.

Rivera, 24 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 21685 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SAAVEDRA PADILHA

MARCELA PAOLA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-377/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Julia Magda Leal Padilha, inscripta el día 08/04/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 140, en el sentido que: Cuando dice: "Asimismo se hace constar que la fallecida era divorciada de Julio Saavedra González y deja los siguientes hijos: Marcela, Paula y Kelly Simone" debe decir: "Asimismo se hace constar que la fallecida era divorciada de Julio Saavedra González y deja los siguientes hijos: Marcela Paola y Kelly Simone" por así corresponder. por así corresponder.

Rivera, 21 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21130 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAGAS ETCHEBARNE SILVIA ALEXANDRA Y PINTADO MANZZI KEVIN ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 330-479/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Neythan Thobías Pintado Chagas, inscripta el día 23/09/2020, ante el Oficial de Departamento de Rivera, Acta Nº 1142, en el sentido que: Debiendo hacer constar en el cuerpo de la partida que donde dice "Sexo: Masculino" debe decir "Sexo: Femenino" y donde dice "nombre de: "Neythan Thobías", debe decir "Emily Neythana", por así corresponder, y en el margen donde consta "Pintado Chagas Neythan Thobías", debe decir "Pintado Chagas Emily Neythana". por así corresponder.

Rivera, 17 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20826 Set 20- Oct 01

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ZABALLA ROBALLO WILSON NEREO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-372/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Wilson Nereo Zaballa Roballo, inscripta el día 15/04/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 226, en el sentido que: Haciendo constar en el cuerpo de la partida que donde dice "Nelson Nereo Zaballa" debe decir "Wilson Nereo Zaballa Roballo" por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 21 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 21129 Set 22- Oct 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ MELO ANGEL MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 341-605/2020, se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de ANGEL MARIA VAZQUEZ MELO, inscripta el día 10/6/1963 ante el Oficial de Estado Civil de la 2ª Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 210, en el sentido que: en donde dice "femenino" debe decir "masculino", por así corresponder. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.

Rocha, 17 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20794 Set 20- Oct 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DE SOUZA BENDERSKY EMILIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 352-478/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMILIA DE SOUSA BENDERSKY, inscripta el día 02/01/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 5, en el sentido que: EN EL TEXTO DE LA PARTIDA, DONDE DICE: 1) "COMPARECE OSCAR DANIEL DE SOUZA" DEBE DECIR "COMPARECE OSCAR DANIEL DE SOUSA". 2) "QUIEN ES NIETA POR LÍNEA PATERNA DE EDUARDO DE SOUZA", DEBE DECIR "QUIEN ES NIETA POR LÍNEA PATERNA DE EDUARDO DE SOUSA". por así corresponder.

Salto, 20 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20995 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, ,DICTADA EN AUTOS CARATULADOS DUTRA DALMAO, ANA LUISA, MARIA VIRGINIA Y CLIBIO.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- IUE: 352-521/2021, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE NACIMIENTO : DE ANA LUISA DALMAO DUTRA INSCRIPTA EL DÍA 06/03/1974, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 10º SECCION DE SALTO ACTA Nº 4 EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE DALMAO DUTRA, ANA LUISA, DEBERÁ DECIR DUTRA DALMAO, ANA LUISA POR ASI CORRESPONDER.- DE MARIA VIRGINIA DALMAO DUTRA INSCRIPTA EL DÍA 08/03/1975 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 10º SECCION DE SALTO, ACTA 24, EN EL SENTIDO QUE : DONDE DICE DALMAO DUTRA, MARIA VIRGINIA, DEBERÁ DECIR DUTRA DALMAO, MARIA VIRGINIA POR ASI CORRESPONDER.- DE CLIBIO DALMAO DUTRA INSCRIPTO EL DÍA 25/02/1977, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 10º SECCION JUDICIAL, DE SALTO, ACTA Nº 3, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE DALMAO DUTRA, CLIBIO, DEBERÁ DECIR DUTRA DALMAO, CLIBIO POR ASI CORRESPONDER.-

Salto, 15 de septiembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20439 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, DONDE DICEN LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO: - "ANA MALENA CHAVES LARROSA" DEBE DECIR: "ANA MALENA CHAVES FORNI", MARGEN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO Nº 543 de fecha 17/03/2003, de la Primera Secciòn del Departamento de Salto - "JUAN IGNACIO CHAVES" DEBE DECIR: "JUAN IGNACIO CHAVES FORNI", EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO Nº 627 de fecha 23/03/2007, de la Primera Secciòn del Departamento de Salto - "BAUTISTA JUAN CHAVES LARROSA" DEBE DECIR: "BAUTISTA JUAN CHAVES FORNI", EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO Nº 1092 de fecha 03/07/2013, de la Primera Secciòn del Departamento de Salto - "ALESSANDRA NICOLE ALVEZ LARROSA" DEBE DECIR: "ALESANDRA NICOLE ALVES FORNI", EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO Nº 827 de fecha 17/06/2021, de la Primera Secciòn del Departamento de Salto TODO LO CUAL COMO CONSECUENCIA DEL ACTUAL APELLIDO DE SU MADRE "FORNI".-

Salto, 21 de septiembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21121 Set 22- Oct 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RAPETTI ARROCHA, SUSANA BEATRIZ RECTIFICACION DE PARTIDA-FAMILIA", IUE 530-510/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SUSANA BEATRIZ RAPETTI ARROCHA y NESTOR EDGARDO SELLANES BAUZA, inscripta el día 17/10/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ta Seccion Judicial del Departamento de San José, Acta Nº 93, en el sentido que: donde dice que la Sra. Susana Beatriz Rapetti Arrocha, nació el "diecisiete de julio de mil novecientos sesenta

y nueve" deberá decir "veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y nueve" por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal por así corresponder.

Libertad, 23 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Jefe de Secci¿n Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21540 Set 27- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GADEA CAMEJO, NELSON DIEGO RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FAMILIA", IUE 530-150/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Nelson Diego Gadea Camejo, inscripta el día 02/10/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6224, en el sentido que: donde dice fecha de nacimiento "2 de setiembre", deberá decir: "2 de octubre de 1969". A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, por el termino legal por así corresponder.

Libertad, 13 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20142 Set 15- Set 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados:"ZIMMERMAN ECHEVERRI, MARÍA DEL LUJAN Y NIEVAS ZIMMERMAN, MAURICIO FABIÁN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - IUE 431-430/2018", se han solicitado las siguientes rectificaciones: 1)Partida de Nacimiento de: MARIA DEL LUJÁN ZIMMERMAN ECHEVERRI, inscripta el día 13/03/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la 1a SECCIÓN del Departamento de Soriano, Acta Nº182, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen de dicha partida "ZIMMERMAN" diga "ZIMMERMANN" por así corresponder. 2)Partida de Nacimiento de: MAURICIO FABIÁN NIEVAS ZIMMERMAN, inscripta el día 22/06/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la 1a SECCIÓN del Departamento de Soriano, Acta Nº 540, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen de dicha partida "ZIMMERMAN" diga "ZIMMERMANN" por así corresponder. 3)Partida de Matrimonio de: MARIA DEL LUJÁN ZIMMERMAN con Jorge Fabián Nievas, inscripta el día 12/08/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la 1a SECCIÓN del Departamento de Soriano, Acta Nº 134, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen de dicha partida "ZIMMERMAN" diga "ZIMMERMANN" por así corresponder.

Mercedes, 17 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20873 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTILLO SUAREZ, PAULA CAROLINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 431-422/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RUBEN APOLONIO CASTILLO IGARETA, inscripta el día 21/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 159, en el sentido que: donde consta la fecha de defunción deberá decir diez de abril de 2021 por así corresponder.

Mercedes, 13 de septiembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20118 Set 15- Set 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PON GARCIA, ROBERTO EN REP.DE MATEO GARCIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-148/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATEO GARCIA MEROLA, inscripta el día 04/11/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1236, en el sentido que: pues donde dice " GARCIA" debe decir "PON" como apellido paterno por así corresponder.

Tacuarembó, 22 de septiembre de 2021.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21358 Set 23- Oct 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados "ALVES do PRADO ALVAREZ, CARLOS EDUARDO- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 412-449/2020, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) acta de nacimiento de Carlos Eduardo ALVES do PRADO ALVAREZ Nº 2326 de fecha 15/12/1983, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la oficina 1 del departamento de Montevideo, en el sentido que: al margen debe decir "Carlos Eduardo ALVEZ do PRADO ALVAREZ", y donde dice hijo de "Cesar Eulides Alves de Prado" debe decir " Cesar Eulises ALVEZ do PRADO" y nieto por línea paterna de "Condodatto ALVEZ do PRADO". 2) acta nacimiento de Santiago ALVES do PRADO DOMINGUEZ, Nº 2332 de fecha 17/11/2015, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la oficina 1 del departamento de Montevideo, en el sentido que: el nombre correcto es "Santiago ALVEZ do PRADO DOMINGUEZ", y donde dice comparece "Carlos Eduardo Alves de Prado" debe decir "Carlos Eduardo ALVEZ do PRADO" y que es nieto de "Cesar Eulises ALVEZ do PRADO".

Treinta y Tres, 17 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20880 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, en autos caratulados " MELO AMARAL, VALERIA; MELO AMARAL, FABRIZIO y MELO AMARAL, FABIAN-RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" IUE 449-184/2021, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) nacimiento de Valeria MELO AMARAL Acta Nº 549 de fecha 10/08/1981 de la Primera Sección de Treinta y Tres: en donde dice el nombre del padre "Luis Enrique Melo" deberá decir "LUIZ HENRIQUE MELO DA SILVA", en el nombre de la madre donde dice "Gladys Amaral" deberá decir "GLADYS AMARAL FERNANDEZ", en el nombre del abuelo paterno donde dice "Enrique Bastos da Silva" deberá decir "HENRIQUE BASTOS DA SILVA" y en el nombre de la abuela paterna donde dice "Eva Melo da Silva" deberá decir "EVA VITALINA MELO DA SILVA". b) nacimiento de Fabrizio MELO AMARAL Acta Nº 619 del 27/08/1984 de la Primera Sección de Treinta y Tres, donde consta el nombre de la madre "Galdys Amaral" deberá decir "GLADYS AMARAL FERNANDEZ" , en donde consta el nombre del padre "Luis Enrique Melo" deberá decir "LUIZ HENRIQUE MELO DA SILVA, y en el nombre de la abuela paterna donde dice "Eva Melo da Silva" debe decir "EVA VITALINA MELO DA SILVA". c) nacimiento de Fabián MELO AMARAL Acta Nº 820 de fecha 13/11/1989 de la Primera Sección de Treinta y Tres, en donde dice el nombre del padre "Luis Enrique Melo" deberá decir "LUIZ HENRIQUE MELO DA SILVA", en el nombre de la madre donde dice "Gladys Amaral" debe decir "GLADYS AMARAL FERNANDEZ", y en el nombre de la abuela paterna donde dice "Eva Melo da Silva" deberá decir "EVA VITALINA MELO DA SILVA", por así corresponder.

Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20678 Set 17- Set 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TEXEIRA LARROSA,JOSEFINE RATIFICACION DE PARTIDA", IUE 449-243/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Aaron Nicolas TEXEIRA LARRONDA, inscripta el día 22/04/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 219, en el sentido que: se estableció los apellidos TEXEIRA LARRONDA

y debió decir RODRIGUEZ TEXEIRA por así corresponder.

Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20677 Set 17- Set 30

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



SUMPAYS S.R.L.

En Diario Oficial de fecha 24/09/2021 en el Aviso Nº 21479 SUMPAYS S.R.L., donde dice: servicios informativos, debió decir: servicios informáticos, por así corresponder.
Única Publicación
22) $ 208 1/p 21852 Set 28- Set 28

NIMAG S.R.L.

CONTRATO: 2/9/2021
REGISTRO: No. 14343/2021
SOCIOS: Uri KORYTNICKI GROBERT Matías CEDERBAUM LONDYNSKY (60 cuotas c/u)
CAPITAL: $ 120.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: Administración y Consultoría de Empresas
ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
Única Publicación
22) $ 2386 1/p 21841 Set 28- Set 28

SOLUTION BOX URUGUAY S.R.L

Contrato: 02/08/2021.
Socios: AMS IRREVOCABLE TRUST (572.980 cuotas) y MDFFOR IRREVOCABLE TRUST (2.291.920 cuotas)
Administrador: Gerardo Cáceres Andrés
Capital: $ 2.864.900
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, importación, compra, venta, distribución y cualquier forma de comercialización de productos y servicios informáticos, de electrotecnia y telecomunicaciones. Arrendamiento de servicios y de obra en los ramos y anexos de informática, electrotecnia y telecomunicaciones, servicios profesionales, técnicos y administrativos. Realización de capacitaciones, cursos, seminarios y certificaciones relacionados a informática, electrotecnia y telecomunicaciones. Compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, de acuerdo a las normas vigentes. Participación, constitución o adquisición de empresas y/o sociedades, que operen en los ramos preindicados. Cualquier otra actividad derivada directa o indirectamente del mismo, necesaria para llevar a cabo el objeto social.
Inscripción: 07/09/2021- Nº 14279.
Única Publicación
22) $ 9832 1/p 21839 Set 28- Set 28

PHARMABAX S.R.L.

Contrato: 28/07/2021
Inscripción: 02/08/2021, Nº 12.165
Socios: MWB SHELFCO 201 LLC (39.999 cuotas) y MWB SHELFCO 308 LLC (1 cuota)
Plazo: 30 años
Capital: $ 40.000 cuotas de $ 1 cada una
Administración: Administrador
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bajo un estricto cumplimiento de la ley aplicable, el objeto de la sociedad será la importación, exportación, comercialización, mercadotecnia y promoción, venta, almacenaje y distribución de productos médicos y dispositivos médicos, incluyendo equipos médicos, dispositivos y reactivos de diagnóstico y servicios, así como cualquier actividad relacionada.
Única Publicación
22) $ 6145 1/p 21812 Set 28- Set 28

GARSAL LTDA.
CESION Y MODIFICACION

CONTRATO: 28/7/2021
INSCRIPCION: Nº 13159, 19/8/2021
CEDENTE: ENRIQUE SALABERRY (50 cuotas)
CESIONARIA: CECILIA PARSECHIAN
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
Única Publicación
22) $ 1518 1/p 21811 Set 28- Set 28

"LOS MALEVOS SRL"
Donación de Cuotas Sociales

Contrato: 9/4/2021
Inscripción: 5846, 21.4.2021
Donante: Juan Ernesto Leaniz Roure (50 cuotas)
Cesionarios: Carlos Martín de León
La Sociedad se encuentra actualmente integrada por: Felipe De León con 50 cuotas y Carlos Martín De León con 50 cuotas.
Única Publicación
22) $ 3253 1/p 21774 Set 28- Set 28

GOMERÍA, REPUESTOS Y SERVICIOS SAN CARLOS S.R.L.

Rut 100257750017
Contrato: 06/09/2021
Inscripción Nº 14964, 20/09/2021
Cedente: María Gabriela DUTRA DELGADO (34 cuotas)
Cesionario: Germán MESSANO OLIVERA.
Única Publicación
22) $ 1880 1/p 21773 Set 28- Set 28

PIANO PIANO S.R.L.
ACLARACION

En Diario Oficial del 03/05/2019, aviso nº 10995, donde dice: Fernando Estévez Cordones; debió decir: Fernando Mino Estévez, por así corresponder.
Única Publicación
22) $ 208 1/p 21745 Set 28- Set 28

JAUSER CARGO LTDA.
CESIÓN de CUOTAS

CONTRATO: 26/07/2021.
INSCRIPCIÓN: Nº 12120 (30/07/2021).
CEDENTES: Mercedes SERÉ FERBER; Margarita SERÉ FERBER.
CESIONARIOS: Jorge Ubaldo SERÉ FERBER (1); Juan Ignacio SERÉ FERBER (1).
Única Publicación
22) $ 2169 1/p 21744 Set 28- Set 28

BINT AL RAIJ S.R.L.
CESIÓN CUOTAS

CONTRATO: 19/8/2019.
INSCRIPCIÓN: 13933 (25.09.2019).
CEDENTE: Carina Stella RISSO GUICHON.
CESIONARIOS: Facundo CASTRO PAPAYANI (25); Mateo CASTRO PAPAYANI (25).
Única Publicación
22) $ 1807 1/p 21743 Set 28- Set 28

YERUA LTDA.
CESION CUOTAS y MODIFICACION

CONTRATO: 26/07/2021.
INSCRIPCION: 12119 (30/07/2021).
CEDENTES: Mercedes SERÉ FERBER; Margarita SERÉ FERBER.
CESIONARIOS: Jorge Ubaldo SERÉ FERBER (0.25% de 1 cuota); Juan Ignacio SERÉ FERBER (0.25% de 1 cuota).
ADMINISTRACIÓN: CESIONARIOS indistintamente.
Única Publicación
22) $ 2747 1/p 21742 Set 28- Set 28

CATALINA 229 SRL
Cesión - Modificación

Contrato: 01/07/2021
Inscripción: Nº 11676 el 23/07/2021
Cedentes: Ernesto Nicolás Ezquerra Alonso cede 24.000 cuotas sociales de $ 24.000 y Valeria victoria Vázquez Pepe cede 30.000 cuotas sociales de $ 30.000.
Cesionaria: Silvia Janett PEPE SPERANZA adquiere 54.000 cuotas sociales de $ 54.000
Integración de la sociedad: Ernesto Nicolas Ezquerra Alonso 66.000 cuotas sociales.
Silvia Janett Pepe Speranza 54.000 cuotas sociales.
Administración: Ernesto Nicolas EZQUERRA ALONSO.
Única Publicación
22) $ 5205 1/p 21741 Set 28- Set 28

Venta de Comercios



Ley 2.904 del 26.9.04: CREDILOT S.A., inscripta en el R.U.T con el Nº 21.679986.0017, con domicilio en Plaza Independencia número 848, Piso 1, Montevideo, prometió vender a FLODER S.A., el establecimiento comercial "Credisol" que gira en el ramo de otorgamiento de créditos al consumo, ubicado en Plaza Independencia 848, Piso 1, Montevideo. Acreedores: presentarse en Plaza Independencia 848, Piso 1, Montevideo en el plazo de 30 días a contar del día siguiente a la 1ª publicación.
25) $ 4022 20/p 21345 Set 23- Oct 21

Ley 2904. Futura prom. vendedora Carmen Marisa DE LEÓN ACOSTA, "Balanza Basilio" Ruta 3 Km. 91,600, futuro prom. comprador Javier Adrián BASILIO SOLARI. Acreedores: plazo presentarse: 30 días en: Sarandi 677, San José, de Lun. A Juev. de 10-14.
25) $ 4022 20/p 21261 Set 23- Oct 21

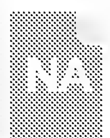
VENTA DE COMERCIO. Ley 2.904.

BONILLA SRL prometerá vender a FAMA SAS "Confitería Bonilla", sito en la calle Ejido 1551, Montevideo.-
Acreedores: presentarse en Tristán Narvaja 1513 oficina 1202, Montevideo.
25) $ 4022 20/p 19112 Set 07- Oct 04

Ley 26/9/1904.

JOAQUINA TEREZA CONDEZA DE LEON, cedió a favor de "COBOE S.A." derechos de promitente comprador del Establecimiento Comercial "Farmacia Rocha" sita en José Pedro Ramírez Nº 200, Rocha, Departamento de ROCHA. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo, mail: righetti@vera.com.uy.
Última Publicación
25) $ 4022 20/p 18303 Set 01- Set 28

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MEZZETTA PIZZANELLI, ANDREA y otro c/ VALLEJO DIAZ, SAMANTHA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-71192/2019, se cita, llama y emplaza a SAMANTHA VALLEJO DÍAZ Y FAMILIARES HASTA EL TERCER GRADO DE CONSAGUINIDAD, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20817 Set 20- Oct 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ MORENO, MIRIAM RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-34948/2021, se cita, llama y emplaza a SILVANA GRACIELA GOMEZ UMPIERREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 6 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20561 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BRAVO, JACKELINE C/ MARTINEZ, DIEGO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-50947/2020, se cita, llama y emplaza a DIEGO DENEVAL MARTINEZ ANGELO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de septiembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20140 Set 15- Set 28

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PICO DA SILVA, GONZALO Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-28220/2021, se cita, llama y emplaza a Yohana Elizabeth Correa Rodriguez y Pablo Mauricio Sandoval Rodriguez y demas integrantes de la familia de origen, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20636 Set 17- Set 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MATTOS BONAFON, PAULA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-42127/2021, se cita, llama y emplaza a JONATHAN CUELLO GARCIA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21758 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTA GOMILA, CECILIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-33277/2021, se cita, llama y emplaza a GONZALO ROBATTO ADAMI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20990 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMAN RUY, CAMILA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-38288/2021, se cita, llama y emplaza a Diego Gastón Estefan, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20368 Set 16- Set 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ABREVAYA NIEVES, MARTIN Y OTRO C/ SAAVEDRA RODRIGUEZ, ERIKA Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-63655/2020, se cita, llama y emplaza a ERIKA ALEJANDRA SAAVEDRA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20714 Set 20- Oct 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO KAREN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-65433/2020, se cita, llama

y emplaza a MARIA JOSE BARDANCA CAÑETTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20745 Set 20- Oct 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GIOIA, PABLO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-34627/2021, se cita, llama y emplaza a LORENA CARDOZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20211 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "NIEVAS MASSA VERONICA Y OTRO ADOPCION PLENA (VOLUNTARIO)", IUE 2-27224/2021, se cita, llama y emplaza a LAURA ALEXANDRA VIQUE Y HEBERT ALFONSO VIÑA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 08 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 19517 Set 09- Oct 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GONZALEZ MIRIAM RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-38308/2021, se cita, llama y emplaza a MIRIAM GISELL MENDEZ Y DAVID STEVEN IFRAN VILLAGRAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 21731 Set 28- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ ROCHA, NATALIA C/ SILVEIRA PEREIRA, RUBEN PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-40483/2021, se cita, llama y emplaza a RUBEN EDUARDO SILVEIRA PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21471 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PAZ SANTOS ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-37036/2021, se cita, llama y emplaza a SANDRA ELIZABETH PAZ SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20749 Set 20- Oct 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "VASQUEZ SANCHEZ ROSMERY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-36291/2021, se cita, llama y emplaza a JHONNY LUIS VASQUEZ MACO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20747 Set 20- Oct 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ ROCHA NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-37717/2021, se cita, llama y emplaza a RUBEN EDUARDO SILVEIRA PEREYRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20556 Set 17- Set 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CARMONA MEDINA ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-35315/2021, se cita, llama y emplaza a FEDERICO MARTIN CARMONA MEDINA Y SUSANA MABEL NUÑEZ NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20554 Set 17- Set 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "COLOMBO PAEZ, LETICIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-35684/2021, se cita, llama y emplaza a CRISTHIAN MIGUEL SOLANO MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21658 Set 27- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DEL PINO, RAMONA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50409/2017, se cita, llama y emplaza a MARIO RODRIGUEZ SEGOVIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21657 Set 27- Oct 08

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRO SOLADO, EDELMIS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-32003/2021, se cita, llama y emplaza a EVELYN FUENTES BAZAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21212 Set 23- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ARRUABARRENA RAVA, YOHANA Y OTRO C/ GONZALEZ, JESSICA Y OTROS SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN ADOPCION PLENA", IUE 2-3788/2021, se cita, llama y emplaza a MARIO RAFAEL BARRIOS SERPAS, JESSICA GONZALEZ, OSCAR PARADISO CUADRO Y DEMAS INTEGRANTES DE LA FAMILIA BIOLOGICA DE MATEO RAFAEL Y SANTIAGO NICOLAS BARRIOS GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 16 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20571 Set 17- Set 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO MACHADO, LOURDES. RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 2-40134/2021, se dispuso notificar al Sr/a. MARCOS EMANUEL FERREIRA CABRERA, del decreto Nº 3296/2021 de fecha 13/09/2021 que se transcribe: "Por presentado, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose.Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078) (Art. 404.2CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de laniña de autos.Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21271 Set 23- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-38603/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ADEM CARLOS GEHRKE NÚÑEZ, del decreto Nº 3153/2021 de fecha 06/09/2021 que se transcribe: "Por presentado, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose.Notifíquese al otro progenitor, por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la niña de autos.Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.Dra. Sylvia Rodriguez".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21259 Set 23- Oct 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ, FLORENCIA C/ GOBBI, LEONARDO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-39584/2021, se dispuso notificar al Sr/a. LEONARDO GOBI, del decreto Nº 3709/2021 de fecha 10/09/2021 que se transcribe: "Por presentado, por constituido el domicilio y denunicado el real.De la demanda traslado, empazándose al demandado por edictos por el terminod e 90 días, bajo apercibimiento de designase le defensor de oficio.Expidase edictosy publiquese.Vencido el término certifíquese por la actuaría y vuelvan para proveer.A los otrosíes, tiénese presente.Notifíquese a domicilio.Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21289 Set 23- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "NEGRO, JUAN. RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-49942/2020, se dispuso notificar al Sr/a. MERCEDES BENEGA GONZÁLEZ, del decreto Nº 3477/2021 de fecha 02/02/2021 que se transcribe: "Por presentado, por constituido el domicilio y denunciado el real. Notifíquese a la progenitora de los niños de autos, mediante emplazamiento (por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley18078) a los efectos previstos por el art 404.2 CGP, por el término de 90 días.Vencido el término, de no comparecer interesados, vuelvan para designar defensor de oficio a la emplazada. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20965 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CANEVA, DAHIANA RATIFICIACION DE TENENCIA", IUE 2-39577/2021, se dispuso notificar al Sr/a. SEBASTIAN VARELA, del decreto Nº 3694/2021 de fecha 09/09/2021 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose.Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley16.226, oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20939 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "RAU, JENIFER RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-35293/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Santiago BALAO, del decreto Nº 3264/2021 de fecha 23/08/2021 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose.Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078 a los efectos previstos por el art404.2 CGP.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20399 Set 16- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "SALAS, MARCOS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-35314/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Camila Macedo, del decreto Nº 3263/2021 de fecha 23/08/2021 que se transcribe: "Por presentado, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose. Notifíquese al otro progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078 a los efectos previstos por el art404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.Dra. Iris VEGA OTTONELLO - Jueza Letrada.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20398 Set 16- Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARAMVOLGYI E SILVA CARLOS ALEXANDRE Y PERUGORRIA XIMENA C/ FUENTES KAREN TATIANA Y COLLAZO CRISTIAN DANIEL SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCIóN PLENA", IUE 179-291/2021, se cita, llama y emplaza a KAREN TATIANA FUENTES Y CRISTIAN DANIEL COLLAZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 18 de agosto de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 16809 Ago 19- Set 30

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FARAL CRESPO, MARIA ELIZABETH Y BARDIER ETCHEGARAY, DANTE PABLO C/ MANSILLA RODRIGUEZ, EMILY VALENTINA Y GUILLEN FABEIRO, DIEGO SEBASTIAN SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION", IUE 179-259/2021, se cita, llama y emplaza a DIEGO SEBASTIAN GUILLEN FABEIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 31 de agosto de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18276 Set 01- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "AYALA CUÑA,MARTINA DAIANA.RATIFICACION DE TENECIA.", IUE 440-278/2021, se cita, llama y emplaza a DIEGO SEBASTIAN MARQUEZ DIVERIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Las Piedras, 22 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21279 Set 23- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTELLÁN ARELLANO,IVON MARIELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-238/2021, se cita, llama y emplaza a OLGA ISABEL SANTELLAN Y JOSE MARTIN VILLANUEVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 22 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 21278 Set 23- Oct 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CUELLO ECHEVERRY LORENZO - ARTICULO 132 C.N.A-", IUE 260-1346/2019, se dispuso notificar al Sr/a. VIVIANA ECHEVERRI, del decreto Nº 2689/2021 de fecha 09/09/2021 que se transcribe: "2689/2021 Florida, 28 de Mayo de 2021.Vistos y Considerando.1.Segun emerge de marras el niño de autos fue institucionalizado poramparo en INAU en merito a que lo referentes paternos no cumplían losdebidos cuidados , por auto N 1276/2021 se dispuso la inserciónprovisional de Lorenzo en una familia seleccionada del RUA .2.La familia ha sido largamente intervenida no lograndose revertir la situacion.3. El art 132.3 del CNA establece que la condición de adaptabilidad deun niño , niña o adolescente se verificara en caso de ruptura ograve deterioro de los vínculos afectivos , cuando estos no se hubierendesarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia , porencontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos .4.Segun emerge de estas largas actuaciones el niño ha sido expuesto endiversas situaciones de riesgo , lo cual con el tiempo dichaproblemática surge incambiada .5.Se brindaron las debidas garantías e incluso se suspendió elproceso a la espera de una modificación de actitud de la progenitora locual nunca sucedió , lo que surge largamente acreditado en estosautos.6.Es por lo expuesto que se impone hacer lugar a la declaraciones deadoptabilidad , manteniéndose la medida cautelar originalmente impuestateniendo presente el interés superior del niño de autos y con lafinalidad de lograr la amplia satisfacción de sus derechos a vivir enuna familia donde le sean respectados sus derechos .Conforme a lo expuesto y dispuesto Resuelvo:1.Ratificase la medida cautelar dispuesta en autos , por la cual se ordeno lainserción provisional del niño Lorenzo en un familiaseleccionada del Registro Único de Aspirantes , oficiándose aINAU2.Declarase que se verificado la condición de adoptabilidad delniño de autos al amparo de las previsiones del art132.3 lit By D.3.Tengase por concluido el proceso , expidiéndose testimonio de laspresentes .Notifíquese personalmente a los progenitores , INAU y Defensa.DRA.FLORENCIA MOISO BORTOLI - JUEZ LETRADO".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 16 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20691 Set 20- Oct 01

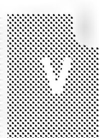
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPEL ACEVEDO ALEXIS SANTINO MEDIDA PROVISIONAL ART. 132.1 DEL CNA", IUE 341-530/2017, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Rocha, 23 de septiembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21531 Set 27- Oct 08

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ABEDULES S.A., según expediente Nº 2020/14000/015942 para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de una Cañada Sin Nombre, tributaria de la Cañada de las Mulas, Afluente del Río Uruguay, cuenca del Río Uruguay, con destino para abrevadero de ganado. Volumen a otorgar 475.900 m^3. El dique de la represa y

su embalse se ubican sobre el padrón Nº 877 de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú. Coordenadas planas X: 280.500 m e Y: 6.457.500 m.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de octubre del año 2021 a las 11:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Salto, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Última Publicación

27) $ 6742 3/p 21457 Set 24- Set 28

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M. DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geologia hace saber que por Asunto 841/10, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre el padrón Nro. 2889, ubicado en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien: MEILUR S.A. (promitente comprador), JUAN PAULO PAIVA y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VZ/
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

27) $ 3750 3/p 21635 Set 27- Set 29

M.I.E.M. DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 402/2021, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración, sobre los padrones Nros. 2612, 4599, 5545, 8814 y 12531, de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios de los referidos bienes: SR. MILTON JESÚS FIAT FERNÁNDEZ, (SR. WILLIAM ANTONIO PERRONI ARAÚJO), ANA KARINA PERRONI FIAT (PADRONES 5545 y 8814) y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días.
/VZ
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

27) $ 4109 3/p 21567 Set 27- Set 29

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

UNIDAD LETRADA SECTOR PROCURATORIO INTIMACIÓN Y VISTA

Se intima al Sr. Juan Martín Brazeiro Bonilla, C.I. 4.203.814-6 a concurrir en el plazo de 3 días hábiles contados desde esta publicación, a la oficina del Sector Procuratorio de CODICEN, sita en Av. Libertador 1409, 4to. piso, en el horario de 13:00 a 18:00 horas, a tomar vista del informe y Resolución de la Oficina Nacional del Servicio Civil de fechas 26 de mayo y 9 de julio de 2021 que constan en el Expediente 2019-25-4-006334 de fs. 119 a 130. De no concurrir en el plazo indicado, se tendrá por efectivamente realizada la diligencia, quedando las actuaciones de manifiesto por 10 días hábiles siguientes.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21752 Set 28- Set 30

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694 del 1º de setiembre de 1977 y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722 de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de Junio de 2002, hace saber que su Directorio, por Resolución Nº 20.-1797 de fecha 23 de diciembre de 2020, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV en el departamento de Tacuarembó, que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
c) de estudio, de paso y de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis - podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar o se repute inconveniente para la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales, UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Oficina 403 -Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
3ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO TACUAREMBO
PADRÓN, POSIBLES PROPIETARIOS;
9287, Herederos de Luis Alberto Piriz Pereira;
9286, Herederos de Luis Alberto Piriz Pereira;
9285, No registra información;
9284, Edelta Lopez Machado;
562, Herederos de Loribal Piriz Pereira;
7136, Cecilio Trinidad.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el

Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 20165 Set 16- Set 29

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694 del 1º de setiembre de 1977 y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722 de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de Junio de 2002, hace saber que su Directorio, por Resolución Nº 20.-1640 de fecha 18 de noviembre de 2020, designó el inmueble que serán afectado por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV en el departamento de Soriano, que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
c) de estudio, de paso y de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis - podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar o se repute inconveniente para la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales, UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Oficina 403 -Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
4ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO
PADRÓN, POSIBLE PROPIETARIO;
3535, ESTEBAN CARLOS SCAGLIA SUHR.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 20005 Set 15- Set 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL



AVISO AL PERSONAL de ANTEL
Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer el siguiente cargo:
Cargo: Especialista Técnico/a Red de Núcleo/ Encargado/a
Clase: T.02.B
Cantidad: 1
Destino: Área Mantenimiento Descentralizado de Redes, División Operaciones Equipamiento de Redes
Localidad: Treinta y Tres
Llamado Nº: 210017-00
Requisitos
- Clases con derecho a presentarse: T.02.A. con licencia de conducir vehículos automotores vigente
-Calificación mínima último período notificado a la fecha de cierre de inscripciones: Grado 3 en cada factor
-Antigüedad mínima en la Administración: 2 años
Proceso de selección
Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Inscripción
Fecha de cierre del período de inscripción: 18/10/2021
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: https://wsi-prod.in.iantel.com.uy/LEXI/servlet/com.antel.lexi.listaeninscripcion.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 21762 Set 28- Set 28



AVISO AL PERSONAL de ANTEL
Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer el siguiente cargo:
Cargo: Jefe de Unidad Control Central
Clase: D.01.A/D.02.A/ D.04.A
Cantidad: 1
Destino: Gerencia de División Infraestructura y Apoyo
Llamado Nº: 210019-00
Cargo: Jefe de Unidad Procesos de Seguridad
Clase: D.02.A/D.03.A
Cantidad: 1
Destino: Gerencia de División Infraestructura y Apoyo
Llamado Nº: 210020-00
Requisitos
Para el Llamado Nº 210019-00- Cargo: Jefe de Unidad Control Central
* Clases y Grupo Ocupacional con derecho a presentarse:
* Grupo Ocupacional D - Dirección.
* Mínimo Nivel B de los Grupos Ocupacionales A - Administrativo, I - Informática, S - Servicios Generales, T - Técnico.
* Mínimo Nivel B de la Serie V.01 del Grupo Ocupacional V - Ventas.
* Mínimo Nivel A de la Serie V.02 del Grupo Ocupacional V - Ventas.
* Cualquier Clase y Serie con títulos de Ingeniero/a Tecnológico/a, Tecnólogo/a Mecánico de CETP-UTU, Ingeniero/a en Sistemas de Computación, Licenciado/a en Informática/Sistemas/Computación, Licenciado/a en Administración, Licenciado/a en Relaciones Laborales/ Gestión Humana/RRHH, Técnico/a Universitario/a en Administración,

Perito en Ingeniería, Tecnólogo/a en Telecomunicaciones, ó títulos equivalentes de UDELAR ó títulos equivalentes de nivel universitario reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura otorgados por otros institutos.
* Calificación mínima último período notificado a la fecha de cierre de inscripciones: Grado 3 en cada factor.
* Antigüedad mínima en la Administración: 2 años.
Para el Llamado Nº 210020-00- Cargo: Jefe de Unidad Procesos de Seguridad
* Clases con derecho a presentarse:
¿ Cualquier clase y serie con títulos de Ingeniero/a Tecnológico/a de CETP-UTU, Ingeniero/a Civil, Ingeniero/a Electricista/ Telecomunicaciones/ Potencia, Ingeniero/a Industrial, Contador/a Público/a, Licenciado/a en Administración, Licenciado/a en Economía, ó títulos equivalentes de UDELAR ó títulos equivalentes de nivel universitario reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura otorgados por otros institutos.
* Calificación mínima último período notificado a la fecha de cierre de inscripciones: Grado 3 en cada factor.
* Antigüedad mínima en la Administración: 2 años.
Proceso de selección
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Inscripción
Fecha de cierre del período de inscripción: 18/10/2021
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección:
https://wsi-prod.in.iantel.com.uy/LEXI/servlet/com.antel.lexi.listaeninscripcion.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21759 Set 28- Set 28

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: VAROCK S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Nicolás García Pintos
Solicitud:
Especie: Glycine max
Nombre propuesto: RA 349
Obtentor/ Titular de los Derechos: Cooperativa de Provisión de Servicios Agrícolas 'Criadero Santa Rosa' Limitada
Origen: Argentina.

Única Publicación

27) $ 1463 1/p 21775 Set 28- Set 28

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Iván ROMERO ACOSTA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 27 de Setiembre de 2021.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1170 1/p 21851 Set 28- Set 28

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ RIVERO, CORIOLANO - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-60255/2020, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ RIVERO, CORIOLANO - INTIMACIÓN DE PAGO", IUE 2-60255/2020, por decreto Nº 61/2021 de fecha 03/2/2021, se intima al Sr. Coriolano González Rivero o sus sucesores a cualquier titulo con plazo de 90 días, a pagar a la Intendencia de Montevideo la suma de 66 UR (sesenta y seis unidades reajustable) por concepto de precio correspondiente a la adjudicación de la vivienda construida en el inmueble padrón 426206 sito en calle Islas Canarias 5736 manzana F, solar 8 .

Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario de Jdos. de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 20356 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "CARNALES, ADRIANA C/ CATALOGNE, GUSTAVO INTIMACION DE PAGO" IUE 48-68/2021, MONTEVIDEO, 9 de Setiembre de 2021. Intímase al demandado el pago de las pensiones alimenticias atrasadas, atento a lo denunciado por la parte actora, expídanse edictos dejándose constancia que es patrocinado por Consultorio Jurídico.- Al otrosí: téngase presente.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 21108 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA AYUSTO NAHIARA CAMILA CNA 17823-132", IUE 499-669/2020, se dispuso notificar a DAHIANA ESTEFANIA AYUSTO CI: 5.427.464-1 y MARCELO OLIVERA OCHOA CI: 5.561.954-5, del decreto Nº 3528/2021 de fecha 09/08/2021 que se transcribe: "RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto Nº 1224/2021 por la cual se dispuso la inserción provisional de la niña en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad de NAHIARA CAMILA OLIVERA AYUSTO al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales A,C Y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, , Curador ad litem de niño de obrados y a los progenitores por la Sra. Alguacil de la Sede. Dra. Livia Pignataro - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 21693 Set 28- Oct 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
SUSPENDER la habilitación para conducir de las siguientes personas:
Sr. Enrique Gómez Bello C.I. Nº 1.588.667-1 por el termino de 12 meses contados a partir del 9/7/21- Res 21/05053
Sr. Marcos Gaston Hernández Mautton C.I. Nº 4.477.883-7 por el termino de 18 meses contados a partir del 1/8/21- Res 21/05050
Sr. Agustín Liesegang Pollo, C.I. Nº 5.329.567-8 por el termino de 6 meses contados a partir del 12/6/21- Res 21/04428
Sr. Cristian Bordenave, C.I. Nº 4.600.758-9 por el termino de 8 meses contados a partir del 28/5/21- Res 21/03772
Sra. Fernanda Belen Correa Da Silva C.I Nº 4.936.111-2 por el termino de 18 meses contados a partir del 2/5/21- Res 21/03419

Sr. Luis Rafael Rodríguez Pasini C.I Nº 4.429.182-9 por el termino de 8 meses contados a partir del 2/5/21- Res 21/03414
Sr. Nicolás Mathías Segundo Toya C.I Nº 5.156.907-7 por el termino de 6 meses contados a partir del 25/4/21- Res 21/03402
Sr. Diego Fernando Álvarez Guedes C.I. Nº 5.180.565-9 por el termino de 8 meses contados a partir del 28/2/21- Res 21/03346
Cancelar la habilitación para conducir a partir del 9 de abril 2021 al Sr. Elbio Eugenio Carbajal Aguirre C.I. 2.664.298-5 Res 21/03389
Cancelar la habilitación para conducir a partir del 29 de enero de 2021, al Sr. Mariano Alegresa Martínez, C.I. Nº 1.785.688-4 Res- 21/03347
En razón de los fundamentos expuestos en las respectivas Resoluciónes quedándole prohibido a las personas mencionadas por ese lapso la conducción de vehiculos de cualquier tipo.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 21804 Set 28- Set 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
División Planificación Territorial
UNIDAD DE POLICÍA TERRITORIAL

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con el Nº401964 y Nº401966 que deberán dar cumplimiento al deber territorial de cuidar, consagrado en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Ley 18.308, Art. 37, inc. e) ya que los padrones han sido ocupados irregularmente como surge del expediente 2020-6446-98-000030 de la Intendencia de Montevideo.
Sanciones en caso de incumplimiento:
- Padrón Nº401964: 2075UR de acuerdo al Digesto Departamental, Art.D.223.306, Num.1), Suelo Rural, infracción leve, 83 lotes.
- Padrón Nº401966: 2150UR de acuerdo al Digesto Departamental, Art.D.223.306, Num.1), Suelo Rural, infracción leve, 86 lotes.
El Expediente se encuentran de manifiesto en la Unidad de Policía Territorial en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso24º, a efectos de dar vista.

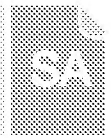
27) (Cta. Cte.) 3/p 21586 Set 27- Set 29

VARIOS

INTIMACION: RILCOMAR S.A. intima de conformidad con lo establecido por los artículos 98, literal E) y 99 de la ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014 (Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay), con las modificaciones introducidas por los artículos 1 y 2 de la Ley Nº 19.651, a las empresas JAUSER CARGO LTD, MONTEVIDEO INTER. FORWARDERS, ALMISUR S.A., EDUARDO LEMA, OVERSEAS URUGUAY S.A., EMENIL S.A., TERM. CUENCA DEL PLATA S.A. LORMAN S.A., PANALPINA URUGUAY TRANSPORTES, ALBO REPRESENTACIONES S.R.L., OCEANLINK LTDA, FEDERICO LOPEZ, NAVICON URUGUAY S.A., OLGA BLANCO, CAR ACCESORIOS URUGUAY SRL, EFEMEN S.A., LOSELEM LTDA., EXPROMAR S.A., GLOBAL CARGO SRL, ANA BORDABERRY, EDITORIAL DANIEL BARREIRO, DEOLIX S.A., TIGORAL S.A., TIBURIN S.A., ALIMENTOS ORGANICOS S.A. y LORYSER S.A., el retiro de la mercadería en el término de 10 días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito, bajo apercibimiento de solicitar la declaración en abandono correspondiente, ante las autoridades competentes.

27) $ 6184 3/p 21539 Set 27- Set 29

Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

Fontamil SA

Asamblea extraordinaria 20/09/2017. Art 3 cambio a acciones nominativas. Inscripción 15614/2017.

Única Publicación

28) $ 940 1/p 21753 Set 28- Set 28

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.
(CVU S.A.)
REFORMA DE ESTATUTOS

AEA: Montevideo, 26/01/2021
Inscripción: Nº 9833, 23/06/2021
Se modificaron los artículos 1, 26, 27 y 28.
Se dio nueva numeración a los artículos del Estatuto Social, se eliminaron los artículos 27, 28, 29, 30 y 31.

Única Publicación

28) $ 3326 1/p 21739 Set 28- Set 28

HYNEWGEN S.A.
(antes Amprés S.A.)
Reforma estatutos

Asamblea Extraordinaria: 26/07/2021
Artículo 1º- NOMBRE- Constituyese HYNEWGEN S.A.
Inscripción 01/09/2021 Nº 13923.

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 21738 Set 28- Set 28

KISVOY S.A.
(Rescate Accionario)

Asamblea: 02/09/2021.
Capital: $ 41.505.874,25.
Plazo oposición: 30 días desde última publicación.
Lugar: Colonia 810/901, Montevideo.

28) $ 14459 10/p 21301 Set 23- Oct 06

PUERTO ASIS S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de enero de 2021, resolvió reducir el capital integrado a $ 1.280.651.426,65 (pesos uruguayos mil doscientos ochenta millones seiscientos cincuenta y un mil cuatrocientos veintiséis con 65/100). Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 40486 10/p 20771 Set 20- Oct 01

COBRALUR S.A
Reducción de Capital.

Asamblea del 30/04/2021 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 54.227.700.-
Documentación: Av. Italia 4762, Montevideo.
Se convoca a interesados plazo 30 días.

28) $ 20243 10/p 20744 Set 20- Oct 01

SOL NOBILE S.A
Reducción de Capital.

Asamblea del 31/03/2021 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 25.000.000.-
Documentación: Av. Italia 4762, Montevideo.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

28) $ 20966 10/p 20742 Set 20- Oct 01

GOLDINER S.A.
REDUCCION CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/6/2019.
Documentación. Avda. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, oficina 159, Montevideo.

28) $ 13736 10/p 20594 Set 17- Set 30

FERRONEA S.A.
REDUCCION CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 28/6/2019.
Documentación. Avda. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, oficina 159, Montevideo.

28) $ 13736 10/p 20593 Set 17- Set 30

NOVA TIBAGI S.A.
Rescate de acciones

Asamblea: 14/07/2021
Rescate de acciones: $ 16.747
Capital integrado final: $ 418.388
Rincón 468, piso 4º - 30 días desde última publicación.

Última Publicación

28) $ 20243 10/p 20267 Set 15- Set 28

NOVA SABARA S.A.
Rescate de acciones

Asamblea: 14/07/2021
Rescate de acciones: $ 61.119
Capital integrado final: $ 267.723
Rincón 468, piso 4º - 30 días desde última publicación.

Última Publicación

28) $ 20243 10/p 20265 Set 15- Set 28

Cantidad de avisos de fecha 28/09/2021 publicados en esta edición: 178.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 7.370.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 12.546.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.635.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 4.022.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 208.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 623.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por palabra([2])
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 13.30 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 72.30 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	**$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......................................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......................................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

